



UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE CENTRAL
Sucre – Bolivia

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

**ANÁLISIS DE LOS NIVELES DE ARTICULACIÓN NARRATIVA Y
REFERENCIAL DE NOTICIAS SOBRE CASOS DE
“FEMINICIDIO” EN LA PRENSA DIGITAL DE BOLIVIA, ENTRE
ENERO DEL AÑO 2020 Y JUNIO DE 2021**

**Tesis presentada para optar el Grado
Académico de Magíster en
Comunicación Estratégica**

MAESTRANTE: YADIRA CANDY VALDEZ MENDOZA

La Paz – Bolivia

2022



UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE CENTRAL
Sucre – Bolivia

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

**ANÁLISIS DE LOS NIVELES DE ARTICULACIÓN NARRATIVA Y
REFERENCIAL DE NOTICIAS SOBRE CASOS DE
“FEMINICIDIO” EN LA PRENSA DIGITAL DE BOLIVIA, ENTRE
ENERO DEL AÑO 2020 Y JUNIO DE 2021**

**Tesis presentada para optar el Grado
Académico de Magíster en
Comunicación Estratégica**

MAESTRANTE: YADIRA CANDY VALDEZ MENDOZA

TUTOR: MSc. ÁLVARO M. HURTADO CALDERÓN

La Paz – Bolivia

2022

Dedicatoria

Dedico la presente investigación a mi madre, Fidela Mendoza, quien me inspiró para realizarlo por su fortaleza, su capacidad de resiliencia, empatía y valentía.

A mi papá Eduardo (+), a mis hermanos Favian y Grover Valdez, por demostrarme que a base de mucho trabajo y esfuerzo, se pueden alcanzar todas nuestras metas.

Agradecimientos

A mi familia por acompañarme y respaldarme siempre.

Al Magister Álvaro Hurtado por su guía que inspira admiración, por su sapiencia y calidad humana.

RESUMEN

El análisis que se realiza como tesis en este trabajo de grado responde al cuestionamiento acerca de la manera en que se realiza la cobertura noticiosa y la publicación sobre casos de feminicidio, descubriendo el énfasis que se pone en el reporte de la actividad de las fuentes informativas policiales y judiciales, y no el relato de un problema social que aqueja a toda la sociedad boliviana.

Comprueba las diferentes maneras de narración y articulación que utilizan los periodistas que escriben noticias acerca de feminicidios que se publican en las versiones digitales de tres diarios bolivianos entre enero de 2020 y junio de 2021 (cuyos centros de operación están en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, respectivamente), determinando los niveles en los que se narran los hechos alrededor de esa información y las referencias a las que apelan sus autores lo sepan o no de manera consciente.

Se demuestra que las noticias, antes que informar sobre los hechos de feminicidio en sí, antecedentes, actores, las víctimas, secuelas como tema central, se enfocan en la actividad de investigación a cargo de las autoridades policiales y en las acciones de los administradores de justicia como fiscales y jueces, generando así en el imaginario social una idea de que el feminicidio es un caso policial y de justicia y no un problema que afecta a la sociedad y que tiene diferentes orígenes.

Si bien la investigación proporciona datos de la narrativa y las referencialidades usadas por los periodistas, descubre también vetas temáticas y líneas para continuar las indagaciones sobre el feminicidio y su tratamiento periodístico sin reducirse a la investigación de los casos que en pocas ocasiones llega a castigar al asesino.

La información de este trabajo académico se organiza de manera didáctica comenzando por los aspectos generales de toda investigación, el sustento teórico y metodológico y posteriormente la descripción y caracterización de las noticias, para luego profundizar en el análisis de las estructuras narrativas que son el eje del trabajo, y las relaciones (referencias), que se logran demostrar para explicar que no es solamente el discurso sobre el feminicidio el que es

publicado sino la manera en que la cobertura de los periodistas tergiversa el fondo de las noticias, principalmente porque se utilizan como fuentes principales a los actores policiales y legisladores, restando relevancia a los actores del feminicidio en sí, tanto a quienes son los criminales o por lo menos acusados del delito, como a las familias de las víctimas que, desde la teoría periodística, podrían ser los protagonistas del hecho “feminicidio” por su mayor cercanía con las víctimas; y destacando a las fuentes oficiales como las entidades encargadas en la sociedad del castigo al delito, sin profundizar (y casi siempre sin referirse), a las causas y efectos del feminicidio.

La última parte aplica la metodología de análisis de estrategias discursivas de Daniel Prieto (Prieto Castillo, 2000), que toma sus bases semióticas de las teorías del análisis del discurso de la escuela de Roland Barthes, de orden cualitativa y de interpretación subjetiva, adecuando la misma para obtener información cuantitativa acerca de las maneras en las que el discurso se construye, estrategias que se denominan de superficie y de fondo; que establecen y explican la manera en que las noticias parecen referirse al feminicidio, pero terminan canalizando el discurso de las fuentes oficiales para destacar su trabajo policial que, no en todos los casos, termina con la aprensión y condena del feminicida.

El trabajo establece y explica los niveles de articulación narrativa ya que la referencia es el relato desde el punto de vista principalmente de la fuente policial o de justicia, como eje central de la noticia; referencialidad muy alta en relación con las referencias a las causas sociales, educativas, culturales y de otra índole que probablemente podrían explicar mejor el problema social del feminicidio.

Al finalizar se exponen las conclusiones antes resumidas, aportando de esa manera a demostrar y explicar las narrativas de las noticias que tienen el tema del feminicidio pero que, en el fondo, se refieren a la actividad del Estado mediante el enfoque policial y judicial.

Palabras clave

Narrativas/ periodismo / feminicidio/ discurso/ análisis de contenido morfológico/ estrategias discursivas/ diarios digitales.

ABSTRACT

The analysis carried out as a thesis in this degree work responds to the questioning about the way in which news coverage and publication about cases of femicide is carried out, discovering the emphasis placed on the reporting of the activity of police and judicial information sources, and not the account of a social problem that afflicts the entire Bolivian society.

It verifies the different ways of narration and articulation used by journalists who write news about femicides published in the digital versions of three Bolivian newspapers between January 2020 and June 2021 (whose operation centers are in La Paz, Cochabamba and Santa Cruz, respectively), determining the levels at which the facts are narrated around that information and the references to which their authors appeal whether they consciously know it or not.

It is shown that the news, before reporting on the facts of femicide itself, background, actors, victims, aftermath as a central theme, focus on the investigative activity by the police authorities and the actions of justice administrators such as prosecutors and judges, thus generating in the social imaginary an idea that femicide is a police and justice case and not a problem that affects society and has different origins.

While the research provides data on the narrative and the referentialities used by journalists, it also uncovers thematic veins and lines to continue the investigations on femicide and its journalistic treatment without being reduced to the investigation of cases that rarely punish the murderer.

The information of this academic work is organized in a didactic way starting with the general aspects of any research, the theoretical and methodological support and then the description and characterization of the news, to then deepen in the analysis of the narrative structures that are the axis of the work, and the relationships (references), which are demonstrated to explain that it is not only the discourse on femicide that is published but the way in which journalists' coverage misrepresents the background of the news, mainly because police and legislators are used as the main sources, downplaying the relevance of the actors of femicide itself, both those who are criminals or at least accused of the crime,

as well as the families of the victims who, from the journalistic theory, could be the protagonists of the fact "femicide" because of their greater proximity to the victims; and highlighting the official sources as the entities in charge of punishing the crime in society, without delving into (and almost always without referring to) the causes and effects of femicide.

The last part applies Daniel Prieto's discursive strategy analysis methodology (Prieto Castillo, 2000), which takes its semiotic bases from the theories of discourse analysis of the school of Roland Barthes, of qualitative order and subjective interpretation, adapting it to obtain quantitative information about the ways in which the discourse is constructed, strategies that are called surface and background; These strategies establish and explain the way in which the news seem to refer to femicide, but end up channeling the discourse of official sources to highlight their police work which, not in all cases, ends with the arrest and conviction of the femicide.

The work establishes and explains the levels of narrative articulation since the reference is the story from the point of view mainly of the police or justice source, as the central axis of the news; very high referentiality in relation to references to social, educational, cultural and other causes that could probably better explain the social problem of femicide.

At the end, the conclusions summarized above are presented, thus contributing to demonstrate and explain the narratives of the news that have the theme of femicide but that, in the background, refer to the activity of the State through the police and judicial approach.

Keywords:

Narratives/ journalism/ feminicide/ discourse/ morphological content analysis/ discursive strategies/ digital newspapers.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	7
1 Aspectos generales de la investigación	7
1.1 Tema de investigación	7
1.2 Objeto de estudio.....	7
1.3 Planteamiento del problema	7
1.4 Problema	13
1.5 Objetivos de la investigación.....	15
1.5.1 Objetivo general.....	15
1.5.2 Objetivos específicos.....	15
1.6 Diseño Metodológico	15
1.6.1 Método de investigación	15
1.6.2 Tipo y nivel de investigación	17
1.6.3 Diseño de la investigación	18
1.6.4 Definiciones conceptuales y operacionales.....	19
1.6.4.1 Definiciones conceptuales	19
1.6.4.2 Definiciones operacionales.....	19
1.6.5 Universo para el análisis, muestra y unidad de observación	20
1.6.6 Técnicas e instrumentos de investigación.....	23
CAPÍTULO II	26
2 Marco Teórico	26
2.1 Periodismo.....	26
2.1.1 Géneros y subgéneros periodísticos.....	29
2.1.2 Estructura de la noticia	35

2.2	Análisis de mensajes	37
2.2.1	Análisis de estrategias discursivas	37
2.2.1.1	Estrategias de fondo.....	39
2.2.1.2	Estrategias de superficie	42
2.3	Las narrativas discursivas.....	45
2.3.1	Tratamiento informativo	45
2.4	Referencias conceptuales.....	48
CAPÍTULO III		50
3	MARCO REFERENCIAL.....	50
3.1	Reivindicación de los derechos humanos de las mujeres	50
3.2	El reconocimiento de la violencia hacia la mujer y el feminicidio en Bolivia.	57
3.3	Ley LEY N°348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (2013).....	59
3.4	Consumo de TICS en Bolivia	61
3.5	Características de los diarios digitales seleccionados.....	62
CAPÍTULO IV.....		65
4	RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS.....	65
4.1	Análisis de Narrativas y estrategias discursivas.....	67
4.2	Las Narrativas noticiosas.....	78
4.3	Género y subgéneros	80
4.4	Estructuras predominantes	84
4.5	Características de los inicios y cierres	91
4.6	Estrategias de inicio.....	92
4.7	Estrategias de cierre.....	94
4.8	Relación entre la narrativa y las estrategias discursivas.	97

4.9	Estrategias de superficie.....	97
4.9.1	Tendencias determinadas por palabras	99
4.9.2	Sobre el t3pico Autoridad.....	104
4.9.3	Estrategias discursivas de superficie complementarias	108
4.10	Estrategias discursivas de fondo	110
4.10.1	Lo manifiesto, la predicaci3n y tipificaci3n	113
	CONCLUSIONES.....	120
	RECOMENDACIONES.....	129
	BIBLIOGRAFÍA.....	131
	ANEXOS	138

Lista de tablas

Tabla 1: Planilla Recolección Hemerográfica Digital y Registro	21
Tabla 2: Selección Final de ejemplares estudiados	22
Tabla 3: Técnicas de Investigación a Utilizarse	24
Tabla 4: Las 20 Palabras Más Referidas	111
Tabla 5: Clasificación de Palabras Manifiestas/Latentes Más Usadas	115
Tabla 6: Clasificación de Palabras Manifiestas/Latentes Menos Usadas	116
Tabla 7: Predicaciones Frecuentes.....	117
Tabla 8: Predicaciones Menos Usadas.....	119

Lista de figuras

Figura 1: Número de feminicidios en Bolivia durante la gestión 2020	2
Figura 2: Pirámide Invertida	36
Figura 3: Reloj de Arena	36
Figura 4: Pirámide Invertida Combinada	37
Figura 5: Temas Principales de la Noticia	69
Figura 6: Estructura Porcentual de las Noticias por sus Principales Elementos	70
Figura 7: Tipos de Titulares	72
Figura 8: Fuentes Oficiales y Otras en General	74
Figura 9: Detalle de las Fuentes Oficiales y Otras	75
Figura 10: Secciones de los Diarios donde Aparecen Noticias sobre Feminicidios	76
Figura 11: Géneros Periodísticos Predominantes	80
Figura 12: Subgéneros Predominantes (nivel 1)	81
Figura 13: Subgéneros Predominantes (nivel 2)	83
Figura 14: Estructuras Narrativas de las Noticias sobre Feminicidio	85
Figura 15: Tipos de Estrategias de Inicio de Noticias sobre Feminicidio	92
Figura 16: Tipos de Estrategias de Cierre de las Noticias sobre Feminicidio ...	95
Figura 17: Estrategias de Superficie Predominantes en las Noticias sobre Feminicidio	98
Figura 18: Nube de Palabras de los Términos Más Recurrentes	99
Figura 19: 12 Palabras más Recurrentes en las Noticias sobre Feminicidio ..	100
Figura 20: Palabras más Frecuentes en las Noticias Tópicas sobre Feminicidio	102
Figura 21: Términos para el Asesino o Presunto Asesino	102

Figura 22: Términos para Referirse a la Víctima.....	103
Figura 23: Términos más utilizados para referirse a la Mujer (víctima y al hombre (autor del delito) en las Noticias sobre Femicidio	104
Figura 24: Términos Más Utilizados para Referirse a la Autoridad en las Notas sobre Femicidio.....	105
Figura 25: Términos Más utilizados para Referirse a las Autoridades en las Noticias sobre Femicidio	107
Figura 26: Términos para el Delito.....	108
Figura 27: Palabras que Generalizan	109
Figura 28: Estrategias Discursivas de Fondo.....	110

INTRODUCCIÓN

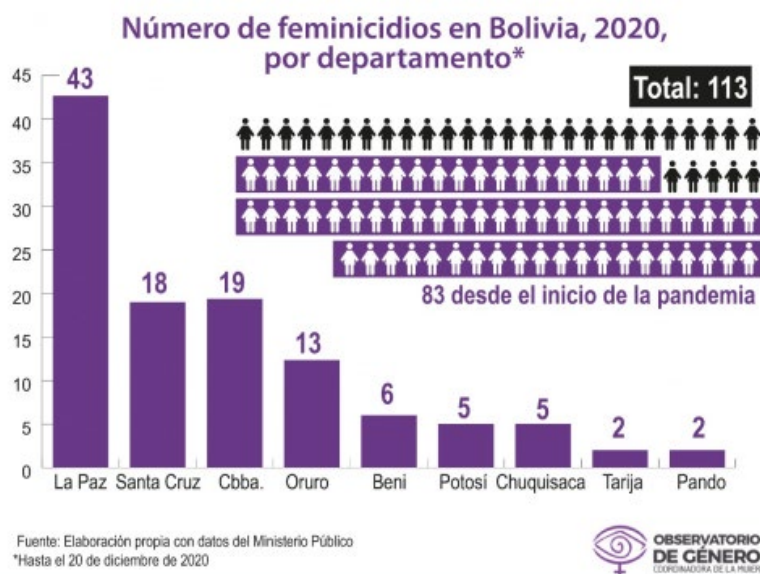
¿Cómo se reflejan los feminicidios en la prensa de Bolivia?, ¿Por qué las noticias sobre feminicidios aparecen más en las secciones policiales o judiciales de los diarios digitales e impresos?, ¿Los diarios digitales que cubren la información sobre feminicidios, los enfocan como un problema social?, ¿qué mensaje latente existe en estas noticias sobre feminicidios y cómo se da la cobertura de los periodistas, con qué narrativas y discurso se presentan ante la sociedad boliviana?

Esas fueron algunas preguntas que dieron paso a la reflexión y al diseño de la presente investigación que es presentada a manera de tesis para optar al grado de Maestría en Comunicación Estratégica de la Universidad Andina Simón Bolívar, en la subsede de La Paz, Bolivia.

Y dado que, a pesar del avance normativo que tiene el Estado Plurinacional de Bolivia respecto a los derechos de las mujeres mediante una Ley específica (Ley 348 del 9 de marzo de 2013), conocida como “Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”; diariamente se conocen casos de feminicidios que se difunden a través de los medios masivos de comunicación; es pertinente analizar las características de la cobertura de esos hechos que se presentan como noticia en las secciones policiales o tienen referencias a las autoridades de justicia como fiscales y jueces, siendo que la visión legal en el país concibe la violencia contra las mujeres de manera integral y no sólo policial. En otras palabras, en Bolivia se considera la violencia contra la mujer como un delito, pero también como el resultado de un problema social; sin embargo, los periodistas y los medios de prensa escritos no parecen comprender el hecho en esas dimensiones, articulando y narrando los hechos prioritariamente desde la perspectiva “oficial”.

Según datos del Observatorio de Género (Coordinadora de la mujer, 2021), a diciembre de 2020 se registraron 113 casos, siendo el departamento de La Paz el que mostraba mayor cantidad de ellos (43), seguido de Cochabamba (19) y Santa Cruz (18).

Figura 1: Número de feminicidios en Bolivia durante la gestión 2020



Fuente: Observatorio de género. 2021.

Hasta el 4 de abril de 2021, el Ministerio Público registró 32 feminicidios a nivel nacional. Los departamentos de La Paz y Cochabamba registran las cifras más altas, con 7 casos cada uno; después están Cochabamba y Santa Cruz, con 6 y 4 casos, respectivamente; Potosí, con 3 casos; Beni y Chuquisaca, con 2 casos; y Pando con un caso. Tarija no registra feminicidios. (Coordinadora de la mujer, 2021 <http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/tematic/a/2/infografia/2>)

Y hasta julio de 2021, se registraron 67 casos, una cifra más elevada en comparación con la misma fecha en el año 2020 (53); lo que revela, sin dudas, que la violencia contra la mujer y sobre todo los “feminicidios” van en aumento.

Según datos de la citada fuente, del total de víctimas, 18 tenían entre 17 y 30 años de edad, cuatro entre 31 y 40 años, cinco entre 41 y 50 años, cuatro entre 51 y 60, y una tenía más de 60 años. La mayoría de las víctimas perdieron la vida por asfixia (10 casos) y por golpe o trauma (9 casos); también, por arma blanca (8) y por arma de fuego (5). (Coordinadora de la mujer, 2021 <http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/tematic/a/2/infografia/2>)

Esos datos que son públicos a través del Observatorio de género que recoge informes de entidades como el Ministerio público, diferentes instancias de la policía, organizaciones civiles como el Centro de Promoción de la mujer Gregoria

Apaza, la Defensoría del Pueblo entre otras; se difunden también a través de los medios de comunicación que los publican tanto en sus ediciones impresas, en el caso de los periódicos, como a través de radio y televisión, tanto en sus ediciones analógicas de onda abierta como por los sistemas de cable y por sistemas de comunicación digital a través de sus sitios web en Internet y en las redes sociales.

Dependiendo de la fuente de noticias, esos medios considerados “masivos”, presentan diferentes datos sobre la cantidad de feminicidios incluso en un mismo período. Por ejemplo, El diario digital “El Comercio” (<https://www.elcomercio.com/actualidad/femicidios-bolivia-asesinato-mujeres-parejas.html> 2021), reportaba que entre enero y julio de 2021 se habían cometido 67 feminicidios; mientras que Página 7 decía en su edición del 18 de agosto de 2021 (Pagina siete, 2021), que los feminicidios subían a 75 en Bolivia al reportar la muerte de Selma, un caso entre otros, y calculando que el promedio “oficial” era de 9,4 casos cada mes.

Esa información revela dos aspectos que sirven para presentar el presente trabajo de investigación: por un lado que los feminicidios son una constante informativa, que van en aumento y que los hechos de asesinatos a mujeres “por el sólo hecho de serlo” tienen cobertura mediática. Por otro lado, revelan que la manera de interpretar el dato, de enfocarlo, de redactar la historia y presentarla a la sociedad como una noticia, dependen tanto del periodista como de la fuente a la que se consulta. Y, aunque no es visible para la población en general, se sabe que esas noticias responden a las directrices y/o instrucciones de las instancias respectivas de los medios de comunicación. Es decir que siguen una línea editorial a la cual deben apegarse y que, según este estudio, tienen relación con las autoridades de la Policía y de la Justicia como fiscales, jueces y abogados que son las fuentes principales.

Para corroborar lo dicho, para comprender cómo se da dicha cobertura, y así ampliar el conocimiento acerca de la manera en la que operan los actores relacionados con el periodismo y los temas de importancia social, de relevancia humana y de alta preocupación de la ciudadanía como es el feminicidio; se hace

necesario analizar los niveles de articulación que se puedan detectar en la manera en la que se cuentan las noticias (narrativas), identificando las estructuras que las construyen, las apelaciones, referencias, ejemplos, datos, fuentes y los recursos que se utilizan en la redacción de textos y en la forma de titular.

Las noticias que se analizan descubren y verifican la manera de narrar noticias acerca de feminicidios como noticias policiales antes que historias que reflejan un problema social, descubriendo también el valor que los propios periodistas y jefes del área policial, judicial e incluso de las secciones llamadas “sociales” le dan a las noticias sobre este tema cuando eligen su ubicación dentro del diagramado de una página, en el continuo narrativo de un programa noticiero de radio o de televisión o en la decisión de publicar en su página web y en sus sitios en las redes sociales, noticias sobre lo que hace la policía y los jueces en los casos de feminicidio, obviando a las víctimas y sus historias.

Para identificar aquellas características que narran la noticia se ha hecho también necesario detenerse en los detalles de diseño, de tamaño de la noticia, la página y sección así como en el tratamiento de fuentes, los géneros que utilizan, las referencias y textos que preparan. Gracias a estos recursos se puede conocer y comprender cuáles son las narrativas y las estrategias discursivas de fondo y de superficie que se canalizan a través de las publicaciones de prensa, sobre todo las digitales cuyo alcance e impacto se ha incrementado significativamente en los últimos años, producto del avance tecnológico, como la masificación del uso de teléfonos inteligentes que consiguió revolucionar y posicionar esta nueva era de la comunicación digital. (CEPAL, 2021)

Por eso el objeto de análisis de este trabajo académico se focaliza en los niveles de articulación de las narrativas que se puedan identificar, apelando al estudio de las estrategias discursivas en la publicación de esas noticias que tienen como tema central el feminicidio, y que se difundieron en los últimos dos años, de enero a diciembre de 2020 y de enero a junio de 2021.

Para delimitar de modo adecuado y representativo el objeto de estudio se han elegido tres diarios, uno por cada ciudad del llamado “eje central” de Bolivia que

representa, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas, los centros urbanos con mayor población de Bolivia; y que coinciden con las ciudades en las que se dan la mayor cantidad de casos de feminicidio: La Paz, Santa Cruz y Cochabamba. Los diarios digitales elegidos son Página Siete, El Deber y Los Tiempos, respectivamente.

Las técnicas para el análisis de las narrativas se basan en el registro de datos de análisis en matrices que coadyuvan a comprender lo que se narra, que dice en sí y por qué lo dice, cómo dice lo que dice, que son recomendaciones de los actuales estudios sobre textos periodísticos.

Al respecto, Bernasconi (2011), afirma:

También es crecientemente importante el análisis de la narrativización como práctica social sujeta a condiciones de producción, legitimación, uso e intercambio, asunto que desde otras perspectivas se ve limitado a una sola matriz interpretativa (los deseos reprimidos en la lectura psicoanalítica, por ejemplo) o alcanza una relevancia menor, siendo desplazado por la sobre-especialización y sobre-tecnificación del análisis de las propiedades formales del texto.⁶³ Interrogantes como ¿qué relatos se producen en qué ambientes? ¿Con qué propósitos y consecuencias? ¿Cómo logran aceptación, cómo se transforman y qué los desafía? ¿Cuáles son las funciones que sirven? son de especial relevancia para los enfoques narrativos etnográficos. (Bernasconi, 2011:27).

Es por ello que se hace necesario la elaboración de matrices de análisis morfológico, de análisis de estrategias discursivas, registros documentados de las publicaciones digitales entre otras.

En cuanto a la estructura de la investigación, la primera parte expone las características y los aspectos metodológicos del estudio, un segundo capítulo está dedicado al sustento teórico focalizado en la narrativa como concepto de historiación y relato, el análisis de narrativas, las metodologías y técnicas para el estudio narrativo, el periodismo como disciplina de las ciencias de la comunicación, los géneros periodísticos y el tratamiento de la noticia. El tercer capítulo, marco referencial, incluye algunas reflexiones para entender el feminicidio como un hecho de violencia contra la mujer, desde el enfoque legal y las normas que rigen en el país, además de datos sobre el consumo de las

tecnologías de información y comunicación en Bolivia y datos contextuales de los diarios digitales a ser analizados.

El cuarto capítulo describen los datos que se encontraron acerca de las narrativas. Se dividen en: 1) Características generales de las noticias que tratan el feminicidio como tema central, un análisis morfológico, predominio de fuentes, características de los soportes digitales que utilizan los medios de comunicación analizados. 2) Datos e información acerca de las estrategias discursivas de fondo y de superficie¹ que se identifiquen en las noticias analizadas y 3) Características de las narrativas que permiten el relato de las noticias, sobre todo las estructuras predominantes, los mecanismos para la fluidez de los conceptos, los conceptos predominantes y las maneras de exponerlos, los argumentos que se exponen, los tonos, géneros periodísticos y la relación entre la narrativa y las estrategias discursivas.

Este mismo capítulo incluye el análisis de lo expuesto para verificar las relaciones entre los elementos que se vayan a caracterizar, las narrativas y la temática del feminicidio como eje central del análisis. Esto permite conocer y comprender el tratamiento noticioso que los medios analizados le dan a esa información.

El quinto capítulo está destinado a las conclusiones que pretenden sintetizar dicho tratamiento, y caracterizar las narrativas que utilizan para difundir noticias sobre los feminicidios.

¹ Se tomará como metodología el análisis de mensajes de Daniel Prieto (2000), quien propone que todo elemento discursivo se expone, expresa, informa o comunica según ciertos intereses; y que responden a las maneras de pensar y de concebir el mundo de quien lo hace. Esto permite, según afirma, revelar las estrategias que tiene el emisor tanto en el nivel de superficie de los signos como en el fondo de las expresiones. Y estas estrategias se dan, “lo sepan o no” incluso los propios autores de los textos. (Cfr. (Prieto C, Daniel, 2000: 67).

CAPÍTULO I

1 Aspectos generales de la investigación

1.1 Tema de investigación

Las narrativas en el tratamiento informativo de las noticias sobre casos de “feminicidio” publicados en la prensa digital diaria de las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, en Bolivia, del año 2020 al 2021.

1.2 Objeto de estudio

Las estructuras y elementos de las narrativas que se identifiquen en el tratamiento informativo de las noticias sobre casos de “feminicidio”, publicadas en la prensa digital diaria de las plataformas virtuales de El Deber, Página Siete y Los Tiempos de las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, en Bolivia, del año 2020 al 2021.

1.3 Planteamiento del problema

El interés de este trabajo académico se enfoca desde dos ámbitos temáticos: el periodismo y los feminicidios. El campo común entre ellos se encuentra al proponer una posible relación entre el tratamiento de las noticias y la temática del feminicidio. La investigación parte desde la descripción de los elementos que componen las noticias sobre ese tema, hasta los complejos efectos que podrían tener los medios masivos de comunicación sobre los asesinatos a las mujeres principalmente -o solamente- por el hecho de serlas, tal cual se define el feminicidio.

En este escenario, el problema “macro” de investigación del que se parte en este trabajo académico es el tratamiento de las noticias que informan acerca del feminicidio en Bolivia. Sin embargo, con los actuales avances en los estudios sobre contenidos de las noticias, análisis del discurso y análisis de los efectos de los medios de comunicación sobre la sociedad, es pertinente y necesario delimitar aún más el problema específico; e incursionar en aquellos dispositivos o mecanismos que están estructurando tanto el contenido, el discurso con las formas de ser presentadas a la sociedad, y que en este trabajo son entendidas como las narrativas de las noticias.

No se trata, en este caso, de profundizar los efectos sociales o psicológicos de un hecho comunicacional en general, o periodístico en particular, que sería -por ejemplo- el que tienen las noticias que informan sobre los feminicidios, porque el interés no está dirigido a lo que los potenciales receptores harían con dichas noticias. El interés de este trabajo se focaliza en los mensajes como tales, y las maneras en las que se estructuran, es decir, en las narrativas.

Para el comunicólogo boliviano Erick Torrico (Torrico, 2004), entre los enfoques y abordajes que se puede tener de un fenómeno comunicacional, están los que llama “pragmáticos”, sustentados por teorías que explican -casi como objeto de estudio- la generación de efectos y cuyos principios teóricos tienen que ver con los medios masivos. Al respecto afirma:

“Los medios masivos, bajo ciertas condiciones (predisposición de los receptores, credibilidad de las fuentes, asuntos de interés, etc.), pueden difundir mensajes (estímulos), capaces de reforzar o modificar pensamientos, actitudes o conductas de audiencias fragmentadas y selectivamente expuestas” (Torrico, 2004 :129); refiriéndose a aquellos temas que provocan efectos sobre la sociedad que, en este trabajo académico, no son de interés específico; como tampoco quiere referirse a lo que este mismo autor denomina el “Enfoque por funciones”, sobre las que afirma:

“Las actividades de la “comunicación de masas” tienen consecuencias -manifiestas o latentes- sobre el funcionamiento de los sistemas sociales. Sus funciones básicas son la información, la coordinación de respuestas sociales al entorno, la transmisión cultural intergeneracional y el entretenimiento”. (2004:130).

En otras palabras, no se pretende con esta investigación adentrarse en la relación funcional o de efectos que pudieran tener las noticias acerca de los feminicidios con el incremento o no de los mismos, o el cambio de comportamientos en la sociedad, en las organizaciones o en las autoridades. Al contrario, trata de descubrir únicamente las estructuras que tienen las noticias como mecanismos de relato de las historias periodísticas, es decir, las narrativas que las constituyen.

Por otro lado, la investigación tampoco se detiene en el análisis del discurso, entendido como un acto metodológico que pretende descubrir los usos del lenguaje (o de los lenguajes), como canalizadores de las ideologías o, por lo menos, de las estructuras de pensamiento que subyacen a los textos.

Al respecto, Pilleux (2001), expone:

El análisis del discurso, básicamente, se ocupa de la dimensión interactiva e intersubjetiva del uso del lenguaje, mediante la investigación y análisis de datos reales. En términos de Stubbs (1987), el análisis del discurso investiga 1) la lengua, ya sea oral o escrita, más allá de los límites de la oración, 2) las relaciones entre lengua y sociedad, y 3) las propiedades interactivas de la comunicación diaria” (Pilleux, 2001:143. <https://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132001003600010>).

Y a pesar de la característica transdisciplinaria con la que nace el análisis del discurso, éste ha sido adoptado en diferentes ámbitos, con metodologías cuantitativas y cualitativas, tanto para las ciencias del lenguaje como para aquellas con las que se comparten objetos de estudio como la neurolingüística, la psicolingüística, la sociolingüística entre algunas de las que recurren al “análisis del discurso” para interpretar, explicar o descubrir objetos de estudio relacionados con el “decir” de las personas y sus instituciones. Este camino lleva a descifrar desde el lenguaje, las maneras de comportamiento institucionales y/o individuales; aspecto que tampoco interesa directamente a esta investigación; siendo tangencial el descubrimiento de las estructuras ideológicas o las razones, causas o motivaciones que pueden llevar a construir el o los discursos que podrían estar sustentando o motivando el contenido de las noticias a ser analizadas. Por ello, siguiendo a Prieto (2000), se toma la siguiente definición de discurso:

(...) Utilizamos el término discurso para aludir a ciertas tendencias de elaboración de mensajes, a la preferencia por ciertas estrategias, por ciertos recursos expresivos por encima de otros; a la inclusión de ciertos temas. Todo acto discursivo significa, pues, una selección de términos, una determinada combinación de los mismos, y a la vez, una selección de temas. Cada tipo de discurso tiene modos más o menos cristalizados de seleccionar y de combinar los recursos del lenguaje... (Prieto, 2000:15)

Por lo que, el problema se va perfilando más como un análisis de las maneras en las que se combinan los términos y se seleccionan los temas, antes que un descubrimiento de las ideologías subyacentes en el discurso.

Esta misma reflexión ayuda a comprender que el análisis del discurso desde la óptica de Prieto, está más bien dirigido a descubrir las estrategias con las que han sido creados los textos, tendencias que podrían descubrir mucho más que el concepto y posición ideológica (discurso), de las noticias acerca de feminicidios; descubriría esas estrategias y estructuras que construyen la noticia como tal, es decir, corresponderá al análisis de las maneras de contar las historias y, esto es, analizar las narrativas.

Otro de los enfoques probables para definir el problema es describir o descubrir las narrativas desde el análisis de contenidos. En este caso el método es identificar los temas principales, los argumentos que se exponen y principalmente los datos que se difunden.

Los principales datos están en relación con la fuente informativa, las temáticas principales y secundarias que ofrecen dichas fuentes, los argumentos y datos sobre el hecho del feminicidio en sí, los antecedentes y consecuencias entre los principales.

Así, el contenido de una noticia es más bien el fondo del mensaje, es el “dato en sí”, son las ideas, el tenor con el que se da a conocer —en este caso— un feminicidio; generando, por todo lo anterior, un escenario que necesita describir las noticias, identificar sus rasgos y características de lo que se expone como dato y argumento (contenido en el mensaje), para descifrar “lo que se ha dicho”; pero no necesariamente el “cómo se ha dicho” y sobre todo “quién lo ha dicho”.

Por eso, el análisis de contenido es un complemento parcial de algunos elementos de la narrativa como por ejemplo el género periodístico o el enfoque temático de un hecho. Evidentemente, estos “contenidos” forman parte de la manera de contar la historia, pero no son “la historia en sí”.

Por todo lo anterior, el problema comunicacional está centrado en las maneras de narrar, de estructurar y organizar los elementos que componen una noticia, identificando las referencias que usan los periodistas para dar consistencia a su

noticia. No es intención ni el análisis del discurso ideológico ni de otro tipo; tampoco el análisis del contenido mismo de la noticia que siempre será, en todas las noticias a analizarse, un caso de feminicidio; o por lo menos esto es lo que se esperaba durante el diseño de la investigación.

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, es necesario comprender también por qué el tema del feminicidio es el que se plantea como contenido de las noticias a ser analizadas; y es porque los medios de comunicación masivos han visibilizado entre enero y julio de 2021, más de 67 casos, una mayor cantidad respecto al mismo período en 2020 que alcanzó a 53 casos, siendo el total en ese año de 113 casos que públicamente fueron informados en diarios, canales y radioemisoras analógicas y digitales.

Pero no sólo se trata de un incremento de la violencia contra las mujeres que terminan en asesinatos, según los informes de las unidades respectivas de la policía y de las instancias judiciales; sino también porque el Estado Plurinacional de Bolivia tiene en vigencia la Ley 348 (Estado Plurinacional de Bolivia, 2013), que protege a las mujeres contra casos de violencia, y la tipifica de modo específico en el Artículo 7, al hablar de **Violencia Femenicida** entendiéndola como la acción de extrema violencia que vulnera la vida de las mujeres por el hecho de serlo.

De igual forma la ley define otros tipos de violencia, como lo es la **Violencia Mediática**, producida por los medios masivos de comunicación en las publicaciones que realizan y la difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que no hacen otra cosa que promover la sumisión y/o explotación de mujeres. (Art.7, inc. 4)

La **violencia simbólica y/o encubierta**, definida también en el artículo 7 de la 348, inciso 5, contempla aquellos mensajes, valores simbólicos, iconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, hecho que solo naturaliza la subordinación de la mujer.

Bajo este marco, todo mensaje que exprese esas características cae en la tipificación delictiva. Sin embargo, a la luz de la difusión de las noticias sobre asesinatos a mujeres en Bolivia; este trabajo cuestiona si dichas noticias podrían estar vulnerando los artículos e incisos mencionados anteriormente, y con alta probabilidad, incluso, de que los periodistas, redactores y hasta los directores no se hayan percatado de aquello debido a que ciertas formas de expresión, de redacción, de enfoque, de uso de términos o de imágenes podrían estar ya “normalizadas” en el comportamiento cotidiano más allá de la aplicación (y/o reflexión) de la Ley; siendo el uso de términos o formas expresivas veladas por un contexto y una cultura del “periodismo” que refleja el entorno y que, sin una “mala intención” explícita, termina reproduciendo formas de violencia que la sociedad en general desarrolla contra la mujer; e incluso se podría estar fortaleciendo dicho contexto cultural.

Así, la manera de contar las historias periodísticas estaría escondiendo, probablemente, un discurso que vulnera y violenta un contenido que maltrata, una narración que esconde la realidad, que se refiere y narra la actividad de la policía y de los operadores de justicia, pero no revela aquellos datos relativos al problema social, a la forma de valorar a la mujer, a las características culturales que reproducen valores y percepciones.

Por eso es que se hace necesario identificar dónde está el problema social de la información acerca de hechos de feminicidio, cómo son contados a la sociedad y a quiénes se delega que los cuenten (fuentes).

Serán, por tanto, las narrativas de las noticias y el tratamiento informativo que tienen los medios de comunicación acerca de los hechos denominados como feminicidios, el problema que debe investigarse; aprovechando lo ya estudiado por otros autores, sobre todo los estudios de análisis de discurso y de contenido, pero ampliando el análisis a las estructuras, actores, ritmos, “estilos literarios”, manejo de tiempos y espacios, y otro tipo de relaciones con la realidad percibida que articulan los discursos y sus contenidos; comprendiendo cómo interactúan los elementos narrativos que suelen ser invisibles en un análisis tradicional, cualitativo o cuantitativo del discurso, y que podrían centrarse en los mensajes

excluyendo elementos formales que hacen a la manera de narrar, a las fuentes que narran, y cómo son presentados a través de fotografías, lo que también está condicionado por la ubicación de la noticia, su extensión o por el título y no sólo por la redacción de los textos.

Reforzando lo anterior, se debe reconocer que, si bien la prensa en general ha logrado reducir el sexismo y la estereotipia en la cobertura informativa, todavía hay evidencias de que aquellas violencias no se han superado; y así lo muestra la comunicadora y activista por los derechos de las mujeres, Patricia Flores, quien afirma en su trabajo titulado “Narrativas mediáticas sexistas. Violencia mediática. Coordinadora de la Mujer”, que el uso del lenguaje discriminatorio en razón de género aún se hace presente:

“(…) sesgos que implícitamente culpabilizan a las víctimas, a las mujeres, por las situaciones de violencia que sufren, y eximen de responsabilidad a los hombres agresores, atribuyendo al alcohol, entre otros factores, todo tipo de agresión, violación, vejamen y muerte.” (Flores, 2017: 70).

Pero ese análisis formal del mensaje, que de hecho es revelador, adquiere mayor significado cuando se comprende que esa manera de construir el mensaje responde a la manera en la que se narra la historia, sus actores, la posición desde la que hacen su declaración o expresan su percepción (subjetiva) de los hechos.

Por lo dicho, son varios los problemas que se identifican con estas reflexiones: La manera en que se reflejan los feminicidios en la prensa de Bolivia, las razones para que se publiquen en mayor cantidad en las secciones policiales o judiciales de los diarios digitales, los enfoques que tienen los periodistas cuando cubren la información sobre feminicidios, los mensajes explícitos y los latentes de las noticias que estructuran el discurso sobre feminicidios; en definitiva, las narrativas y referencias que tienen las noticias sobre este tema.

1.4 Problema

Por todo lo anotado, el problema se formula de la siguiente manera:

Enfoque de cobertura a partir de los niveles de articulación narrativa y referencial de las noticias que se publican sobre casos de “feminicidio” en la prensa digital de Bolivia, entre enero del año 2020 y junio de 2021.

En esta premisa, los medios masivos digitales son los “sujetos” de estudio, las “noticias” las unidades de análisis, el año y el país la delimitación de tiempo y espacio, los niveles de las narrativas la variable a ser investigada para descubrir el objeto de estudio que es el enfoque para realizar la cobertura.

Se entiende que los niveles de articulación narrativa sirven para determinar las relaciones entre los elementos que componen una noticia como la fuente con su discurso y con las valoraciones que aparecen en una noticia. A su vez, las estrategias discursivas de fondo y de superficie sirven para revelar el enfoque y cobertura de las noticias. Ambos resultados, de las narrativas y referencias junto con las de estrategias discursivas, demuestran y explican el enfoque policial o social de las noticias en el nivel explícito (denotativo), mientras que en el nivel latente, se descubre que la información sobre feminicidios es una falacia que esconde el discurso de “eficiencia” de las autoridades policiales y de los operadores de justicia.

La falacia no es el problema de investigación sino la manera retórica en que se articulan las narrativas, y que condicionan las referencias a las que apela el discurso (los periodistas), en la redacción de noticias acerca de casos de feminicidio publicados en la prensa nacional. Ante este problema es que se planteó el análisis de los enfoques y niveles de articulación narrativa y referencial de las noticias acerca de casos de feminicidio que se publicaron en noticias de la prensa digital de Bolivia de los diarios Página 7, Los tiempos y El Deber entre enero de 2020 y junio de 2021, cuyo consumo se incrementó durante este periodo de tiempo, sobre todo por la declaración de pandemia por la propagación del virus COVID 19.

Para plantearlo en forma de pregunta, el problema se lo formula de la siguiente manera: ¿Cómo se articulan los enfoques y la cobertura a partir de los niveles narrativos y referenciales de las noticias acerca de casos de feminicidio que se

publicaron en noticias de la prensa digital de Bolivia de los diarios Página 7, Los tiempos y El Deber entre enero de 2020 y junio de 2021?

1.5 Objetivos de la investigación

1.5.1 Objetivo general

Analizar la articulación de los enfoques y niveles narrativos y referenciales de las noticias acerca de casos de feminicidio que se publicaron en noticias de la prensa digital de Bolivia de los diarios Página 7, Los Tiempos y El Deber entre enero de 2020 y junio de 2021.

1.5.2 Objetivos específicos

1. Demostrar la articulación entre las fuentes y los enfoques de cobertura de las noticias sobre feminicidio publicadas en los diarios digitales bolivianos Página 7, Los Tiempos y El Deber entre enero de 2020 y junio de 2021.
2. Valorar los niveles narrativos de las noticias acerca de casos de feminicidio que se publicaron en los diarios digitales bolivianos Página 7, Los Tiempos y El Deber entre enero de 2020 y junio de 2021.
3. Explicar la relación entre los niveles de referencialidad y las estructuras narrativas que tienen las noticias acerca de casos de feminicidio que se publicaron en noticias de la prensa digital de Bolivia de los diarios Página 7, Los Tiempos y El Deber entre enero de 2020 y junio de 2021.
4. Explicar las estrategias discursivas que utilizaron los periodistas que publicaron noticias sobre feminicidios en los diarios Página 7, Los Tiempos y El Deber entre enero de 2020 y junio de 2021.

1.6 Diseño Metodológico

1.6.1 Método de investigación

Por las características del estudio que se ha descrito en líneas anteriores, es pertinente y oportuno aplicar el método hermenéutico y el análisis de narrativas con base en el análisis de mensajes y estrategias discursivas (Prieto, 2000).

Se recurre al análisis hermenéutico que consiste en interpretar los datos mediante el análisis de categorías específicas para caracterizar las narrativas a ser descubiertas.

Las categorías que se buscan son la morfología de la noticia, el manejo de fuentes, las estructuras que tiene como lead, cuerpo y cierre; los niveles o grados de referencialidad de hechos, datos, fuentes, espacios entre otros componentes.

En cuanto al análisis de las narrativas, se aplica el método descriptivo de la noticia, y el método de análisis de mensajes a partir de sus estrategias discursivas de fondo y de superficie que plantea Prieto (2000) con base en Roland Barthes y en la corriente de análisis del discurso semiótico.

Para ello, el método que utiliza este trabajo de grado explica lo particular para comprender lo general. En este caso, para explicar y demostrar la relación entre los elementos superficiales de la noticia y las estructuras narrativas más complejas, o entre las fuentes y la manera de enfocar las noticias; lo que permite comprender las causas que orientan a los medios de comunicación para publicar noticias de feminicidio principalmente en las secciones de noticias policiales y de justicia; y no así en secciones sobre problemas de la sociedad, donde se podría generar otra manera de narrar esas noticias.

También se utiliza el método descriptivo, principalmente para caracterizar los aspectos de superficie que forman parte de la narrativa como el origen de la noticia, la ubicación del hecho noticioso, el título, textos particulares, fotografías u otros íconos, recursos estilísticos en la redacción de los párrafos principales, datos, argumentos, fuentes, adjetivaciones entre los principales elementos a analizar; con la estructura lógica o estrategias de inicio, desarrollo y cierre del relato del hecho noticiado, el género y sub géneros o formatos a los que pertenece, las estrategias discursivas de fondo y superficie; entre los indicadores más relevantes.

La técnica para lograr el relacionamiento se basa en matrices de doble y triple entrada que van sistematizando, resumiendo y compilando la información para depurar las categorías morfológicas, de estrategias discursivas, estrategias narrativas y elementos complementarios.

El procedimiento general del método hermenéutico consiste en:

1. Identificar las noticias sobre feminicidio

2. Identificar los textos relevantes y su desarrollo a lo largo de un período de tiempo.
3. Identificar los elementos no verbales de cada noticia y su desarrollo a lo largo de un período de tiempo o mientras se está publicando.
4. Búsqueda y construcción de pautas cualitativas y cuantitativas sobre las características de las estrategias discursivas de fondo y de superficie; y su relación con palabras o conceptos del Enfoque de género.
5. Identificación de las características de las narrativas, identificación de fuentes, temáticas, géneros de narración, protagonistas de los hechos, argumentaciones, manejo de datos, estructuras periodísticas, géneros periodísticos mediante procedimientos de cuantificación de palabras o frases clave.
6. Correlación de datos según tiempos, espacios, fuentes, argumentos y enfoques a lo largo de líneas de tiempo para descubrir los “hitos” o frecuencias que caractericen los ritmos narrativos como característica de la narrativa.
7. Explicación de pautas analizadas del relato, narración y estrategias discursivas para generar una interpretación de la narrativa en relación con el tema de feminicidio.
8. Descubrimiento y/o validación de conceptos previos en relación con los nuevos datos interpretados para explicar la significación y valor social de las narrativas discursivas de las noticias que se publicaron en los medios elegidos, sobre feminicidios entre 2020 y 2021.
9. Sistematización y resumen de características de las narrativas discursivas de las noticias sobre feminicidios para comparar los resultados entre medios de comunicación analizados.
10. Conclusiones finales y respuesta al problema central.

1.6.2 Tipo y nivel de investigación

En términos generales, la investigación se define como teórico exploratoria, correlacional y cualitativa; siendo su nivel el explicativo y de análisis profundo de textos y estructuras narrativas.

A partir del nivel descriptivo, la investigación profundizará en la búsqueda de relaciones (correlacional) entre elementos y estructuras narrativas, géneros y modelos de noticias, características morfológicas y estructuras narrativas; para explicar el enfoque y tratamiento de cobertura periodística que cada medio asigna a las noticias acerca de feminicidios.

Aunque se han generado datos cuantitativos, como por ejemplo el predominio de géneros o de estrategias discursivas; el diseño de investigación es fundamentalmente cualitativo.

1.6.3 Diseño de la investigación

Los métodos que se utilizarán son cualitativos y de sistematización matricial de resultados, de acuerdo a categorías de análisis centrados en los aspectos morfológicos, estructurales, estratégicos y narrativos que tienen las noticias a ser analizadas.

Al ser una investigación no experimental, se opta por un diseño longitudinal que tiene limitaciones de tiempos y espacios pero que forman un continuo entre enero de 2020 y junio de 2021; y se circunscriben a diarios digitales representativos de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, conocidas como el eje principal del país y en cuyas regiones se registran la mayor cantidad de feminicidios, de acuerdo al Observatorio de Género de la Coordinadora de la Mujer.

Se toman esas fechas a partir de los datos publicados por los medios de comunicación en cuanto a un incremento de feminicidios en el último año, siendo que además, en enero de 2020 se iniciaba un período previo a la pandemia de covid-19, época en la que las circunstancias políticas, sociales y económicas del país fueron, con base en el conocimiento común, muy diferentes a las que se vivieron en período de restricciones y cuarentena entre marzo y noviembre de 2020; y la asunción de un nuevo gobierno en esa fecha hasta llegar a la fecha en la que se inició el perfil de tesis de la presente investigación, que es julio de 2021.

Por otro lado, se realiza este diseño porque los datos de casos de feminicidios que reportan los medios masivos de comunicación indican que en 2020 fueron

113, siendo hasta julio de 2020 cerca de 52, mientras que, en 2021, en el mismo período enero a julio, se incrementaron a 67.

Asimismo, las categorías indicadas anteriormente serán evaluadas mediante indicadores para verificar y validar la evolución o no del tratamiento de las noticias sobre feminicidio; de tal manera que al final se pretende explicar las variables y las relaciones entre éstas como modelos o, por lo menos, como estructuras narrativas periodísticas que estarían siendo utilizadas en las redacciones de los medios de comunicación, configurando diferentes maneras de contar hechos que son de relevancia e interés social; como un aporte a las explicaciones sobre el feminicidio y su relación con el periodismo.

1.6.4 Definiciones conceptuales y operacionales

1.6.4.1 Definiciones conceptuales

El presente trabajo de investigación se compone de una variable independiente que es “feminicidios” y la variable dependiente la cobertura y narrativas de las noticias publicadas en medios digitales.

VI: Feminicidio

Es el resultado del ejercicio de alguna forma o tipo de violencia que termina con el asesinato de una mujer.

VD: Cobertura y narrativas de las noticias publicadas en medios digitales.

Estructuras significativas resultantes de la relación entre sus elementos significantes que relatan las historias o hechos publicados en diarios que difunden su información en sus páginas web.

1.6.4.2 Definiciones operacionales

VI: Feminicidio

Toda información publicada en diarios digitales bolivianos, que narre el asesinato de una mujer de forma violenta, así como las circunstancias, actores o hechos complementarios causales o de efectos posteriores relacionados con dicho relato de asesinato.

VD: Narrativas de las noticias publicadas en medios digitales.

Todos los elementos visibles, textuales, de diseño, icónicos, títulos, de composición gramatical, retóricos y figuras literarias; que se consideran propios de toda noticia; y que hicieron públicos datos sobre hechos de feminicidios acontecidos entre enero de 2020 y junio de 2021, así como las maneras en las que se relacionan al ser utilizados en oraciones o párrafos que exponen dichos datos acerca del tema central, de tal manera que forman parte de una estructura que tiene un significado lógico y comprensible para narrar las historias o hechos publicados en tres diarios bolivianos que difunden su información a través de sus páginas web.

1.6.5 Universo para el análisis, muestra y unidad de observación

No hay un “universo” en términos poblacionales sino en cantidad de noticias. De acuerdo al conteo previo a la investigación formal (empírico), la cantidad de noticias sobre feminicidio en los diarios elegidos se hace bajo el siguiente cálculo:

Noticias mensuales promedio por diario digital	12
Cantidad de diarios analizados mensuales	3
Cantidad de meses analizados	18
Total de noticias promedio	648

Teniendo 648 noticias sobre feminicidios como universo en 18 meses, se define una muestra promedio equivalente al 50% de las noticias, lo que significan 324 noticias.

Se determina este porcentaje con base en la premisa científica denominada de *heterogeneidad*, por la cual un fenómeno o hecho a ser investigado es tal cuando cumple por lo menos el 50% más 1 de las características del universo. En ese sentido, si el universo es de 648 noticias, el 50 % son 324 noticias más 1 noticia para que cumpla el criterio de validez, se tienen 325 noticias.

Esta cantidad se dividió entre los tres periódicos digitales elegidos: El Deber (Santa Cruz), Los Tiempos (Cochabamba), y Página Siete (La Paz), dando un

promedio de 108,3 noticias por cada diario durante 18 meses. Esto significa un promedio de 6 noticias por mes por cada diario.

Para asegurar que la selección de la muestra y acopio de las noticias sea representativa, se distribuyeron las seis noticias mensuales de cada medio entre cuatro semanas, resultando un promedio de 1,5 noticias por semana.

Para validar la muestra se consideró el siguiente cálculo:

Noticias semanales promedio	1,5
Noticias mensuales promedio	7
Cantidad de meses	18
Cantidad de diarios	3
Total de noticias analizadas	378

Se agrego una nota al número de noticias mensuales promedio, tomando en cuenta que algunos meses se cuenta con cinco semanas. La manera de distribuir las 378 noticias para seleccionarlas de acuerdo a las fechas y los diarios digitales se basó en la siguiente planilla denominada de *recolección hemerográfica y registro*.

Tabla 1: Planilla Recolección Hemerográfica Digital y Registro

	EL DEBER							
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	TOTAL
Febrero		1					1	2
Febrero					1			1
Febrero	1			1				2
Febrero			1				1	2
								7
	EL DEBER							
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	TOTAL
Marzo		1				1		2
Marzo					1			1
Marzo				1			1	2
Marzo			1				1	2
								7

Fuente: Elaboración propia.

En este ejemplo, para elegir la muestra del Diario El Deber se combinó la semana (primera columna) con los días de la semana, de tal manera que en un mes se completan los 7 días. Se repite el procedimiento para cada mes y cada diario

durante 18 meses que es el tiempo que se ha delimitado para este trabajo académico, obteniendo un total de 126 fechas de muestra. Este mismo procedimiento se aplica a todos los diarios, que, según la AGETIC en su trabajo de relevamiento de consumo de medios, son los que mayor tráfico tienen en sus páginas web y que son de interés de este trabajo.

Para la selección final, habiendo depurado los ejemplares seleccionados según la tabla anterior, se estandarizó la muestra de los diarios con 7 noticias acerca del tema de feminicidio, de enero de 2020 a junio de 2021; lo que se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 2: Selección Final de ejemplares estudiados

AÑO	MES	El Deber	Página 7	Los Tiempos	Total mes
2020	enero	7	7	7	21
	febrero	7	7	7	21
	marzo	7	7	7	21
	abril	7	7	7	21
	mayo	7	7	7	21
	junio	7	7	7	21
	julio	7	7	7	21
	agosto	7	7	7	21
	septiembre	7	7	7	21
	octubre	7	7	7	21
	noviembre	7	7	7	21
	diciembre	7	7	7	21
2021	enero	7	7	7	21
	febrero	7	7	7	21
	marzo	7	7	7	21
	abril	7	7	7	21
	mayo	7	7	7	21
	junio	7	7	7	21
Total noticias analizadas					378

Por todo lo anterior, queda también establecido que la unidad de observación es toda noticia que difunda un feminicidio que se haya realizado en el país; y está compuesta por el análisis del título, fotografía, estrategias de lead, desarrollo y cierre.

1.6.6 Técnicas e instrumentos de investigación.

Se considera que la técnica de investigación es la observación sistematizada no participante, la recolección hemerográfica digital y el registro en instrumentos para el análisis, compuestos principalmente por las siguientes matrices:

1. Matriz de vaciado general de datos

Fecha

Medio

Título

Ubicación / sección

Extensión de texto

Lead

Fuentes

Género

Sub género

2. Matriz análisis de estrategias discursivas

Estrategias de fondo

Estrategias de superficie

3. Matriz análisis de estrategias narrativas

Estructura/arquitectura de la nota

Estrategia de inicio

Estrategia de desarrollo

Estrategia de cierre

4. Matriz de inventario de términos relevantes

Sobre mujer

Sobre el asesino

Sobre la autoridad

Sobre el hecho

Otros términos

La base de las matrices, las fuentes y la manera de sistematizar los resultados, se define en la siguiente tabla:

Tabla 3: Técnicas de Investigación a Utilizarse

Nombre de la técnica	Definición de la técnica	Será aplicada en el trabajo sobre estos objetos, documentos o personas
Análisis de estrategias discursivas y narrativas	Prieto (2000), plantea el estudio del ordenamiento de las partes del discurso, ya que este responde a determinadas estrategias de cómo el autor o emisor quiere que llegue su mensaje al destinatario. Para descifrar dichos discursos propone el análisis de estrategias de superficie, de fondo y el análisis morfológico de las imágenes y la composición o diseño.	Esta técnica será aplicada a detalle con cada nota periodística de los casos de feminicidio difundidos a través de las plataformas virtuales de los periódicos elegidos como muestra.
Análisis morfológico	Inventario de las características formales (morfología), del diseño o composición de las noticias en el contexto de su espacio virtual, y en correlación con textos similares a lo largo de periodos de tiempo	Noticias sobre feminicidios entre 2020 y 2021, publicadas en los diarios Página Siete, Los Tiempos y El Deber.

Inventario asistido por computadora	Cuantificación de términos y frases más relevantes, de las noticias seleccionadas por su representatividad en los continuos narrativos (hitos), que se reiteran a lo largo del periodo de tiempo definido.	Noticias sobre feminicidios entre 2020 y 2021, publicadas en los diarios Página Siete, Los Tiempos y El Deber.
Análisis de textos	Registro y sistematización de datos principales de cada noticia, a partir de categorías para el análisis de estrategias y narrativas discursivas, en relación con espacios de tiempo elegidos previamente como hitos.	Noticias sobre feminicidios entre 2020 y 2021, publicadas en los diarios Página Siete, Los Tiempos y El Deber.
Vaciado de datos en tablas electrónicas o matrices de análisis.	Vaciado de datos de todos los análisis anteriores para la combinación y creación de modelos de narrativas probables	Tablas y datos obtenidos de los anteriores análisis.

CAPÍTULO II

2 Marco Teórico

Este trabajo de grado tiene dos ámbitos amplios para su fundamentación teórica: por un lado, el periodismo como disciplina de las ciencias de la comunicación, los géneros periodísticos y el tratamiento de las noticias; y por el otro se focaliza en la narrativa como concepto de historiación y relato, el análisis de narrativas, las metodologías y técnicas para el estudio narrativo.

2.1 Periodismo

Los estudios sobre periodismo que se han especializado en las características de los géneros y las estructuras de la noticia tienen antecedentes en escritos del Siglo XIX como lo señala María del Carmen García (2006), cuando afirma:

“El Siglo XIX presencia el auge y consolidación de un fenómeno, el periodismo, que, aunque de orígenes inciertos y confusos, se había convertido ya en uno de los más poderosos cauces de expresión escrita de la Modernidad.” (García, 2006: 209); añadiendo luego que sí existe en esa época algún impacto en el ámbito académico ya que, si bien era ignorado en los tratados de literatura de la época “porque no dominaba la corriente estética”, (2006: 210), “(...) sí aparece recogido en un amplio número de manuales de preceptiva, sobre todo a partir de la segunda mitad del Siglo (XIX)” (:210).

Al ser considerado en esa época ya un género literario, el periodismo como objeto académico tiene sus antecedentes principalmente, según anota García (2006), en el estudio del artículo:

La denominación más común nos remite a una de sus modalidades principales: el ‘artículo periodístico’ (... aunque), unos pocos aluden al ‘artículo literario’, otros se refieren a la actividad como tal, ‘periodismo’ (...), los ‘periódicos’, (...), obras periodísticas (...) e incluso al carácter culto del escrito: ‘elocuencia periodística’ (:210)

Sin embargo, no es sino hasta ya entrado el Siglo XX que el tema del análisis del periodismo deja de ser desde la literatura como género y pasa al estudio académico como hecho comunicacional. Destaca una primera época en la que

el periodismo forma parte de los estudios comunicacionales entre 1927 y 1963 según anota Erick Torrico (Torrico, 2004), al que llama período difusionista. Producto de las dos Guerras Mundiales, los estudios sobre el periodismo se incrementan entre 1925 y 1945, analizándolo desde enfoques de los efectos, las teorías de usos y gratificaciones y, sobre todo en la Post 2da. Guerra Mundial, desde el ámbito de su relación con la vida cotidiana y la política, especialmente en el establecimiento de las agendas públicas, políticas y sociales.

En la última época del difusionismo, como establece Torrico (2004), también se unirán a la investigación académica del periodismo los estudios sobre el mensaje en sí y, en algunos casos, las estructuras del mensaje. Aquello derivó en la elaboración de manuales de periodismo, principalmente —al principio— dedicados al estilo de redacción, pero luego se convirtieron en guías didácticas para la elaboración de noticias con base en el principal esquema que es conocido como “la pirámide invertida”, modelo que permanece sobre todo en el periodismo escrito. A raíz de su uso, posteriormente, fueron apareciendo otras “formas” de periodismo que se fueron estableciendo tanto en los manuales de estilo como en los estudios sobre el periodismo.

Uno de los más reconocidos y usados en la formación académica actual es el Manual de Periodismo escrito de Campbell (Campbell, 2002), así como el tradicional “Manual de Periodismo” de Vicente Leñero y Carlos Marín (Leñero y Marín, 2004); también “Periodismo: apuntes teórico técnicos de Torrico (Torrico, 1993) o el “Nuevo manual de periodismo de Juan Gargurevich (Gargurevich, 1987). Todos estos textos tienen en común que han dedicado varias páginas a explicar las estructuras básicas de la noticia y los diferentes géneros periodísticos.

Sobre los géneros periodísticos, Ana Aldunate y María José Lecaros, explican que “también en literatura se usa la palabra género (...) se habla así en cuanto a los objetos que trata el escritor y del modo de tratarlos.” De la literatura, continúan las autoras mencionadas, “el término se extendió hacia este ‘modo’ relativamente nuevo que es el periodismo.” (Aldunate y Lecaros, 1989).

Torrigo (1989), complementará indicando que de manera similar a lo que sucede en la literatura, en periodismo se reconocen tres géneros: Informativo, opinativo e interpretativo; dando valor a cada uno según la mayor o menor “objetividad” o participación del periodista se identifique para juzgar, explicar o simplemente describir los hechos noticiados. (Torrigo, 1989: 165).

En los manuales mencionados, por su parte, se encuentra que las formas de narrar corresponde a un estilo más bien práctico que, según se ha definido, tiene el lector para entender los hechos relevantes que se publican en los medios de comunicación.

Al no ser una propuesta literaria sino una descripción de sucesos que son de relevancia social; la noticia, como nombre genérico de todas las otras formas de periodismo, tendría la estructura de una pirámide invertida en contraposición a la pirámide literaria que propone una introducción, un nudo y un desenlace. Es decir que, para el periodismo, una noticia debería comenzar por el cierre o el “hecho en sí”, y luego, a lo largo de su desarrollo iría completando con datos que sustentan la primera información que simplemente describe lo acontecido.

En esta misma línea, autores como Gargurevich (Gargurevich, 1987), han elaborado una serie de modelos para diferentes tipos de noticias, como complementos para cada género. Así, la noticia y los artículos periodísticos tendrán como estructura narrativa la pirámide invertida, en cuyo inicio o también (tradicionalmente), llamado “lead”, se debería responder a la mayor cantidad de preguntas que sean capaces de resumir el hecho a ser contado.

En la teoría clásica del periodismo norteamericano (Manual de periodismo de Tom Wolfe, por ejemplo), se especifica que las preguntas principales a las que debe responder un lead son las llamadas “5W” o, en inglés, who, what, when, where y why; aunque se suele incluir el how como parte de este conjunto básico de preguntas (quién, qué, cuándo, dónde y por qué, además de cómo). Y el desarrollo del cuerpo de la noticia debería ser la ampliación con datos de dichas preguntas.

Se han combinando otras formas normadas en manuales de estilo así, por ejemplo, Gargurevich (1987), como Leñero y Marín (Leñero Vicente y Marín

Carlos, 2004), indican que se puede narrar un hecho noticioso como un inventario cronológico de acontecimientos que culminan en el hecho noticiado, o podrán ser narrados desde el punto de vista del testigo principal nombrando esa forma narrativa como “testimonial”

2.1.1 Géneros y subgéneros periodísticos

De acuerdo a la recopilación de Raúl Peñaranda (s/f), el relato hecho de la manera más natural posible y en orden cronológico, ligado a las ideas políticas y religiosas fue el rasgo principal del periodismo hasta bien entrado el año 1800, dando pie a que, “noticias” y “opiniones” se encuentren entremezcladas, que para Peñaranda se constituye en el primer “género” periodístico o la primera forma de expresión, la opinión.

Sin embargo, reconoce que ya se venía dando señales de división entre news and comments, al citar el trabajo del Daily Courant y que este se acentuó en el siglo XIX, gracias al avance económico, industrial y tecnológico, dando pie a la publicación de avisos pagados, obligando a los periódicos a presentar su contenido en secciones de opiniones, noticias y publicidad. Esta división anglosajona, news and comments, cede a principios del siglo XX a una tercera división, la interpretación.

Y es que la **expresión periodística** en géneros se hace necesaria no solo con fines didácticos, o empresariales como les pasó a los periódicos con la publicidad, sino porque dichas formas necesitan un lenguaje específico. Son el tema, las circunstancias, lo que el periodista quiere decir y el efecto comunicativo que se busca conseguir, lo que determinará la elección del género. (Campbell, 2002)

Asimismo, Erick Torrico (1993) atribuye el nacimiento de los géneros periodísticos al tratamiento que reciben los contenidos a fin de formalizar su transmisibilidad. Cada género presenta rasgos comunes de forma, sin condicionar el fondo.

Martínez Albertos (1993) considera que los géneros periodísticos se constituyen en modalidades de la creación literaria, utilizadas para la redacción de la información de actualidad, destinadas a canalizarse a través de la prensa escrita.

Aunque no deja de lado que estas modalidades sirvan de base para la prensa televisiva y radiofónica.

Bajo esta línea, Torrico (1993) diferencia tres géneros periodísticos, el primero; que utiliza como base el **relato directo** y tiene el mayor acercamiento a la veracidad de los hechos; caracterizado por el contenido noticioso “puro” de sus mensajes que se denomina género informativo, el segundo que **valora subjetivamente** los hechos es el género opinativo y el tercero que apela a la información para explicar, interpretar una faceta de la realidad, aportando valoraciones, antecedentes y proyecciones, es conocido como el género interpretativo.

Ya hilando más fino, vemos que dentro de este primer grupo clasificatorio, se puede ahondar más, apelando a una clasificación aún más específica como lo hace Torrico al encontrar en su clasificación los subgéneros, que en un primer grupo, el género informativo, se encuentran la noticia, el suelto, la nota de redacción, el “cocinado”, la crónica, la entrevista y el reportaje, mientras que el editorial, el artículo (ensayo), el comentario (que también es conocido como columna) y la crítica, pertenecen al género opinativo y el reportaje, el ensayo, la noticia popular, el análisis y la interpretación son los subgéneros del género interpretativo. (1993)

A continuación, se hace un breve repaso de los subgéneros del género informativo, es decir la noticia, la entrevista, la crónica y el reportaje; el editorial, la columna y el artículo como subgéneros del género opinativo y el reportaje desde el género interpretativo como subgénero del género interpretativo.

a) La noticia, relato subjetivo

Como lo plantean Leñero y Marín (2004) la noticia, considerada base del trabajo periodístico, no es objetiva, pese al valor comercial que se le otorga cuando se habla de objetividad, ya que necesita de una valoración, un juicio por parte del periodista, como lo es la jerarquización de datos. Además, esta subjetividad no solo es responsabilidad del periodista, sino también de quienes tienen incidencia en su tratamiento y difusión, como los jefes de redacción, la empresa periodística

o medio de comunicación, las agencias publicitarias, grupos de presión o gobierno en turno. (Torricono, 1993)

Sin embargo, pese a este hecho, la noticia sigue siendo la menos subjetiva de todos los otros subgéneros, ya que su propósito es dar a conocer los hechos de interés colectivo, sin dar opiniones, es decir que el periodista no califica lo que informa, sino que se limita a relatar en lo posible, dando una idea global de lo acontecido. (Leñero y Marín, 2004).

Veamos a continuación alguna de sus características y cualidades más notables:

- **Características de la noticia**

De acuerdo al planteamiento de Torricono (1993)

1. **Certeza:** El relato debe tener la mayor aproximación posible a la realidad, sin opiniones, ni interpretaciones personales. O como diría Campbell (2002), el reportero no es el protagonista, así que debe procurar la mayor fidelidad a lo que dice su entrevistado.
2. **Veracidad:** Debe tener un contenido formado por datos exactos y factibles de ser corroborados empíricamente.
3. **Brevidad.** La redacción debe ser sintética, de fácil difusión y recepción. Generalmente escrita en tercera persona, en tiempo pasado o presente sobre todo cuando se carezca de una fuente específica y en forma clara, respondiendo al qué, quién, dónde, cuándo, cómo y por qué. (Campbell, 2002)
4. **Simplicidad:** Su forma (palabras o imágenes) debe ser comprensible, así como su fondo (ideas).
5. **Oportunidad:** Es decir que debe ser publicada “justo a tiempo”, según sea conveniente o preciso.
6. De acuerdo a Martínez Albertos (1993) la noticia es **ocasional**, es decir que no se repite, no tiene continuidad normalmente.

- **Cualidades de la noticia**

Para reconocer un hecho de interés colectivo, Torricono (1993) menciona la **actualidad** referida a la proximidad del suceso en tiempo; **la cercanía**,

referida a la proximidad del hecho en espacio. La **consecuencia** o repercusiones directas o indirectas; **la prominencia** es cuanto un personaje público de renombre haga o diga algo que se convierte en noticia. **La rareza** es decir que se informa sobre un acontecimiento extraordinario; **el interés humano** traducido en la explotación de lo sentimental y romántico o el figuracionismo de la beneficencia; **la rivalidad** refleja en la violencia, lucha o conflicto; **el dramatismo** a la existencia de peligros de afección individual o colectiva como el que se desencadena por un accidente.

A su vez reconoce la utilidad, los derechos, la moralidad y sexo, la privacidad de los famosos, la criminalidad que por lo general apela al sensacionalismo y amarillismo y el entretenimiento.

Ante todo lo expuesto, ¿cómo se puede definir lo que es noticia? Torrico (1993) define que noticia "(...) 'es lo que los periodistas creen que interesa a los lectores'" (...) (:84), aunque la noticia también es definida por el mismo interés del público que, ante la cercanía de los acontecimientos, demandan la atención de la prensa para darles visibilidad. Sin embargo, no se puede dejar de lado que la valoración de los periodistas, jefes prensa y demás involucrados en la selección de hechos noticiosos, termina influyendo en la descripción de los hechos, ya que lo hacen desde el ángulo que mejor consideren.

En síntesis, podemos definir la noticia como un hecho novedoso, de interés colectivo que es retratado y descrito por el periodista, desde el ángulo en que lo observa. Su riqueza e importancia para los géneros periodísticos se basa en la veracidad de los datos relatados.

b) Entrevista

De acuerdo a Leñero y Marín (2004), la entrevista es la conversación realizada entre un periodista y un entrevistado, un periodista y varios entrevistados o entre varios periodistas y uno o varios entrevistados. Dicha conversación o diálogo, instrumento principal de la entrevista, es "(...) transcrito en forma de preguntas y respuestas o en bloques descriptivos con frases entrecomilladas", como lo señala Campbell (2002:31).

Utilizada como método indagatorio, Leñero y Marín (2004) citan tipos de entrevistas como:

- La *entrevista noticiosa* o *de información* que es utilizada para recoger información, se constituye hoy por hoy en el subgénero periodístico más utilizado cuando se necesita investigar sobre un determinado tema.
- La *entrevista de opinión*. Utilizada para recoger opiniones o juicios.
- La *entrevista de semblanza*. El periodista utiliza la información recopilada para hacer un retrato psicológico y físico del entrevistado.

c) Crónica

Para Martínez Albertos (1993) la crónica es de narración directa e inmediata de una noticia con ciertos elementos valorativos secundarios respecto a la narración del hecho en sí. El periodista expone los acontecimientos acaecidos, transmitiendo sus impresiones, de acuerdo al orden en que se desarrollaron. Este género es empleado para recrear la atmósfera en que se produce un determinado suceso. (Leñero y Marín, 2004)

Características de la Crónica, según Martínez Albertos (1993):

- Supone cierta continuidad, ya sea por el personaje, tema o ambiente sobre el que se escribe, de ahí que se diferencia de los otros subgéneros ya que no es ocasional.
- Tiene un estilo literario, directo, llano, objetivo, pero, también plasma la personalidad literaria del periodista. Este hecho ocasiona que los juicios “editorializantes” pasen inadvertidos.
- Este género realizado por un reportero en la sede de la redacción.

Leñero y Marín (2004) definen los siguientes tipos de crónica:

- Crónica informativa. Aquí se informa sobre un suceso, sin omitir opiniones. Ej: Crónica de una sesión en el Congreso.
- Crónica opinativa. El cronista informa y opina simultáneamente. Ej.: En el fútbol.
- Crónica interpretativa. Además de ofrecer datos esenciales, ofrece interpretaciones y juicios del cronista.

d) Reportaje

Este subgénero reúne elementos de la noticia, la entrevista para ampliar, contemplar y profundizar el hecho noticioso. El reportaje investiga, describe, informa, entretiene, documenta. Si bien tiene el propósito de informar como lo hace la noticia, se diferencia de la misma por los **detalles noticiosamente secundarios de interés** que descubrirá. (Leñero y Marín, 2004)

Como bien lo sostiene Martínez Albertos (1993), el reportaje también es ocasional, un seriado sigue siendo un reportaje publicado en varios días. A su vez afirma que la entrevista y la encuesta son modalidades del reportaje.

e) Editorial

Se constituye en el análisis y el enjuiciamiento de los hechos más sobresalientes del día, semana o mes y resume la posición doctrinaria o política de cada empresa informativa frente los hechos de interés colectivo. (Leñero y Marín, 2004)

Campbell apunta que es redactado con tono impersonal, "objetivo" y aunque cita todos los componentes y/o protagonistas del tema analizado, es tradicionalmente válido que el periódico tome partido. El editorial trata de persuadir utilizando palabras sencillas, apelando a frases cortas y sin complicar la composición de cada idea. (2002)

f) Columna

Según Leñero y Marín (2004) la columna trata con brevedad uno o varios asuntos de interés y su aparición es caracterizada por una presentación tipográfica constante y un nombre invariable. Reconocen las siguientes clases de columna:

- **Columna informativa.** Son informaciones que se presentan en bloque para mostrar los principales acontecimientos de la semana o quincena o dividir por tema o especialidad, brevemente, asuntos de interés público.
- **Columna de comentario.** Ofrece aspectos desconocidos o detalles curiosos de hechos pequeños, que incluye comentarios a cargo de quien escribe la columna.

- **Columna crítica o Columna reseña.** El columnista informa o comentar asuntos que requieren especialización.

g) Artículo

En este género el periodista expone sus opiniones y juicios sobre noticias más importantes, temas de interés general, aunque no necesariamente de actualidad inmediata. (Leñero y Marín, 2004)

h) Reportaje desde el género interpretativo

A diferencia del reportaje del género informativo, este subgénero además de reunir elementos de la noticia y la entrevista, puede reunir elementos del análisis, el ensayo y se define por ser informativo, narrativo/descriptivo/explicativo, basado en hechos sociales, utilizar la investigación social metódica para cuestionar, denunciar, valorar o recuperar alguna faceta de la vida de la colectividad. (Torrice, 1993)

2.1.2 Estructura de la noticia

Como bien lo menciona Torrico (1993), el periodista estructura su relato en base a la actualidad, brevedad y celeridad, es decir que redacta inmediatamente para lograr captar y mantener el interés del público el mayor tiempo posible. Por lo que, a diferencia de la estructura literaria, comienza por la parte decisiva o climax, prescindiendo de ambientaciones u otros elementos, optando por una narración objetiva y directa y dejando los elementos complementarios, aclaratorios como material de relleno.

En consecuencia, la estructura más utilizada en el relato periodístico tiene un LEAD (estrada o cabeza); cuerpo/detalles; ambientación/más detalles, conocida como **pirámide invertida**:

Figura 2: Pirámide Invertida



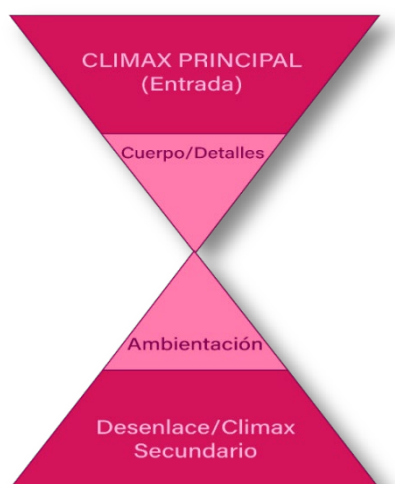
PIRÁMIDE INVERTIDA/CLIMAX PRINCIPAL: LEAD, entrada o cabeza, sintetiza los elementos informativos principales de la noticia para satisfacer la expectativa del receptor. Sin necesidad de leer el resto de los párrafos de la noticia, ya se debería tener una idea clara del hecho noticioso en el I FAD

Elaboración propia a partir de Torrico (1993)

La pirámide invertida es caracterizada por tener un estilo sintético directo, cuenta las cosas de forma natural, comunica lo esencial del suceso y favorece a la eliminación de detalles poco significativos. (Torrico, 1993)

A su vez, él autor nos habla de otras estructuras que son utilizadas en otros géneros periodísticos de mayor amplitud, manteniendo el contenido del párrafo inicial, como el reloj de arena o la pirámide invertida combinada.

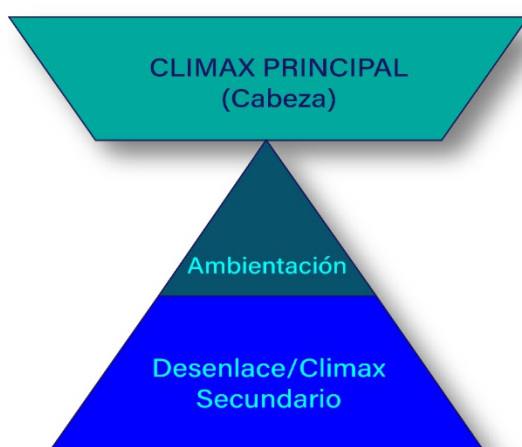
Figura 3: Reloj de Arena



RELOJ DE ARENA: De acuerdo a Torrico (1993), es una estructura, al igual que la pirámide invertida combinada, que puede utilizarse para la formalización noticiosa de aquellas notas periodísticas que necesiten o cuenten con mayor extensión o profundidad que la *noticia simple*.

Elaboración propia a partir de Torrico (1993)

Figura 4: Pirámide Invertida Combinada



PIRÁMIDE INVERTIDA COMBINADA: En la pirámide invertida combinada, al igual que en el reloj de arena, al habar de ambientación se habla de la localización del lector en el escenario de los hechos y en las características de sus protagonistas. (Torrico, 1993)

Elaboración propia a partir de Torrico (1993)

2.2 Análisis de mensajes

2.2.1 Análisis de estrategias discursivas

Otras maneras de comprender la teoría son las narraciones desde el punto de vista de quién la relata, anclando aquella en los llamados estilos literarios que establecen principalmente dos: mimesis y diégesis, es decir un relato desde quien imita la naturaleza de los hechos tal cual se han percibido como ser una entrevista al protagonista de un hecho noticioso, o por el contrario, con un estilo diegético que vendría a ser una narración que representa la historia, que cuenta cómo supone que se desarrolló, que interpreta datos previos y propone u opina sobre “la realidad” de tal manera que podría, incluso, llegar a contradecir lo que otros consideran “la realidad”. Este podría ser el caso de la narrativa que se construye como los que Torrico (1989), propone como géneros periodísticos opinativos e interpretativos.

Para la teoría literaria, la mimesis y la diégesis son también figuras retóricas que se usan para narrar hechos que un autor los imagina o los reproduce basado o no en la realidad. Esta facultad que no es propia del periodismo que, al contrario, relata hechos sucedidos realmente y que además son de relevancia social, novedosos y de utilidad para los lectores; podría, sin embargo, ser utilizada para narrar mediante otros recursos estilísticos que sí tienen capacidad para contar

sucesos acontecidos real y verídicamente en una sociedad, o incluso, según Daniel Prieto (2000) la capacidad de ser estratégicamente elegidos por sus autores lo sepan o no de modo consciente.

De tal modo, en este acápite se revisa precisamente la metodología y técnicas de análisis de mensajes que propone este autor latinoamericano y que se materializa al realizar el inventario de estrategias de fondo y de superficie.

Al respecto, Prieto sistematiza la manera en la que se estructura el discurso periodístico de las noticias, indicando que hay unas estrategias de inicio, unas de introducción al “corazón del asunto” unas de personalización o despersonalización, de manejo de la incógnita, de la puesta en escena entre otras. (Cfr. Prieto, 2000: 47 y ss); así como estrategias de desarrollo y de cierre:

Reconocemos en primer lugar las estrategias de cierre previsible y las de cierre imprevisible. En las primeras el perceptor adivina el final y no se equivoca, más aún, lo espera. En las segundas no sabemos de qué manera finalizará el discurso. (Prieto, 2000: 49).

Plantea también esquemas generales de análisis teóricos para descubrir la manera en la que se narran en este caso noticias, entendiendo que en esa construcción de mensaje se han puesto en juego relaciones entre quienes redactan las noticias, los periodistas, y quienes los han vivido o se han visto o podrían verse afectados por los datos a ser revelados.

Digamos aquí que se trata de presentar las distintas maneras en que los personajes se enfrentan entre sí y los objetos por los cuáles lo hacen. En este sentido, estamos ante seres en lucha. que a veces triunfan, a veces son derrotados, a veces son los enemigos de sí mismos... (Prieto, 2000: 49).

Y así, también, será posible deducir con sustento las maneras –narrativas– en las que se elaboran las noticias sobre feminicidios, razón de ser de este trabajo de grado.

2.2.1.1 Estrategias de fondo

Las estrategias de fondo, de acuerdo a Prieto (2000) se refieren a lo que en los mensajes aparece como lo fundamental que se quiere transmitir, lo sepan o no los emisores y para ello se debe recurrir a la mayor cantidad de información del contexto en el que se ofrece el mensaje, como antecedentes del tema, datos sobre la fuente emisora, etc.

La tarea con las estrategias de fondo, como lo indica el autor, es detenerse en el flujo de mensaje, dejar de lado la lectura espontánea, para preguntarnos por lo que los mensajes no están diciendo y mostrando, así se pasa de una superficie a menudo bella, al fondo del discurso.

Así es que recomienda contar con la mayor cantidad de información posible sobre el tema que trata el mensaje, ya que daremos un juicio sobre el mismo y necesitaremos la mayor cantidad de información del contexto para que este juicio no sea apresurado, puesto que tiene elementos que explican en alguna medida el texto, pero no lo agotan, así nos dan pistas para reconocer en las estrategias discursivas, el modo en que se está presentado la situación o la vida de determinado personaje, así mismo hay que tomar en cuenta que no hay análisis posible de un contexto si no se toma en cuenta la historia.

A continuación, se definen seis estrategias de fondo, de acuerdo al planteamiento de Daniel Prieto (2000):

a) Lo Manifiesto y lo Latente

Lo manifiesto o lo explícito, se refiere al *tema que toca el mensaje y la manera en que se lo presenta*, mientras que lo latente o implícito se constituye en las *percepciones que aportan o refuerzan a lo manifiesto*. Muchas veces lo latente se da emitiendo juicios de valor, de ahí es que en ocasiones lo latente suele ser negativo.

b) Predicciones

Para entender este concepto, el autor recurre al término predicar, en el sentido de atribuir algo a alguien, a situaciones, ideas, ambientes, objetivos, así las predicciones son las versiones que damos de una persona, situación o cosa. Es

por ello que Prieto entiende que siempre predicamos, ya sea de forma negativa o positiva, utilizando recursos como los elementos de cuantificación (adjetivos, sustantivos en función adjetiva) y los de acción (verbos), es decir que damos una versión a través de la calificación o de acciones.

Como dice Prieto (2000) se predica por lo que decimos de algo o de alguien, por lo que alguien dice, o por lo que mostramos de algo o de alguien. Al predicar definimos, perfilamos, acotamos de alguien o algo mediante calificaciones o la descripción de acciones.

Por ejemplo, decimos como es un personaje o bien describimos acciones que conduzcan a una determinada conclusión. Si nos detenemos en determinados personajes o situaciones se podría elaborar un **mapa de predicciones**, es decir agrupar lo que el emisor dice de cada personaje o cada situación, idea, ambiente, así podremos aclarar por dónde va la intención del mensaje. (Prieto, 2000)

c) Referencialidad

Prieto nos habla de la referencialidad como la manera que se tiene de acercarse a un tema, si se nos acerca lo más posible al tema, utilizando una adecuada cantidad de información o detalles precisos, estamos ante **una alta referencialidad**. Pero, si el mensaje ofrece pocas notas de alto, con la intención de hacer creer que aquellas son todo lo que puede decirse, estamos hablando de **una baja referencialidad**.

A su vez, se puede incluir información falsa en el mensaje, con el objetivo de ocultar o mentir sobre un determinado tema, así se da la distorsión referencial.

d) Tipificaciones

Como bien apunta Prieto (2000) por lo general, a partir de un detalle identificamos, calificamos o descalificamos, es decir que tipificamos reduciendo a alguien o algo a un esquema, a una estructura fácilmente reconocible. En su mayoría no se entra en mayores detalles, unas pocas notas nos permiten identificar a alguien o algo sin esfuerzos. Este recurso es utilizado en la vida diaria para orientarnos, ya que reconocemos con rapidez ciertas situaciones ante las que respondemos casi de forma inmediata.

Como bien dice el autor, en muchos casos vemos tipos humanos en lugar de seres, percibimos clases de cosas, más que solo cosas. De esta forma, podemos organizar nuestro entorno de una manera altamente previsible, dándonos seguridad y certidumbre. Es posible que gracias a ello se nos hacen más atractivos personajes y situación típicas en los mensajes que recibimos.

Sin embargo, hace una salvedad al mencionar que cuando las tipificaciones se empobrecen y se cargan de emotividad, estamos ante estereotipos. Al hablar de estereotipos estamos hablando de un tipo fuerte, marcado, que con unas pocas notas de él, se quiere asegurar su comprensión total, como si fuera todo lo que se puede saber o esperar de él. Teñido de emotividad, los estereotipos llegan a extremos como los odios raciales y religiosos.

Los mensajes se ven empobrecidos cuando se trabaja con estereotipos, por más que éstos resulten atractivos o faciliten la comprensión y la adhesión al público. Como bien recalca Prieto, no es igual un tipo campesino a través de una historia de vida, que un estereotipo generado por un ministerio de agricultura que emite una versión de lo que los funcionarios creen que es un campesino.

e) Relaciones de Armonía y de Oposición

Las relaciones de armonía se dan “Cuando nadie se opone a nadie en un mensaje, cuando todos concuerdan con todos y no hay conflicto alguno (...)” (Prieto, 2000: 69). Por lo general, este tipo de estrategia se utiliza con frecuencia en publicidad, ya que como lo indica el autor, los personajes de los mensajes viven en mundo feliz, cuasi perfecto.

Prieto también reconoce el otro lado de esta relación idílica, aquel donde se ubican los conflictos y se dan las relaciones de oposición que son las que aparecen en buena parte de los mensajes que circulan, ya que las relaciones sociales son de por sí conflictivas y eso es lo que se refleja en este tipo de estrategia. Ante estas oposiciones, es bueno disgregar cuáles son las que frecuentemente se muestran o cuáles son las que se tienden a ocultar en los mensajes.

f) Lo dicho y lo no dicho

En cuanto a lo dicho, el autor hace referencia a lo manifiesto y lo latente que están en el mensaje, mientras que lo no dicho, aunque excluido, incide sobre lo expresado. Ej.: Cuando alguien pretende describir a sectores empobrecidos de la sociedad y reduce la vida a anécdotas, a pintoresquismo, que enfrenta a una versión construida sobre la base de exclusiones.

2.2.1.2 Estrategias de superficie

Prieto a su vez identifica incluso estrategias en el plano de la organización del *enunciado* mismo, es decir que además de la composición general (inicio-desarrollo y cierre), en cada frase suele jugarse algún tipo de intención, así cita y define los siguientes recursos.

Universalización

La universalización es “Un juicio que se generaliza a todos los miembros de un grupo, de un sexo, una etnia, de una nacionalidad. La forma más común de hacer esta universalización es utilizando el ‘todos’, ‘ninguno’, ‘hombre’, ‘mujer’, ‘niño’.” (Prieto, 2000: 91) A su vez Prieto habla del uso de términos genéricos como “los ancianos”, “la mujer”, “el hombre”, “los indígenas”.

Se utilizan este tipo de generalizaciones por la necesidad que existe de clasificar la realidad, ordenarla, tipificarla (Prieto, 2000). Sin embargo, hace notar que las generalizaciones pueden ser el instrumento ideal para segregar y expandir posiciones racistas, sexistas, como lo que ocurre con las letras de algunas canciones en donde se estereotipan a las mujeres o se impulsa el juego imaginario de despreciar a personas con sobre peso.

Generalización

Son conclusiones sacadas que se pretenden generalizar en todos los casos similares. Por ejemplo, de una experiencia mala con un abogado, se concluye que todos son malos.

Prieto (2000) ve que este elemento ocasiona que se abran juicios y se tengan posiciones ante determinadas personas, incluso sin haber tenido experiencias con ellas. Como otra persona (amistad) concluye que todos los abogados son malos,

por su experiencia personal, puedo quedarme con ella e inmediatamente colocarme en guardia con los abogados, porque se que todos son malos.

Tópicos

Son situaciones, lugares comunes o lugares sociales, como lo del amor, trabajo, amistad, belleza, honradez, fidelidad que se expresan mediante palabras determinadas o conocidas por todos en una determinada sociedad. Por ejemplo, los refranes.

Personalización

En este caso, “El discurso se dirige explícitamente a alguien; por ello es empleada la segunda persona o se apela a un nombre.” (Prieto, 2000: 92). Si el emisor se involucra con los destinatarios, la personalización es por inclusión.

“En la Argentina, Perón comenzaba invariablemente en sus discursos con la expresión "Compañeros" y hablaba con la gente como si lo estuviera haciendo con una sola persona.” (Prieto, 2000: 99)

Despersonalización

“Se dice algo como si fuera una ley universal” (Prieto, 2000: 92), dándole mayor valor a la expresión en sí misma. Las formas son la impersonal con “se” y las construcciones con el verbo haber.

Redundancia

Cuando se quiere insistir en algo y se busca que este algo se queda en el pensamiento del otro, es inevitable que apelemos a la reiteración de palabras sobre determinados temas, es decir que redundamos y este es un tipo de estrategia recurrente que también identifica Prieto (2000).

Comparación

Existe tendencia a relacionar dos elementos para atribuir a uno las características del otro, en otras palabras, lo que hacemos es comparar y para ello utilizamos con frecuencia la palabra “como”.

Si bien este recurso ayuda a comprender una determina situación, también es propensa a caer en extremos de comparaciones cargadas de discriminación.

Metáfora

Para la metáfora se parte de una comparación, pero abreviada, sin utilizar el “como” ya que el elemento con el que se comparaba, se fusiona con el sujeto.

A su vez, Prieto (2000) señala que este recurso es utilizado para embellecer la expresión (metáfora poética) y/o para darle mayor énfasis a lo que se está diciendo, como es el caso de la metáfora retórica.

Sinécdoque

Se apunta a algo a través de un parte, de un detalle de ese algo. Por ejemplo, en lugar de describir a una persona que huye, se habla de que “no le daban los pies para correr.”

Hipérbole

Es una exageración verbal, como también visual, a través de la acumulación de adjetivos, o un uso de aumentativos, para agrandar un suceso.

Prieto (2000) menciona que la hipérbole es un recurso ampliamente utilizado con el objetivo de enfatizar de forma que el emisor pueda dejar una impresión en los interlocutores.

Sentido de oportunidad

Son las palabras que entran en el discurso para cambiar el sentido de lo que se está diciendo.

Estas palabras pueden responder al momento, contexto, fecha, etc.

Inferencia inmediata

“A partir de algunos detalles, pocos indicios, se pretende sacar conclusiones definitivas sobre un ser o una situación.” (Prieto, 2000: 93). Lo negativo es que la inferencia tiende a generalizar peligrosamente, ya que encasilla sin un juicio más extenso o más fundado.

De acuerdo a los ejemplos de Prieto (2000) se tienen las siguientes inferencias.

Inferencia inmediata, aquella en la que se desencadenan explicaciones, se atribuye causas a partir de un indicio.

Las inferencias hacia las causas o consecuencias de algo. En este caso, se deduce a partir de un hecho, considerado causas o consecuencia.

2.3 Las narrativas discursivas

Narrar un hecho es construir una historia que tendrá una estructura condicionada por los preceptos, principios, propósitos e incluso prejuicios de quien narra y el medio por el que lo hace. Bernasconi (2011) sostiene que lo que se narra es inseparable de las condiciones de producción de la narración, así como los propósitos que la inducen, por lo que analizar dicha narración es una forma de detectar las relaciones que los relatos establecen con los discursos dominantes y a su vez permite indagar sobre la capacidad crítica que los narradores despliegan al reflexionar sobre esos discursos que los incitan.

Asimismo, Bernasconi (2011) ve que estudiar la narración permite considerar la capacidad de agencia que los entrevistados activan a la hora de negociar posiciones con respecto a los discursos sociales predominantes, a manipular versiones del yo o de tergiversar fragmentos del pasado a favor de una cierta necesidad de hoy, que en muchas ocasiones son realizadas sin la mayor de las intenciones.

Es indudable que la narración se constituye en base de las historias o relatos que le otorgan sentido a las experiencias de los seres humanos, así como se constituye en una forma de comunicación fundamental. (Bernasconi, 2011) Por lo que, si el relato de un hecho noticioso es contado con limitaciones, será deficiente y en lugar de facilitar la comunicación, la entorpecerá, ocasionando lo opuesto a lo que dice comunicar.

Varios casos de feminicidio relatos en los medios de comunicación, terminan justificando el accionar de los agresores, la responsabilidad de la víctima como elemento detonante del hecho delictivo, pese a que en partes del relato hablan de lucha contra la violencia hacia la mujer.

2.3.1 Tratamiento informativo

Mejía, Beltrán y Marroquín, definen como Tratamiento Informativo "(...) al uso y disposición de formatos y diversos recursos periodísticos con los que un medio

confiere mayor o menor grado de relevancia y visibilidad a las diversas temáticas que hacen parte de la agenda mediática.” (2019: 39)

Valencia en Mejía y otros (2019) definen al tratamiento informativo como la valoración periodística que se otorgan a los hechos noticiosos publicados en los medios de comunicación ya sea en la ubicación, contenido y forma.

Por lo que, así como lo devela la Teoría de la Agenda Setting, según Mejía y otros (2019), esa valoración les otorga a los medios de comunicación la capacidad de influenciar en la audiencia sobre determinados temas que en primera instancia son de suma relevancia para ellos que para la misma audiencia.

Asimismo, el papel que juegan las fuentes informativas en el tratamiento informativo, siendo las protagonistas del relato periodístico. Mejía y otros (2019) habla de la Teoría de Framing y su aporte en el estudio sobre las fuentes de información, tanto en su número como en su tipo, así como el contexto y los cuadrantes utilizados para el relato de la historia o del caso.

Y es que la fuente informativa cumple un papel fundamental para el periodista, no solo por constituirse como el origen de la información y aval de fiabilidad, sino también porque es el eje del relato periodístico. (Rodríguez, 2016)

En el caso de las notas en las que se relata el feminicidio como hecho noticioso, en Página Siete, El Deber y Los Tiempos, las fuentes más consultadas son las que representan al gobierno, como la Policía y la Fiscalía, es decir que dichos medios de comunicación reciben y difunden la versión que las autoridades quieren que se conozca.

Ambas fuentes son frecuentemente consultadas por su proximidad al hecho informativo. La Policía es una de las fuentes oficiales con mayor trascendencia en hechos noticiosos que tienen que ver con crónica roja, como lo es el feminicidio, debido a que es quien toma conocimiento del hecho de forma

inmediata y tiene acceso al escenario del suceso, proporcionando datos o directamente notas de prensa y fotografías altamente útiles para el periodista. (Rodríguez, 2016)

El periodista recurre a la policía o en su defecto a la fiscalía y basa su relato en el trabajo de esas instituciones. De esta forma, varios de los términos utilizados por las fuentes, son repetidos o copiados textualmente sin mayor tratamiento.

Tomar solo a estas fuentes como base del trabajo periodístico, provoca que el mismo pierda calidad en el contenido informativo. El periodista mientras más fuentes tenga para elaborar la noticia, mejorará la calidad de la misma. La versión de la policía no debería ser la única, sino que se deberían contar con las versiones de todas las partes involucradas y/o afectadas en los hechos. (Rodríguez, 2016)

Ballesteros. En Rodríguez (2016), sostiene: “Las fuentes principales son los testigos directos de los sucesos. Las fuentes oficiales, como son las policiales, son lentas y siempre están bajo el secreto sumarial. Otra cosa es que tengas amigos dentro de la policía y te puedan facilitar datos interesantes.”. (: 203)

Asimismo, por mucho que se quiera o se tenga que recurrir a la Policía o Fiscalía como fuente principal, la información brindada por ellos no debería de ser reducida a citarlos con extensas frases textuales. Por ejemplo, Rodríguez (2016) habla de contrastar y ampliar las fuentes policiales de la siguiente forma:

- Primero, se debe evitar basar la nota de prensa en comunicados que publica la policía, ya que contienen información muy resumida y en ocasiones censurada en aras de proteger las investigaciones policiales en curso.
- Una de las opciones que ve como viable para mejorar la relación de periodistas con las fuentes policiales son las áreas de comunicación social

(gabinetes de prensa) en la Policía. Estas atienden peticiones de los reporteros, ya sea para ampliar la información de un hecho o darle seguimiento al mismo. (Rodríguez, 2016)

Ahora bien, todos estos elementos necesitan ser organizados bajo una determinada estrategia discursiva que se constituye un elemento clave para darle validez y eficacia al texto construido por el periodista (Herrero en Mercado, s/f).

En síntesis, podríamos decir que el tratamiento informativo se constituye en la forma en que se valora un hecho noticioso, como se lo aborda, tanto en la calidad y cantidad de sus fuentes informativas, el formato que se utiliza para contarlo, el espacio que se le otorga para publicarlo y la variedad de recursos utilizados para profundizar en la temática del hecho informativo, articulados en una determinada estrategia discursiva. De la calidad de este tratamiento depende que las problemáticas sociales sean visualizadas o escondidas hasta el punto de casi negarlas.

2.4 Referencias conceptuales

De acuerdo a lo expuesto en este capítulo, el presente estudio toma las siguientes referencias conceptuales:

Noticia. La noticia es aquel hecho novedoso, de interés colectivo que es retratado y descrito por el periodista, desde el ángulo en que lo observa sin ponderar lo relatado. Por lo tanto, la noticia es el subgénero que más objetividad tiene en relación con los otros formatos. De ahí su riqueza e importancia para los géneros periodísticos ya que se convierte en base del relato periodístico.

Narrativa. Manera de construir una historia, articulando elementos, momentos, contextos, temáticas, tiempos, espacios y personajes dentro una estructura condicionada a los prejuicios de quien narra, al medio por el cual lo hace y a las condiciones de producción o los propósitos que la inducen.

Discurso. En la misma línea de Prieto (2000), se define discurso como el término que alude a determinadas tendencias que son utilizadas en la elaboración de

mensajes, a la preferencia de ciertos elementos por sobre otros, articulados y combinados de forma recurrente.

Morfología. Se entiende por morfología a la forma de presentar los elementos de la noticia, tales como el titular, texto, imagen, sección/ubicación entre otros.

Tratamiento informativo. Es la forma en que se valora un hecho noticioso, como se lo aborda, tanto en la calidad y cantidad de sus fuentes informativas, el formato que se utiliza para contarlo, el espacio que se le otorga para publicarlo y la variedad de recursos utilizados para profundizar en la temática del hecho informativo, articulados en una determinada estrategia discursiva.

Además de los conceptos de feminicidio, Cobertura y Narrativas noticiosas definidas en los aspectos metodológicos por un lado y entrevista, crónica, reportaje, editorial, columna entre otros subgéneros periodísticos y los recursos de análisis narrativos propios de las estrategias de inicio-cierre, superficie y fondo.

CAPÍTULO III

3 MARCO REFERENCIAL

Este trabajo toma como referente, la legislación internacional como nacional acerca de la violencia contra la mujer en general y el feminicidio en particular. Además de datos sobre los diarios digitales a ser analizados y el consumo de las tecnologías de información y comunicación en Bolivia.

3.1 Reivindicación de los derechos humanos de las mujeres

Los estereotipos y rasgos discriminatorios que condicionan el libre desarrollo y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, han sido invisibilizados dentro de una estructura patriarcal que ha otorgado a la mujer un lugar subalterno en relación al hombre.

La misma Gamba (2008) identifica la participación de las mujeres en situaciones de conflicto, como la Revolución Francesa o las revoluciones socialistas, en las que pelearon por un ideal de libertad y aunque fueron victoriosas, terminaron asumiendo un papel subordinado.

Bajo ese contexto, el tratamiento de los derechos humanos de las mujeres, dentro del ámbito legal, tomó otro alcance cuando las Naciones Unidas empezó a organizar conferencias mundiales, donde se plantearon estrategias y planes que promovieron el actuar de los Estados parte, en favor de la reivindicación de los derechos de las mujeres. (CINU, 2007)

Es desde este punto donde se rescatan los hitos más importantes en materia de derechos humanos de las mujeres, de acuerdo a la siguiente cronología:

a) Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer (1967)

La Declaración rescata el principio de la no discriminación de la Declaración Universal de Derechos humanos, remarcando que todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción por razón de sexo y reconoce que la discriminación contra la mujer es incompatible con la dignidad humana y el bienestar de la familia. Pero, al mismo tiempo limita su papel y le asigna un rol al mencionar su función dentro de la familia, especialmente en la

educación de los hijos. (Compendio Normativo de Derechos Humanos de las Mujeres, 2019)

Pese a ello, es en esta Declaración donde se empieza a impulsar un cambio en los contenidos que difundidos a la opinión pública. Por ejemplo, el Artículo 3 señala:

Deberán adoptarse todas las medidas apropiadas para educar a la opinión pública y orientar las aspiraciones nacionales hacia la eliminación de los prejuicios y la abolición de las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basadas en la idea de la inferioridad de la mujer. (Compendio Normativo de Derechos Humanos de las Mujeres, 2019: 8)

b) La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) 1979 y la Resolución 35/136-Conferencia Mundial sobre la Mujer, Copenhague de 1980, se empieza a visualizar la violencia contra la mujer.

Del 19 de junio al 2 de julio de 1975, se llevó adelante la primera conferencia mundial sobre la mujer en conmemoración del Año Internacional de la Mujer. Durante la Conferencia se estableció un plan de acción mundial que sirviera para impulsar el desarrollo de las mujeres. (<https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>, 2021)

En ese marco, se crea la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979, que entra en vigor el 3 de septiembre de 1981. (Ministerio de Justicia y Onu Mujeres, 2015). A diferencia de 1967, la CEDAW reconoce que, para lograr la plena igualdad de la mujer y el hombre, es necesario modificar el papel tradicional de ambos en la sociedad y en la familia, por lo que asume, por ejemplo, que la educación y tutela de los niños es una responsabilidad compartida, independientemente del estado civil. (CEDAW, 1979)

Al igual que en la Declaración de 1967, la CEDAW condena la discriminación contra la mujer en todas sus formas y conviene en seguir por todos los medios apropiados y sin dilaciones una política encaminada a eliminarla.

Sin embargo, todavía no se habla ni se define la violencia hacia la mujer, como un acto ejercido en razón de género y se hace hincapié en el rol que la mujer cumple dentro la familia, tanto como integrante que contribuye y asume obligaciones al igual que el hombre para y con la familia.

Es en 1980, durante la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, donde se habla de prevenir la *violencia*. Aunque se limita a aquella que acontece dentro del núcleo familiar, pero se asume que se deben utilizar todas las medidas apropiadas para que las víctimas puedan ser tratadas con equidad. (Resolución 35/136-Conferencia Mundial sobre la Mujer, Copenhague, 1980).

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; instancia internacional que hace seguimiento a cómo los Estados partes aplican las disposiciones del CEDAW; en 2015 examinó los informes periódicos quinto y sexto combinado que Bolivia, como Estado parte presentó, e identifica que existe: Una persistencia de estereotipos discriminatorios sobre el papel y las responsabilidades de las mujeres y los hombres en la familia y en la sociedad en general y una caracterización sexista de las mujeres por parte de los medios de comunicación. En consecuencia, la discriminación y violencia contra la mujer, se perpetúan en esferas como la educación, salud y empleo, por lo que, llama al Estado Boliviano a encaminar una estrategia que logre crear conciencia entre los trabajadores de los medios de comunicación públicos y privados, con el fin de evitar estereotipos de género. (Ministerio de Justicia y Onu Mujeres, 2015)

c) Recomendación general 19 del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (1992)

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer, en el 11° periodo de sesiones, llevado a cabo en 1992, incluye en su definición de discriminación contra la mujer, la VIOLENCIA que sufre la mujer basada en el solo hecho de serlo. Asimismo, están incluidos los actos que le infligen daños o sufrimiento físico, mental o sexual, amenazas, coacción y otras formas de privación de libertad. (Compendio Normativo de Derechos Humanos de las Mujeres, 2019)

Por lo que, el Comité define que la violencia contra la mujer, menoscaba o anula el goce de sus derechos humanos y sus libertades fundamentales, como el derecho a la vida; a no ser sometida a torturas o a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; a recibir protección en condiciones de igualdad con arreglo a normas humanitarias en tiempo de conflicto armado internacional o interno; a la libertad y a la seguridad personales; el derecho a igualdad ante la ley; el derecho a igualdad en la familia; a tener el más alto nivel posible de salud física y mental; acceder a condiciones de empleo justas y favorables, todas reconocidas en el derecho internacional o en los convenios de derechos humanos.

Dentro de las recomendaciones concretas del Comité, está la que pide a los Estados Parte, se adopten medidas eficaces para garantizar que los medios de comunicación respeten a la mujer y a su vez promuevan el respeto de la mujer.

d) Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la mujer (1993)

Al asumir que la violencia contra la mujer es una forma de discriminación, se considera que la Declaración sobre la eliminación de la Violencia Contra la Mujer es un documento que reforzará y complementará lo ya establecido en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (Declaración sobre la eliminación de la Violencia Contra la Mujer, 1993)

Asimismo, se reconoce que la violencia contra la mujer se ha generalizado y ha trascendido las diferencias de ingresos económicos, clases sociales, culturas y se constituye en una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer que han conducido a la discriminación y subordinación de la mujer por parte del hombre e impedido su adelanto pleno.

e) Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, convención de “Belem do Pará” (1994)

Durante mucho tiempo la violencia hacia la mujer se ha mantenido en el ámbito de lo doméstico que ha promovido su encubrimiento y justificación por un sistema socio-cultural patriarcal que concibe a la mujer como un ser inferior, subordinada al hombre.

El patriarcado entendido como una estructura social en la que las relaciones entre los sexos de hombre y mujer se basan en patrones culturales de dominación masculina que hace las mujeres, por el sólo hecho de serlo, sufran una situación de inferioridad, de opresión, de sometimiento y explotación, para lo cual el patriarcado recurre a mecanismos de control en todas sus formas y arremete en todas esferas de la vida de las mujeres. (Requena, 2017: 133)

Bajo esa línea, en 1994, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém Do Pará”, logra cuestionar el Derecho Internacional y llevar la violencia que la mujer vive en el ámbito de lo privado a lo público (Mejía, 2012), gracias a este logro, la violencia contra la mujer se convierte en una problemática de interés general que afecta a toda la sociedad y por lo tanto, obliga a los Estados a asumir medidas efectivas para combatirla.

f) IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing

Como un hito importante en el desarrollo y trabajo por la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres, la IV Conferencia Mundial de la Mujer desarrollada en 1995 en Beijing, aprueba la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing que contempla:

- En su capítulo I, incisos 12 y 13, promover la potenciación del papel de la mujer y su participación, en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, respetando el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de creencia de manera tal que se contribuya a la satisfacción de las necesidades morales, éticas, espirituales e intelectuales de las mujeres, garantizando así su pleno desarrollo en conformidad con sus propias aspiraciones.
- La violencia contra la mujer se constituye una violación de los derechos humanos y libertades fundamentales de la mujer, por lo que es un obstáculo para el disfrute de los mismos. En consecuencia, es necesario prohibir y eliminar todo aspecto nocivo de prácticas nocivas tradicionales habituales o modernas que violen los derechos de la mujer. (Capítulo IV, Sección I, Objetivo Estratégico H.3 :224)

Asimismo, como lo señala el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer - CIDEM (s/f), es en la IV Conferencia Mundial de la Mujer desarrollada en Beijing, donde se considera por primera vez a los medios de comunicación como un factor estratégico para lograr la igualdad real de oportunidades de mujeres y hombres.

Es así que en la sección J del capítulo IV, objetivo estratégico J.2, se impulsa a fomentar una imagen **equilibrada y no estereotipada** de la mujer en los medios de difusión, absteniéndose de mostrarla como un ser inferior, objeto sexual o bien de consumo, reproduciendo estereotipos sexistas, discriminatorios, degradantes y ofensivos. (Flores, 2017).

Asimismo, promueve a que los medios de comunicación muestren a las mujeres en sus múltiples funciones, como un ser humano creativo, agente principal, contribuyente y beneficiaria del proceso de desarrollo. Por lo que, deben de fomentar la igualdad de género y contribuir en la difusión de información tendiente a eliminar todas las formas de violencia contra la mujer.

En consecuencia, llama a los medios a tomar medidas como la introducción de una perspectiva de género en todas las cuestiones de interés para las comunidades, los consumidores y la sociedad civil en pleno, asumiendo directrices profesionales y códigos de conducta respecto a los materiales de *contenido* violento, degradante o pornográfico sobre la mujer.

En ese marco, cada cinco años desde 1995, la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC por sus siglas en inglés) lleva como actividad insignia el Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP por sus siglas en inglés) que observa la presencia de la mujer en relación a los hombres en los medios, los prejuicios y estereotipos de género en las noticias y otros contenidos.

En la sexta entrega del GMMP 2020 se muestra que desde el 2010, la violencia/criminalidad/feminicidio como tema de representación de las mujeres en las noticias ha crecido de forma alarmante, produciendo que la violencia de género sea considerada como tema dentro de la agenda informativa de los medios. A su vez identifica que existe una tendencia a reforzar los roles

tradicionales de género en los medios. (GMMP Informe Regional-América Latina. ¿Quién Figura en las Noticias?, 2020)

En el caso de Bolivia, el último estudio de este monitoreo mundial, realizado en plena Pandemia mundial de Covid-19, el año 2020, titulado “¿Quién figura en las noticias? Informe Bolivia” (GMPP, SECRAD UCB, 2020), afirma:

1. Se mantiene la invisibilización y discriminación de la mujer en los medios de difusión (periódicos, radios, televisión, plataformas digitales y Twitter). La información de estos mantiene, en relación a monitoreos previos, el carácter de objeto de la mujer en la información.
2. La presencia de la mujer en las noticias disminuyó en temas políticos e incrementó visiblemente en cuanto a información social, económica, sobre ciencia, salud, deporte y farándula.
3. Se mantiene el carácter estereotipado y doméstico de la mujer como ama de casa, madre de familia y bajo un modelo occidental de belleza femenina (mujer alta y esbelta) (2020:11)

La metodología de este trabajo mundial establece la elección de un determinado día que, en el caso de 2020 fue el 29 de septiembre. Fueron 19 los medios de comunicación elegidos para el análisis en Bolivia, de los cuales tres fueron impresos (Correo del Sur, Extra y Página siete), cuatro fueron considerados medios digitales (ANF, ABI, Hoy Bolivia y Erbol), y dos (La Razón y El Deber), fueron monitoreados como impresos y Twitter.

Las categorías de análisis respondieron a las secciones de los diarios y medios digitales, así como a la programación de los medios radiales y audiovisuales. Profundizaron el análisis con el estudio de 16 casos (noticias), específicas con base en una clasificación por manejo de tendencia de género.

Sin embargo, y a pesar de que los resultados son interesantes como base de esta investigación, no se ha identificado en el documento mencionado, un seguimiento a “procesos” noticiosos que demuestren y determinen si lo hallado en el día de muestra sea correspondido por un análisis de mayor alcance; es decir, pasar de una metodología sincrónica y paradigmática de un solo momento a un análisis cronológico y sintagmático de momentos que sean considerados como hitos relevantes del quehacer nacional y que se hayan expresado en los medios digitales; dadas las limitaciones económicas y de alcance de este trabajo

g) Recomendación General N°33 del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (2015)

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, observó que la mujer no accede a la justicia en condiciones de igualdad, porque existen obstáculos discriminatorios y de desigualdad a nivel estructural, debido a factores como los estereotipos de género, las leyes y procesos compuestos de discriminación, que hacen que la justicia sea física, económica, social y culturalmente inaccesible a todas las mujeres. (Compendio Normativo de Derechos Humanos de las Mujeres, 2019)

A su vez, define género como aquello que se refiere a las identidades, los atributos y las funciones de las mujeres y los hombres construidos socialmente, con un significado cultural impuesto por la sociedad a las diferencias biológicas reproducidas constantemente en el sistema judicial.

Es en esta recomendación que se habla de discriminación interseccional o compuesta que puede incluir la etnia, la raza, la condición de minoría o indígena, el color, la situación socioeconómica y/o las castas, el idioma, la religión o las creencias, la opinión política, el origen nacional, el estado civil y/o maternal, la localización urbana o rural, el estado de salud, la discapacidad, la propiedad de los bienes y el hecho de ser mujeres lesbianas, bisexuales, intersexuales.

obre la educación y la concienciación sobre los efectos de los estereotipos, determina que cuando se educa desde una perspectiva de género y se aumenta la comprensión del público, los medios de información y las tecnologías de la información y las comunicaciones, son esenciales para superar las múltiples formas de discriminación y fijación de estereotipos que tienen efectos sobre el acceso a la justicia y para asegurar la eficacia y la eficiencia de la justicia para todas las mujeres.

3.2 El reconocimiento de la violencia hacia la mujer y el feminicidio en Bolivia.

En Bolivia la violencia hacia la mujer por el solo hecho de serlo, es incorporada en la legislación nacional en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 2009, donde se establece la igualdad entre hombres y mujeres, se

penaliza la violencia por razón de género y establece garantías específicas de los derechos de las mujeres. (Ministerio de Justicia y Onu Mujeres, 2015)

Sin embargo, los Derechos Humanos de la Mujeres empezaron a tratarse en Bolivia, una vez que el país firmó como Estado parte, de la Convención CEDAW, el 30 de mayo de 1980 y la ratificó el 8 de junio de 1990 (Ministerio de Justicia y Onu Mujeres, 2015)

Para su ratificación, como lo menciona Requena (2017) en 1989 Bolivia promulga la Ley N°1100 que incorpora la CEDAW a la normativa nacional. La 1100 refiere que la discriminación contra la mujer es aquella que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos, independientemente su estado civil y sobre la base de la igualdad entre hombres y mujeres, así como las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil. Lamentablemente, pese a haber sido promulgada no fue implementada.

Al igual que la ley 1100, Bolivia promulga la Ley N°1599 en 1994 en la que asume los compromisos dirigidos a garantizar el acceso a la justicia a las mujeres, a respetar su vida e integridad física, psicológica y sexual, su libertad y seguridad personal, así como a tener derecho a igualdad de protección ante la ley, convenidos en la Convención de Belém do Pará, pero tampoco se implementa. (Requena, 2017)

Tras visibilizar la violencia contra la mujer llevándola de lo privado a lo público en la Convención de Belém do Pará, el Gobierno de Bolivia promulga la Ley N°1674, Ley Contra la Violencia en la Familia o Doméstica, tomando postura sobre los hechos que constituyen violencia dentro de la familia, protegiendo la integridad física, psicológica, moral y sexual de cada uno de sus integrantes.

Asimismo, estipula la necesidad de impulsar un proceso de modificación de los patrones socio-culturales de conducta de hombres y mujeres, desde el ámbito educativo, con el fin de contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de prácticas basadas en la “supuesta” inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia.

Sin embargo, cuando se habla de violencia no se habla específicamente de la violencia hacia la mujer, producto de aquellos patrones socio-culturales que se identifican y que la colocan a un nivel de inferioridad ante el hombre o que los papeles estereotipados son los que justifican dicha violencia.

Por lo tanto, dichos cuestionamientos no son incorporados al momento de referirse a los medios de comunicación y se limita a su alcance para sugerir la incorporación en su programación, de un lenguaje y discurso que difunda permanente del rechazo a la violencia familiar, sin afectar el tipo de contenidos que difunden.

Siete años después de su promulgación, la ley 1674 se implementa en 2002, llegando a tener una vigencia de casi 11 años; con avances lentos, sin resultados y sin modificación en la situación de marginalidad y discriminación que viven las mujeres; se deroga y da paso a la ley 348. (Requena, 2017)

3.3 Ley LEY N°348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (2013)

El 9 de marzo de 2013, se promulgó la Ley N°348, LEY INTEGRAL PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, con un marco de actuación que comprende la prevención, protección y sanción, estableciendo 17 tipos de violencia a los que las mujeres pueden ser sometidas y reconociendo el homicidio en razón de género como feminicidio, eliminando el delito de homicidio por emoción violenta, que atenuaba la gravedad del delito cometido por el agresor y lograr así reducir su castigo (Requena, 2017).

Ahora bien, la mencionada Ley 348 tipifica la violencia contra las mujeres en el Artículo 7 en el que se lee, por un lado:

Violencia Femicida. Es la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de la mujer por el hecho de serlo (Art. 7, inc. 2.)

Y por otro, en específico, se define:

Violencia Mediática. Es aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de mujeres, que la injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o que

atentan contra su dignidad, su nombre y su imagen. (Ley 348, Art. 7, inciso 4).

Pero, además, amplía la tipificación a la **violencia simbólica, encubierta, contra la dignidad, honra y nombre**; entre otras figuras. De ese modo, se concluye con base en la Ley, que existe un control del Estado mediante las leyes, sobre el tratamiento informativo relacionado específicamente sobre la violencia contra las mujeres; sobre todo cuando se especifica en la tipificación de la violencia simbólica lo siguiente:

Artículo 7. Inc. 5. Violencia Simbólica y/o Encubierta. Son los mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres. (Ley 348, Art. 7, inc. 5).

A su vez, el Reglamento De La Ley N°348, aprobado mediante el Decreto Supremo N°2145, un año después de la promulgación de la ley, recalca que, la publicación y difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promuevan la sumisión de las mujeres o hagan uso sexista de su imagen como parte de la violencia mediática, simbólica y/o encubierta, se constituye como violencia contra las mujeres, por lo que preservar su intimidad, identidad y dignidad, evitando un tratamiento sensacionalista de la información; sobre todo si están en situación de violencia; se constituye en una obligación para los medios, al momento de transmitir información sobre casos de violencia hacia la mujer.

Por tanto, queda normado que todo mensaje que exprese esas características cae en la tipificación delictiva.

De esa manera, la ley 348, obliga a los medios de comunicación a difundir información relativa a la violencia hacia las mujeres, precautelando su autonomía, libertad, privacidad, así como sus derechos, evitándole una exposición humillante o degradante que contribuya a su revictimización y atente contra sus derechos humanos.

Dado este avance normativo en la legislación nacional, se debe reconocer que, si bien la prensa en general ha logrado reducir el sexismo y la estereotipia en la cobertura informativa, todavía hay evidencias de que aquellas violencias no se

han superado; y así lo evidencia la comunicadora y activista por los derechos de las mujeres, Patricia Flores, quien afirma su trabajo titulado "*Narrativas mediáticas sexistas. Violencia mediática. Coordinadora de la Mujer*", que el uso del lenguaje discriminatorio en razón de género aún se hace presente en los "(...) sesgos que implícitamente culpabilizan a las víctimas, a las mujeres, por las situaciones de violencia que sufren, y eximen de responsabilidad a los hombres agresores, atribuyendo al alcohol, entre otros factores, todo tipo de agresión, violación, vejamen y muerte." (Flores, 2017: 70).

La concepción de estereotipos que condicionan a la mujer a asumir un lugar de subalternización y dependencia se hace constante en el tratamiento informativo de los medios en los casos de violencia de género/feminicidio. Como consecuencia, los medios coadyuban a minimizar y justificar los hechos de violencia, presentándolos como hechos aislados ocasionados por riñas y peleas familiares, o como lo señala Diez en Montiel (2018): *experiencias que suelen suceder en espacios domésticos*.

3.4 Consumo de TICS en Bolivia

En el informe de la Agencia para las Tecnologías de la Información y Comunicación de Bolivia de 2018, se ha dedicado un capítulo completo a reflexionar y exponer datos de la relación de "mujeres y ciencias y tecnologías" (Cfr. AGETIC, 2018: 367 y ss.). De este análisis se revela que los contenidos sobre "mujeres" son en su mayoría blogs y páginas de "grupos feministas y organizaciones vinculadas con temáticas de género" (AGETIC, 2018: 410).

Por otro lado, el mismo documento indica que el 67,5% (o sea más de 7.4 millones) de la población boliviana, de 14 o más años, accede a Internet y se constituye en la gran comunidad de internautas del país. (2018: 344).

Ahora bien, cuando el estudio de la AGETIC incursiona en un relevamiento de consumo de medios, identifica a Erbol y Página Siete como los medios que mayor flujo tuvieron y mayor cobertura "en vivo" dieron, por ejemplo, al llamado "Motín policial" de junio de 2012, así como los diarios El Deber, revista digital Oxígeno y televisoras ATB y PAT (:327); o a Página Siete como el diario que difundió mucho más noticias que relacionaban a las mujeres con las tecnologías

(:401 y ss). Este dato permite identificar a dos diarios que, según datos de AGETIC, serían también los que tienen mayor tráfico en sus páginas diarias: Página Siete y El Deber.

Aun así, el informe de AGETIC indica que para el año 2018, el uso de periódicos digitales era bastante bajo (entre 1 y 3%), entre los llamados “cibernautas indiferentes”, pero era una característica esencial (más del 95%), informarse por diarios digitales entre los cibernautas llamados “Geeks digitales (Cfr. AGETIC, 2018: 450), que correspondería más bien a un perfil socioeconómico medio alto, principalmente.

3.5 Características de los diarios digitales seleccionados

La incursión de los periódicos en las plataformas virtuales en Bolivia se registra oficialmente en la década de los noventa. Así lo refleja el estudio *Periodismo digital* elaborado por Banegas, Olivares, Terceros e Hidalgo de la Fundación UNIR y el ONADEM, el año 2013.

Basados en los registros de las páginas www.whois.com (almacena los registros de compra de direcciones de sitios web) y www.archive.org (almacena el registro de actividad de los medios en la web), Banegas y otros (2013) evidencian que el periódico Los Tiempos es el primer medio en registrar y tener presencia en la web, los años 1996 y 1997 respectivamente.

En el caso de El Deber, de acuerdo al mismo estudio, su registro y actividad en la web datan del año 1998 y Página Siete lo hace el 2010. Si tomamos en cuenta las fechas de creación de los diarios: Los Tiempos (1943); superando un asalto y destrucción en 1953 para luego retomar sus actividades en 1967; El Deber (1955) y Página Siete (2010), se hace lógico que los registros y actividad de sus ediciones en la web sean en el orden cronológico que evidencian Banegas y otros (2013).

Por otro lado, tanto Los Tiempos como El Deber y Página Siete comparten los contenidos publicados en su versión impresa, en la versión digital, salvo aquellas publicaciones instantáneas o de actualización constante (Angulo, 2016).

Los Tiempos en su edición digital, tiene los siguientes accesos: Inicio, Ultimas, Actualidad, Deportes, Tendencias, Doble Click, ¡OH!, Especiales, Necrológicos, Mostrador y Clasificados. Las secciones del periódico están acomodadas en cada uno de estos accesos. Así es que todo el acontecer informativo se encuentra en ULTIMAS y ACTUALIDAD. En el caso de ACTUALIDAD, se encuentran las secciones de: mundo, país, economía, Cochabamba, seguridad, editorial y Puntos de Vista, LT-Data. Asimismo, se puede ver que cada nota publicada en Los Tiempos, lleva un link que permite escucharla.

En el caso del El Deber, tras la modificación del diseño de su página web el año 2010 (Banegas y otros, 2013), actualmente cuenta con los siguientes accesos: portada, Santa Cruz, país, economía, opinión, mundo, sociales, diez (deportes), en el recuerdo, comunicados y boletín de noticias. A su vez, en la parte superior de portada web, El Deber ofrece accesos directos a Radio FM 103.3, Clasificados y datos del clima de la ciudad de Santa Cruz. La noticia en sí se encuentra clasificada en las secciones Santa Cruz, país, economía y mundo.

Se le da prioridad a una nota destacada, que es la primera en aparecer y ganar atención por espacio que ocupa. Le siguen las demás notas, organizadas, de acuerdo a su trascendencia e importancia coyuntural, en cuatro columnas con una pequeña aclaración ubicada en la parte inferior izquierda, de la sección a la que corresponde. De igual forma que en Los Tiempos, cada nota publicada en este medio lleva un link que permite escucharla.

Por su parte, en la portada principal del diario Página Siete se verifican los siguientes accesos: secciones, opinión, campeones, suplementos, rascacielos, dossier 7 y servicios. Además, se suman otros accesos en la parte superior, que prioriza las últimas noticias, hemeroteca, código de ética y contáctenos.

Las secciones de noticias son: economía, nacional, seguridad, planeta, gente, miradas, cultura, sociedad, campeones y opinión. A diferencia de Los Tiempos y El Deber, las notas de Página Siete no incorporan un acceso que permita escucharlas.

Además de estas características de forma, los tres medios, Los Tiempos, Página Siete y El Deber, suelen presentar declaraciones de sus entrevistados en

párrafos completos y algunas imágenes son repetidas en varias notas, aunque este último punto no es de interés de estudio para el presente trabajo.

En el caso de las hemerotecas, que si bien son consideradas como aporte (Angulo 2016) de gran utilidad como lo fueron para la recopilación de información para el presente trabajo, se puede ver que existen falencias como los encontrados en El Deber y Los Tiempos, ya que cuentan con bases de datos que limita el acceso a todas las notas publicadas en determinadas fechas.

CAPÍTULO IV

4 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS

En este capítulo se exponen y analizan los datos sobre los niveles de articulación narrativa y referencial que los periodistas y/o redactores, utilizaron para redactar las noticias sobre los casos de feminicidio, durante la gestión 2020 y el primer semestre del 2021. Como punto de inicio se caracterizan las noticias, a través de una descripción morfológica y el inventario de manejo de fuentes.

Posteriormente, se examinan las estructuras narrativas predominantes y su relación con la estructura clásica de la noticia. Tras esta revisión se analizan las estrategias discursivas en sí a partir de los criterios, categorías e indicadores que propone Daniel Prieto (Prieto Castillo, 2000); además de las ya anotadas en el Marco metodológico y sustentadas con los autores en el Marco Teórico como Torrico, Vicente Leñero entre otros.

Para la obtención de datos se acudió al método hermenéutico en su fase de revisión y análisis de documentos, recurriendo a la técnica de observación sistematizada no participante de documentos digitales (virtuales), que se encuentran a través de Internet, en los sitios de los diarios que conforman la muestra.

Luego del vaciado de datos en las matrices correspondientes, se analizaron los siguientes datos y sus interrelaciones para comprobar y demostrar la tesis de este trabajo académico: la estructura de relato y las estrategias discursivas, descubiertas a partir de la morfología de publicación y del relato (discurso), que permiten identificar la forma en que se articula los niveles narrativos y referenciales utilizados en el tratamiento periodístico de las noticias sobre casos de feminicidio publicadas en las plataformas digitales de los diarios El Deber, Página Siete y Los Tiempos de las ciudades bolivianas de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, respectivamente, entre enero del año 2020 a junio de 2021.

Los supuestos de trabajo están en relación con las variables “estructuras narrativas” y “estrategias discursivas” y se resumen en:

1. Las estructuras narrativas en general son similares a las de la noticia en pirámide invertida.
2. Priorizan la fuente y no el hecho.
3. En el desarrollo de la noticia se encuentran valoraciones u opiniones que restan objetividad a la noticia, priorizando la versión “de fuente oficial” con un enfoque de informe policial o jurídico, que generalmente es una autoridad o personas relacionadas con las instituciones gubernamentales o del Estado boliviano.
4. Es muy escasa (menos del 30%), la consulta a fuentes y datos que provienen de entidades de la sociedad civil como ser organizaciones sociales legítimamente reconocidas, institucionales, de organizaciones no gubernamentales (ONGs),
5. Predomina el género informativo, sub género noticia, pero con párrafos de opinión.
6. Los datos y el tratamiento informativo son similares en las secciones policiales de los diarios analizados, no así en las secciones de seguridad o sociales donde aparece un enfoque diferente entre Página Siete, Los Tiempos y El Deber.
7. Las estrategias de fondo que predominan en todos los diarios analizados son de “lo manifiesto y lo latente”, aunque aparecen algunos ejemplos de “predicaciones” en el caso de Página 7 y muy baja en Los Tiempos; quedan en tercer lugar las estrategias discursivas de “baja referencialidad”.
8. Las estrategias de superficie que predominan en los diarios analizados son la generalización y despersonalización.
9. Los términos más relevantes son los que relacionan el tema de feminicidio con un enfoque policial y jurídico (Ley 348, por ejemplo); siendo menos frecuentes las palabras que se relacionen con derechos humanos, seguridad ciudadana, solidaridad entre otros.

Los anteriores supuestos de trabajo se resumen en que las noticias tienen una narrativa descriptiva bajo un esquema o estructura de noticia informativa que prioriza a la fuente oficial, en las que el relato se basa en unas estrategias

discursivas despersonalizante y generalizante (invisibilizando o normalizando los hechos y datos, lo que consolida a los poderes oficiales informativos).

A la vez, estas estrategias y sus narrativas tienden a una meta-narrativa de recurso moral (Cfr. (Bernasconi Ramírez, 2011) el bien y el mal; en la que el primer valor es representado por las autoridades y fuentes oficiales, mientras que el mal proviene de la sociedad (e incluso de las propias víctimas que quedan invisibles).

Un supuesto de trabajo transversal latente desde el inicio del análisis fue que el discurso de los periódicos digitales analizados, resulta de la articulación de la narrativa y de las estrategias discursivas que crean un enunciado o discurso (García, 2006. :123), reflejando (y tal vez reproduciendo), el modo de pensar social respecto a los feminicidios: delitos despersonalizados y generalizados y no problemas sociales, de incumbencia y atención de autoridades (y no de involucramiento de la sociedad civil), que reproducen un sistema de relación moral bien-mal, y no informan de modo “Verdadero” de acciones (conscientes), desde la misma sociedad civil, instituciones especializadas (privadas y no gubernamentales), que impacten en el pensamiento social, (discurso); convirtiendo (o reduciendo), el feminicidio en hecho/dato y no en un ENUNCIADO de PROBLEMA SOCIAL o DISCURSO de violencia contra la mujer por otras razones que están relacionadas con educación, economía, cultura, machismo, ideologías relacionadas con lo ancestral entre otros criterios.

Estos supuestos guiaron su verificación con los siguientes datos:

4.1 Análisis de Narrativas y estrategias discursivas

1) Características generales de las noticias

a. Tema central

Por todo lo ya expuesto, y siendo el tema de este trabajo de grado la forma en que se da cobertura y se tratan las noticias sobre feminicidio, resulta esencial conocer la manera en que este tema -genérico- es enfocado. Una manera de hacerlo es por la cantidad de noticias que se publican, pero este dato cuantitativo no visibiliza la “manera” en que se construye el discurso sobre el feminicidio ni tampoco la estrategia informativa con la que se publican noticias relativas a la

muerte de mujeres, las estrategias discursivas que, lo sepan o no los periodistas, proyectan en la cobertura que realizan, el enfoque con el que escriben, la selección del tema así como el lugar donde deciden publicar estas noticias; por ello, se hizo el análisis de los temas específicos que son publicados bajo el concepto de “feminicidio”, descubriendo lo siguiente:

Como se refleja en la siguiente gráfica, el mayor porcentaje, 33% o un tercio de las publicaciones, se refieren a la captura de un presunto criminal bajo el verbo predominante “encuentran”, mientras que sólo un 2% de las noticias se refieren al fallo de la justicia, el mismo porcentaje a “denuncias”, también un 2% al “incumplimiento de pago de pensiones” y 2% son noticias acerca de la “detención” de un presunto delincuente (u otras formas del mismo verbo). Con un 3% aparecen términos como “libertad”, “Confesión” o “arresto”.

Como salta a la vista, las noticias enfocadas en “encontrar” predominan sobre el resto que están relacionadas con el acto mismo del feminicidio. Se presume que esto responde a que es más importante para las fuentes (entidades de la Policía Boliviana), destacar su trabajo (cumplen con encontrar al asesino), mientras que lograr una confesión, arresto o la libertad parecerían ser acciones de las fuentes relacionadas con el resultado de la acción judicial (abogados, fiscalía, entidades policiales).

Asimismo, se observa que el enfoque de los periodistas prioriza (y visibiliza), al delincuente y queda con menor cobertura el hecho en sí invisibilizando a la víctima y los efectos que conlleva.

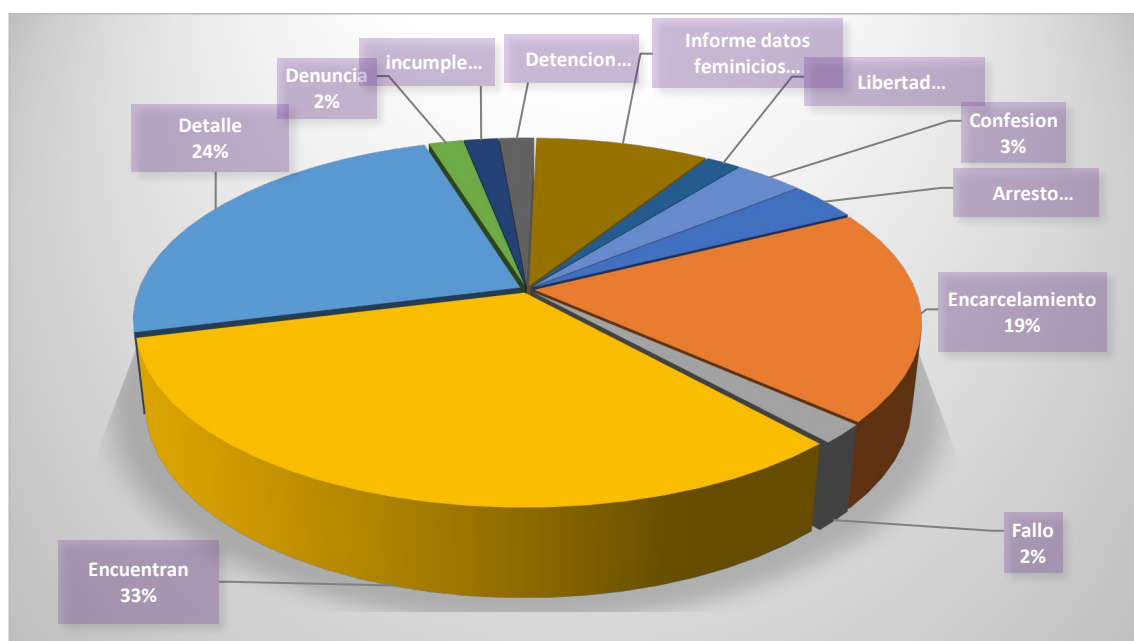
Es interesante que un 8% solamente informe acerca de las investigaciones, es decir, que sean noticias que se publican mientras, el proceso de investigación policial sigue desarrollándose y que deriva en acciones policiales o judiciales, pero no en hechos acerca de las víctimas y su entorno; lo que también deja “sin voz” o, por lo menos, sin presencia social a familiares, amistades, vecindario, entornos laborales o espacios en los que se dan los casos de feminicidio y los que resultarían más cercanos a la vida cotidiana de los lectores.

Por último, un 19% de las noticias se dedican a temas de “encarcelamiento”, demostrando y confirmando que es escasa la cobertura al hecho en sí y mucho

mayor al delincuente o presunto delincuente, nuevamente; dejando en menos de un quinto del total de noticias dedicadas (19%), para hacer público y noticioso el castigo.

En suma, el tema del feminicidio como tal, de acuerdo a estos datos, es tratado desde las fuentes policiales y judiciales, resaltando la posición del delincuente o presunto delincuente y el cumplimiento de las tareas del Estado (Policía-Fiscalía-Jueces) pero, no desde el hecho en sí del feminicidio, limitando a utilizar el término víctima, como argumento y dejando de lado las repercusiones sociales y de sus entornos, o desde el castigo; configurando un discurso que invisibiliza a las víctimas.

Figura 5: Temas Principales de la Noticia



Fuente: Elaboración propia

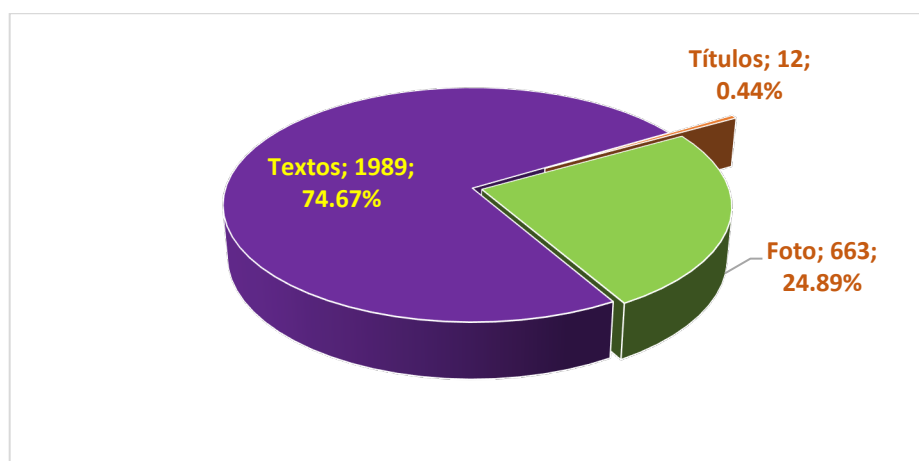
b. Análisis morfológico

A partir de los datos anteriores, se hizo necesario descubrir las características de las noticias analizadas. Para ello se procedió a su descripción morfológica, datos que coadyuvaran a comprender mejor la estructura narrativa y descubrir la estructura discursiva.

En ese orden, se entiende por morfología a los elementos que componen la “forma de presentar” la noticia. Desde el periodismo, la noticia se presenta por su título, su texto y su fotografía. Otro factor que determina la morfología de la noticia es el espacio que ocupa, la ubicación en dicho espacio y, si fuera el caso, su color y diagramación, aspectos que en este caso no son de interés de esta investigación.

En cuanto a los principales elementos que componen la estructura de las noticias, se verifica que cada título tiene doce (12) palabras promedio (0,44% de los elementos de la noticia), que la cantidad promedio de texto de una noticia es de 1989 caracteres, un poco menos de una página tamaño carta escrita con márgenes de 2 cm. por lado, siendo en promedio el 74,7% del espacio de la noticia; y las fotografías ocupan el otro 24,9% promedio, con un equivalente a 663 caracteres; datos que se representan en el gráfico 2.

Figura 6: Estructura Porcentual de las Noticias por sus Principales Elementos



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los manuales de prensa y por el estudio de Capellini (2004), un titular físicamente muy extenso, llamativo o con tipografía “grande”, tiende a reflejar noticias con mayor sensacionalismo o se refiere a temas que son de conmoción o llaman la atención de la sociedad. En este caso, la cantidad de caracteres es la considerada adecuada para noticias de prensa.

Siguiendo el manual de estilo del diario El País de España, citado en Martínez (2004: 4), “(...) se llama titular al conjunto de dos, tres o cuatro elementos que

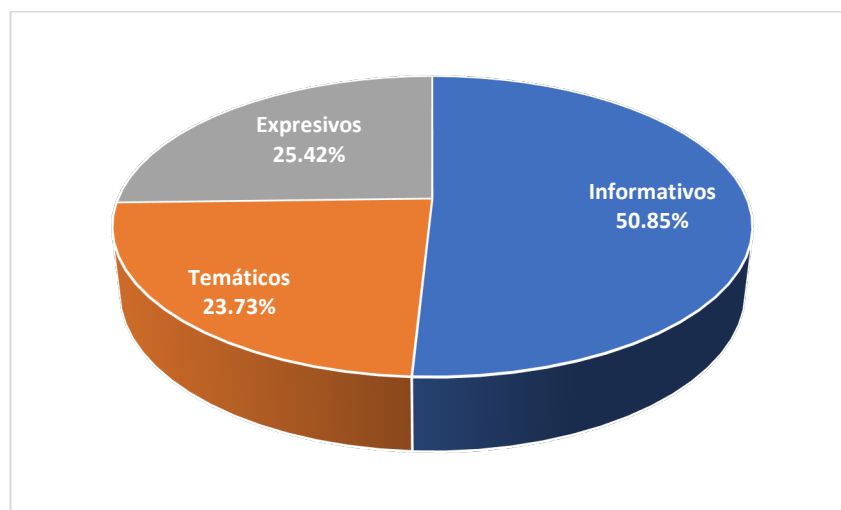
enuncian la noticia. A saber: cintillo, volanta, título y bajada.”, su función es informar y atraer la lectura que, según el caso, depende de la redacción (formato), y estilo del medio impreso. Por otro lado, se encuentran titulares informativos, temáticos y expresivos (: 4), siendo que “la regla universal es dar la máxima información con las mínimas palabras, a riesgo de ser telegráfico (...), debe ser lo suficientemente clara como para que el lector no tenga que rebobinar y leer de nuevo...” (: 8).

Las doce (12), palabras promedio que se contabilizaron en los titulares indican que son relativamente extensos (serían preferibles menos de 10 según las reglas universales tipográficas de lectura), habiéndose encontrado titulares por ejemplo de 16 palabras: “Dos nuevos casos de feminicidio en La Paz elevan la cifra a 12 en el país” (Tiempos L. , Dos nuevos casos de feminicidio en La Paz elevan la cifra a 12 en el país, 2020), o hasta de 21 palabras: “Fiscalía reporta tres nuevos feminicidios el fin de semana y la cifra asciende a 38 en lo que va del 2021” (Tiempos L. , 2021). En ambos casos se unen dos informaciones centrales: un nuevo hecho y la cifra de feminicidios; lo que explica la causa de la extensión del texto en el titular. Esta estructura (narrativa), permite afirmar que, para llamar la atención y a la vez darle credibilidad a la noticia, se apela a cifras, invisibilizando el hecho particular y dando prioridad al dato estadístico. Una vez más, al ser la fuente “oficial”, el dato numérico sustituye al hecho social, enfoca la noticia desde un número y no desde la víctima.

Otra observación pertinente que llama también la atención es el cuidado en el uso de adjetivos y adverbios que, comparando con los datos del análisis de diarios del Perú, por ejemplo, son menos “sensacionalistas” (Cfr. Capellini, 2004) una vez que con menos palabras, el predominio del adjetivo, tamaño de la tipografía mucho mayor (grande), el color (generalmente rojo), y la ubicación de los titulares generan un enfoque mucho más llamativo que apela a los sentidos y sensaciones. Por ello se puede decir que los titulares de las noticias sobre feminicidios en los medios Página 7, Los Tiempos y El Deber no son sensacionalistas.

Ahora bien, desde el contenido mismo, un poco más de la mitad de los titulares analizados han sido identificados como “informativos” (50,85%), siendo que los que se identificaron como “expresivos” (25,42%), aparecen casi en la misma cantidad que los que se consideraron “temáticos” (23,73%); como se grafica a continuación:

Figura 7: Tipos de Titulares



Fuente: Elaboración propia.

Para esa clasificación se tomaron dos criterios: 1) la existencia o no de adjetivos o adverbios que expresan una “modificación” de las acciones (verbos) que se narran en el titular, o sobre el sujeto al que se le atribuyen “cualidades” o defectos socialmente considerados como negativos. 2) El sentido al que induce la significación del titular. Si es solamente descriptivo del hecho se denomina “informativo”, si tiende a generar emociones se considera “expresivo” y si se refiere a detalles o datos específicos y redundantes que se refuerzan dentro de la idea central de la oración se consideraron como “temáticos”.

Por lo anterior es posible afirmar que, si bien más de la mitad de los titulares informan, un 25,42% buscan emociones (no información), por lo tanto, apelan a la sensación (sensacionalistas), mientras que el otro 23,73% redundan en el tema de la cantidad de feminicidios. Con estos datos se evidencia, nuevamente, que las víctimas son invisibilizadas como personas, que se consolida la información de las fuentes “oficiales” que dan cifras, que no se incide en las

causas y consecuencias del feminicidio; y que la “información” queda como un tema policial y judicial. En muchos casos, se podría considerar -también- que los titulares adquieren doble sentido (significación), por el manejo de los términos, la temática y la emoción (connotación), que genera la relación de las palabras.

En suma hasta aquí, los titulares, de acuerdo a la estructura que se ha encontrado, estarían narrando por un lado el feminicidio principalmente como el descubrimiento del asesino o presunto asesino, y por el otro, como emociones alrededor del asesino (emotivos), o como reiteración de la cantidad de feminicidios que se cometen; invisibilizando a las víctimas, sus familiares, las causas y efectos del hecho; además de tener como fuente principal a las instancias policiales y judiciales; al margen de la sección en la que esas noticias fueron publicadas.

c. Predominio de fuentes

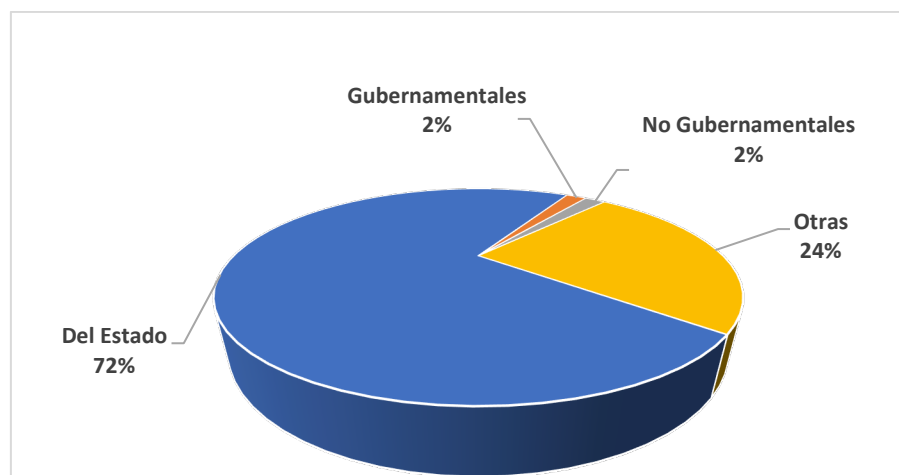
Se han agrupado las 58 fuentes que se encontraron, en catorce (14) categorías (Fiscales, Autoridades, etc.), recurrentes que son las principales referencias que se publican en las noticias analizadas; y se analizan más adelante (Ver Figura 9).

A su vez se han subclasificado en fuentes “Oficiales” si corresponden a instancias del Estado, dentro de ellas se pueden encontrar fuentes “especializadas” cuando se trata de instituciones o personas que están directamente relacionadas con la investigación del feminicidio y tienen conocimientos de las pericias de la investigación; “Gubernamentales” cuando se refieren al poder ejecutivo específicamente, “No gubernamentales” cuando son fuentes de instituciones privadas o descentralizadas, municipales o interinstitucionales, que cumplen roles del gobierno pero no son parte de las estructuras oficiales; y “otras” como las que no se incluyen en las anteriores.

Se da el caso de instituciones especializadas como IDIF o FELCC que, además de ser del Estado también son especializadas. En el conteo general solamente se las nomina como “del Estado”; mientras que para algunos análisis específicos son consideradas por separado por ser “fuentes especializadas”.

En ese sentido, las 58 fuentes que son recurrentes en las noticias analizadas se han clasificado de la siguiente manera en general:

Figura 8: Fuentes Oficiales y Otras en General

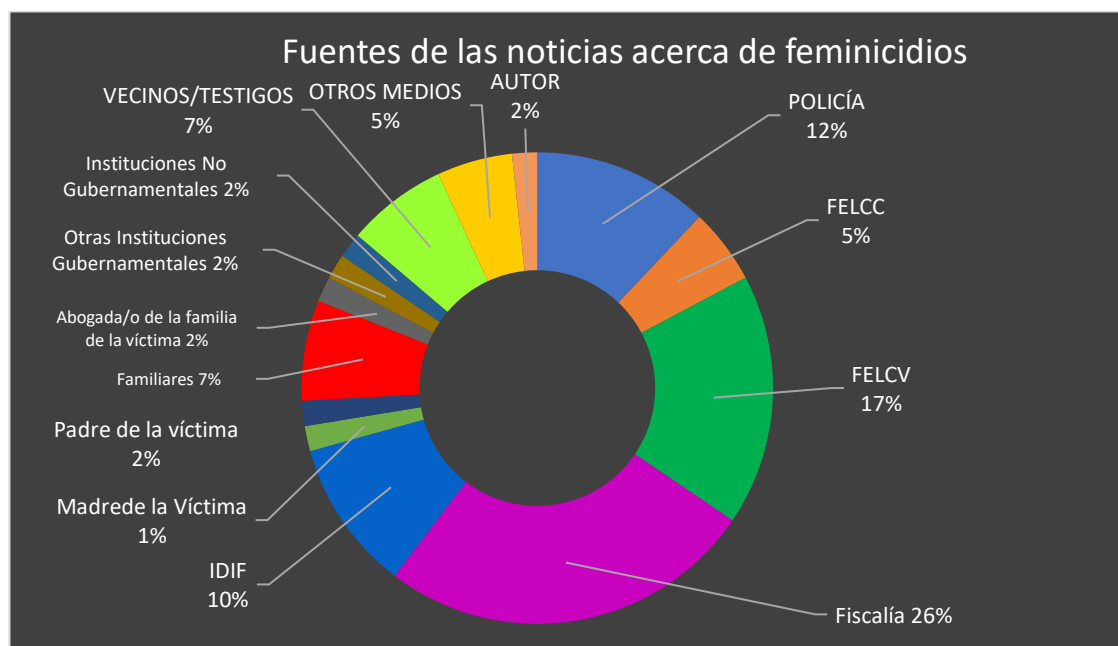


Fuente: Elaboración propia.

Todas las fuentes que se anotan en la gráfica son representadas como “oficiales”, pero, el 72% son fuentes que pertenecen a las estructuras del Estado como la Policía o la Fiscalía; mientras que el 2% forman parte del poder Ejecutivo que aparece con el nombre de Gubernamental. También el 2% de fuentes son Organizaciones no gubernamentales. Padres y madres de familia, el autor del hecho, parientes y amistades constituyen el 24% de otras fuentes.

Estos datos indican que las “fuentes oficiales” (sumadas), llegan a $\frac{3}{4}$ del total de cobertura, mientras que apenas un 26% tiene relación con las personas cercanas a la víctima (abogada, vecinos, amistades y principalmente familiares). Este hecho permite afirmar que el feminicidio se relata desde la óptica de la fuente “oficial” que proporciona datos sobre su función o sobre su gestión. El tema en sí aparece en la forma, pero no en el contenido.

Un detalle de las fuentes muestra porcentajes muy bajos para las fuentes que están cercanas a la víctima como se ve en la gráfica siguiente:

Figura 9: Detalle de las Fuentes Oficiales y Otras

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a estos datos, solamente un 2% de las noticias tiene como fuente principal al padre o madre de la víctima, un 7% de las noticias toman como fuente a los vecinos o incluso testigos, un 5% repiten lo que salió en medios televisivos o radiales (queda la duda si verifican la noticia), e incluso, apenas un 10% toman como fuente al Instituto de Investigaciones Forenses que son la primera instancia especializada y con autoridad científica para información relevante.

Por otro lado, la fiscalía, que es la instancia jurídica para las investigaciones, se constituye en fuente en el 26% de las noticias, es decir que un cuarto del total de noticias publicadas tiene como punto de partida y fuente el concepto de lo jurídico y los procesos legales acerca del feminicidio, siendo los jueces y fiscales los que hacen las declaraciones para los periodistas. Además, la policía en sus unidades denominadas “Fuerza de lucha” contra el crimen y la violencia, respectivamente, ambas suman un 22% que, junto a otras unidades de la policía o autoridades de ese ente de control del Estado (12%), suman en total el 34% de la información.

Así, lo policial y lo jurídico son las fuentes principales (ambas suman 70%) de las noticias sobre feminicidios. Por lo tanto, la cobertura al tema del feminicidio, se realiza con una fuerte carga de la visión policial y judicial de sus autoridades que

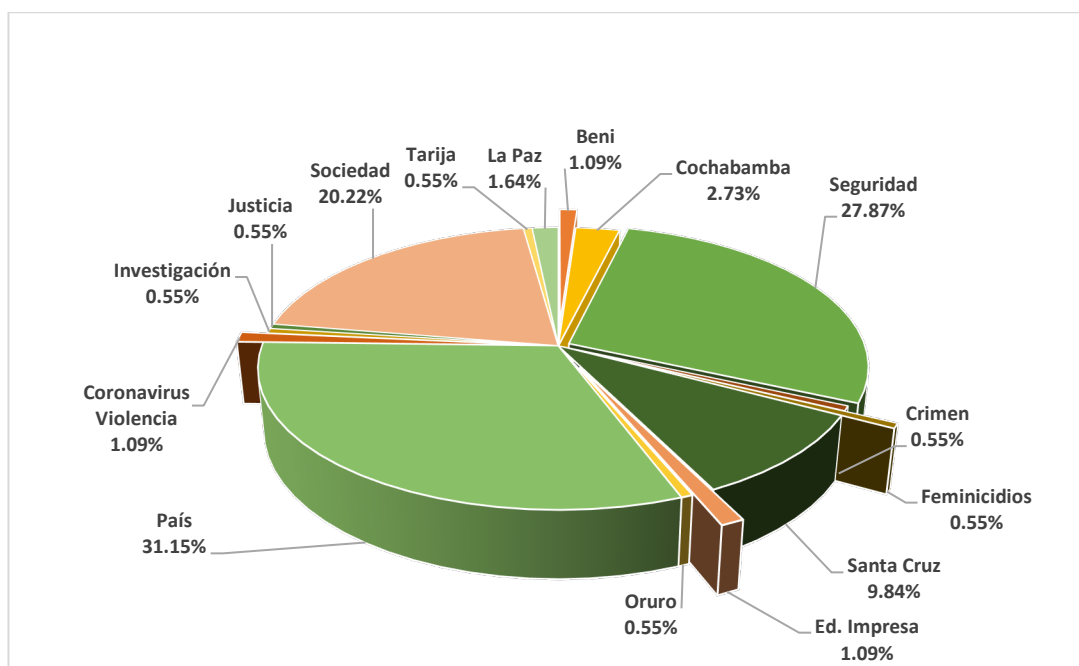
son las que declaran y brindan toda la información que les compete. Es contradictorio que los medios preponderen a instancias que son socialmente cuestionadas por ser consideradas las de mayor corrupción en el país, en la construcción del relato periodístico sobre feminicidio.

Los aspectos técnicos, científicos, emotivos, las circunstancias sociales, las causas y efectos de los feminicidios apenas son abordados por los diarios analizados, las historias de las víctimas quedan invisibles, mientras son las autoridades las que toman el protagonismo del trabajo que desempeñan y que, como argumento, opinan e informan acerca del problema social del feminicidio.

d. Origen y ubicación de las noticias

Otro indicador de la morfología de las noticias es su origen geográfico y la ubicación en la que salen publicadas; es decir, los cuerpos, secciones o suplementos en los que se colocan las noticias sobre el tema central.

Figura 10: Secciones de los Diarios donde Aparecen Noticias sobre Feminicidios



Fuente: Elaboración propia

A pesar de que los diarios analizados no tienen exactamente las mismas secciones o cuerpos editoriales, sí es posible compararlos por la temática que colocan en cada una de aquellas. En ese sentido, en el diario El Deber, por

ejemplo, se publica la sección “País”, e internamente se divide por departamentos separando la sección destinada a Santa Cruz del resto del país. En el caso de Página 7 la sección se denomina “Nacional” y se compilan todas las noticias, en el diario Los Tiempos existe la sección “Actualidad” dentro de la que se encuentran las noticias bajo el título “Nacional” y queda separada la sección “Cochabamba” que es para noticias locales.

En ese escenario, se han compilado las noticias por su origen como criterio primario de clasificación, y por sección como criterio secundario. El objetivo fue verificar si las noticias son consideradas locales o tienen trascendencia nacional, si las noticias responden al trabajo de periodistas de una sección especializada como podría ser judicial, policial, problemática social entre algunos indicadores; o si son noticias de coyuntura que se publican como parte de la información generada en una localidad.

Los datos indican que la sección en la que más se publican noticias sobre feminicidios es en “País” o “Nacional” (31%), espacios en los que se aclara el departamento en el que se ha suscitado la noticia, pero se publica como “Noticia nacional”. En cantidad le sigue la sección de “Seguridad” (28%), en la que también se publican noticias de otros hechos delictivos de crimen, violencia, ilícitos de narcotráfico entre los más comunes. La fuente en este caso es la policía boliviana y sus diversas unidades. La sección de “Sociedad” (20%), es la que refleja en tercer lugar las noticias sobre feminicidios que comparten espacios con noticias acerca de otros problemas sociales como salud, educación, temas municipales. En el diario El Deber no existe una sección de sociedad con este contenido. La que se denomina “Sociales” tiene contenidos sobre actividades de agrupaciones de Santa Cruz, moda o espectáculo. En este diario, la sección en la que se publican los feminicidios es en Nacional remarcando en el cintillo de la noticia (o en el titular) que se trata de un “feminicidio”, o en la sección local. Por esa razón, el cuarto lugar en cantidad de noticias donde se publican más noticias sobre este tema es precisamente “Santa Cruz” (9,84%), no porque sea el departamento que más feminicidios reporte sino porque tiene una sección donde se colocan esas noticias junto a otras locales de tipo municipal, comercial, temas de gremios de áreas rurales del departamento entre otras.

Los espacios más pequeños donde se encuentran menos notas son los locales específicos de Cochabamba, Oruro, Potosí, Beni o Tarija con menos del 1% en cada caso. Otra sección que llama la atención es la que tiene el título “Coronavirus – Violencia” (1,09%) (El Deber y Página 7), en la que se priorizaron las noticias sobre el coronavirus, pero también se dio cobertura a hechos de feminicidios surgidos durante la cuarentena. Es curioso también encontrar que en la sección que titula “Justicia”, sólo se identificó un 0,55% (dos noticias) de noticias sobre Feminicidio.

Por todo lo anterior, se puede concluir que la cobertura a las noticias sobre asesinatos intencionales a mujeres por el hecho de serlo (feminicidios), son publicadas con preferencia en la sección de “País”, como noticias que no tiene una clara “identidad” temática que refleja un problema social, y más bien son considerados hechos de coyuntura local. Asimismo, que se publiquen en la sección “Seguridad” confirma el enfoque policial y judicial que se había identificado en las fuentes en el punto anterior, siendo los feminicidios narrados desde la declaración (punto de vista) de la autoridad que se refiere a su trabajo y no al hecho en sí, invisibilizando los datos técnicos, científicos, psicológicos o de impacto social. Las víctimas en estas noticias se reducen a estadísticas, como hecho de coyuntura local, y no se enfocan los hechos de feminicidio como un problema social. Se debe destacar el caso de Página 7 que sí tiene publicadas las noticias con ese tema en la sección “Sociedad”, dando un giro importante al concepto de que en esa sección se encuentran los “problemas sociales” como salud, educación o feminicidios. Estas formas de organización de los espacios de publicación requieren, para su mayor comprensión, verificar las narrativas con las que se redactan y presentan a la sociedad.

4.2 Las Narrativas noticiosas

Se parte del concepto de narración, entiendo que este es una manera de construir una historia que articula distintos elementos en niveles narrativos que en este caso están relacionados con los hechos de feminicidio y son presentados, en formato de noticias; con el fin de informar sobre el mismo al lector. Por eso, se describió en el punto anterior los elementos de la noticia que

parte de la teoría, su estructura como titulares, espacios de texto y fotografía (formales), manejo de fuentes y datos (manejo de contenidos) y sección en la que se publica (enfoque de la noticia): sobre el que se trata el tema.

Pero la noticia también tiene otros elementos que se los considera como componentes de su manera de relatar los hechos (narrativa). Por un lado, está la estructura interna que responde o no a la pirámide invertida que es la estructura propia de la información periodística. También está el género periodístico y los subgéneros que le dan el estilo y la organización de la información en el momento de realizar la redacción de la noticia; y por último está la estructura narrativa en sí que son las características que predominan en las noticias al iniciarse, desarrollarse y terminar.

Con los siguientes datos se logró identificar dichas estructuras narrativas, develando que, al igual que por la morfología, la invisibilidad de las víctimas y de los hechos en sí de feminicidio, de lo que se informa es de la actividad judicial y policiaca, bajo una estructura que impacta en el lead, desarrolla y argumenta declaraciones u opiniones de las autoridades en el desarrollo o cuerpo de la noticia, apela al informe policial como fuente por lo que repiten datos que le dan la característica de género informativo a las noticias. Los subgéneros que se reconocen como primer y segundo nivel, es decir como estilos a los que recurren los periodistas en un nivel de redacción literal y de contenidos, son la crónica y la entrevista. En un solo caso se ha identificado una publicación con características de reportaje; es decir un artículo que desplegó varios subgéneros dando cobertura a varios casos de feminicidios en una sola publicación.

En cuanto a las estructuras narrativas generales, se identifica que los “inicios” adquieren un estilo que apela a la emoción (verbal), mientras el desarrollo muestra verbos activos y con enfoque positivo sobre la actividad policial, mientras que se “opina” sobre los hechos negativos que se los relaciona con el crimen, sus autores o las declaraciones de testigos, pero no con la víctima ni con información relativa a ella. Así, las mujeres asesinadas no son el centro protagónico de la noticia sino el argumento para las opiniones e información de autoridades y otras fuentes institucionales.

Los cierres siguen el criterio de la pirámide invertida, colocando en los últimos párrafos detalles relacionados con la cantidad de víctimas que “se acumulan” hasta ese momento, ya sea en todo el país o en su localidad; cerrando también -de esa forma- con un enfoque estadístico de hecho policial como “detalle” de la noticia, invisibilizando a la víctima.

4.3 Género y subgéneros

Para entender las narrativas que construyen los periodistas para el relato de las historias/noticias, se ha identificado el género periodístico al que apelaron, y los subgéneros bajo los indicadores establecidos por la teoría. El primer nivel fue determinado por las características teóricas del estilo de redacción del texto, y el segundo nivel, por el tratamiento (exposición y argumentación), de los contenidos.

Se encontró que un 99% del total de 184 notas analizadas corresponden al género informativo, dos casos (1%), incluyen subgéneros opinativos. En la muestra seleccionada no se encontraron noticias del género “Análisis” (0%) que podrían haber existido en editoriales o artículos especializados. Sin embargo, no se descarta que, por fuera de la muestra, algún diario podría haber publicado un artículo de análisis sobre el tema del feminicidio y que no fue detectado por la metodología de selección de fechas. La siguiente gráfica muestra estos datos de los géneros predominantes.

Figura 11: Géneros Periodísticos Predominantes



Fuente: Elaboración propia

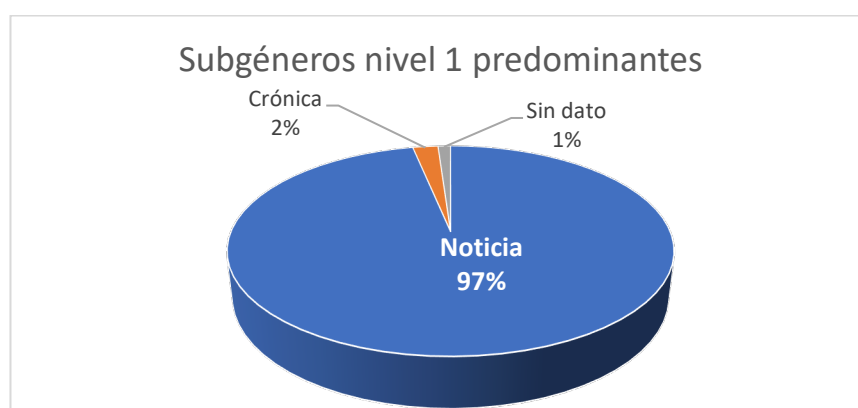
Este dato es relevante en la medida que se encuentra que las noticias sobre el tema de feminicidio son expuestas como datos y declaraciones, como una estructura que responde a la manera tradicional de presentar las noticias que buscan relatar el hecho con la información sustentada en declaraciones y datos oficiales.

Sin embargo, al ser un tema que evidencia un problema social, evidencia también que los periodistas (y los diarios analizados), no hacen mayor análisis al respecto; una carencia de los medios analizados que probablemente refleja también el pensamiento social: dar a conocer el hecho del feminicidio pero no profundizar ni en sus actores, causas, efectos, compromisos institucionales, explicaciones técnicas y científicas entre otras maneras de publicar las noticias sobre asesinatos a mujeres.

Se verifica una vez más que la noticia no es, en el fondo, sobre el feminicidio sino sobre las declaraciones de las autoridades y su labor en relación con casos policiales y judiciales sobre ese tema.

En cuanto a los subgéneros periodísticos de mayor uso, se encuentra que además de los artículos noticiosos (97%), el siguiente nivel de redacción y estructura principal corresponde a la crónica (2%) y existe un 1% que no pudo ser identificado.

Figura 12: Subgéneros Predominantes (nivel 1)

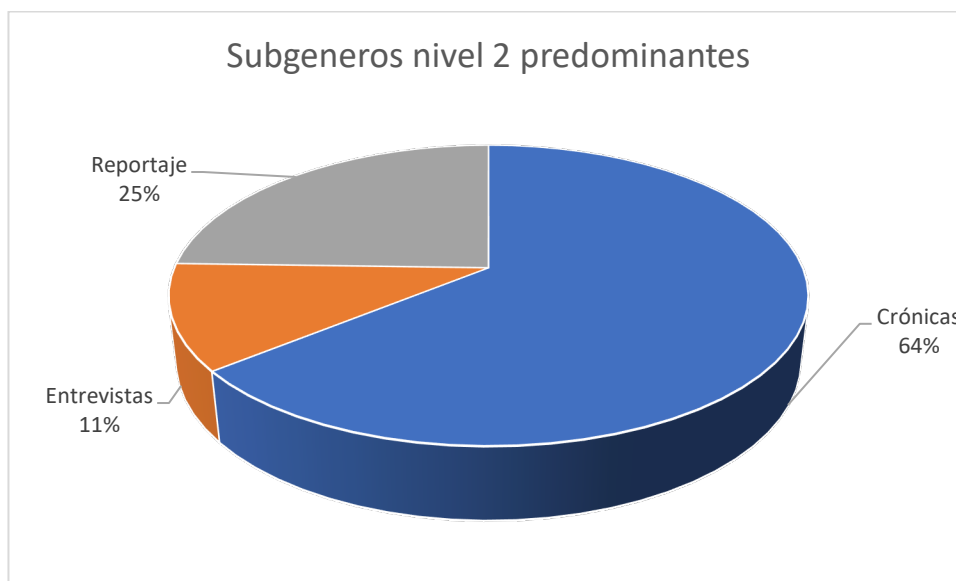


Fuente: Elaboración propia.

Esta información muestra que las publicaciones de noticias sobre feminicidios cuidan aspectos centrales como el lead-cuerpo-cierre, que se responde a la

mayor cantidad de preguntas en el lead, que en el cuerpo hay datos de parte, contraparte y que todo ello se sustenta en declaraciones. Por tanto, se puede afirmar que se publican artículos noticiosos “clásicos”, bajo el principio de la objetividad y el relato (narrativa), testimonial de las autoridades. Sin embargo, esta estructura primaria de la noticia reitera y ratifica que la manera de contar el dato responde a la intención de la fuente y no se narra la historia de la víctima, sus causas y efectos. Por otro lado, también revela que el relato de crónica se asemeja más bien a los informes policiales de caso o incluso con citas del cuaderno de investigaciones criminales. Esta manera de tratar la noticia revela que la narrativa de las noticias esconde el enfoque sólo desde la fuente judicial o policial, desde la declaración o testimonio principalmente de la autoridad y que, además, se relata en forma cronológica sin poner énfasis en los detalles de las víctimas, de las circunstancias, priorizando “el tiempo” en el que desarrollaron los hechos. En estos ejemplos se verifica lo dicho: “Hace tres días fueron encontrados los restos de...” o “Luego de las pericias forenses el cuerpo fue depositado en la morgue...”; destacando en el relato el tiempo, la cronicidad de la historia y no el delito o el “personaje” que existe en toda crónica periodística.

En un segundo nivel de análisis, en el que se buscó identificar otros subgéneros periodísticos que pudieran asemejarse a los que la teoría clásica de periodismo propone, se descubre que la crónica es la que mayor presencia/uso tiene entre las publicaciones analizadas (64%), mientras que sí se descubren características de los reportajes (25%), cuando los artículos tienen una extensión mayor a los 2500 caracteres. Se identifican párrafos de análisis, entrevistas, relatos del contexto o información similar que lleva esas conclusiones.

Figura 13: Subgéneros Predominantes (nivel 2)

Fuente: Elaboración propia.

Estos son algunos ejemplos de leads en los que se identifica la crónica como base de la noticia:

“Después de cuatro años de proceso, el Tribunal de Sentencia de Sacaba dictó sentencia condenatoria de 30 años de presidio para José Carlos Sánchez Olivera por el delito de feminicidio, medida a cumplir en el penal de El Abra, Cochabamba”. (Tiempos L. , 2020).

“Cerca de las 11:30 de la mañana Wilma Flores Zurita fue atacada y asesinada por su expareja en las inmediaciones del supermercado Hipermaxi del cuarto anillo de la Doble Vía a La Guardia. Con la muerte de esta madre de dos menores de edad, suman 32 los feminicidios en los primeros tres meses de 2021, de acuerdo a datos oficiales de la Fiscalía General del Estado, presentados el 1 de abril de 2021.” (Deber E. , Matan a mujer fuera de un súper y suman 32 feminicidios en 2021, 2021)

“En las últimas 24 horas se reportaron dos feminicidios en el país y ya son 12 las víctimas en lo que va del año. El primero ocurrió en Santa Cruz, donde una joven de 24 años recibió un disparo de un arma de fuego por su pareja. El segundo pasó en la ciudad de La Paz, cerca de la zona Ciudadela Ferroviaria, donde una dueña de casa fue apuñalada por un menor de edad.” (Página7, En las últimas

24 horas reportan dos feminicidios, una fue apuñalada y otra recibió un disparo, 2021)

4.4 Estructuras predominantes

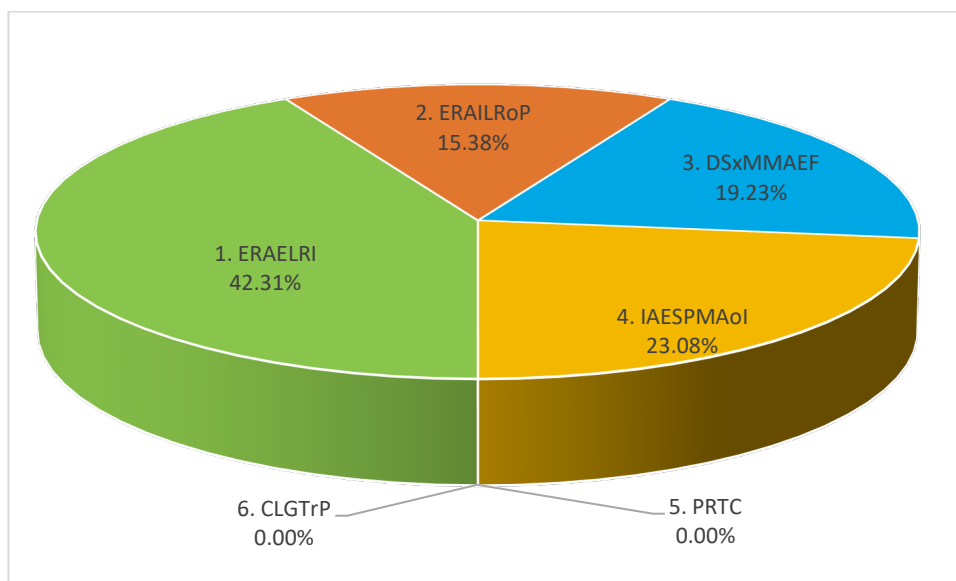
El análisis de los niveles narrativos de las estructuras predominantes está en relación con los actores/personajes que aparecen en el relato, las acciones que se suceden y los detalles en la ambientación física, temporal, psicológica entre los principales elementos que la componen. Es decir, se consideran los personajes, el ambiente y la situación que se presenta, en este caso, a manera de noticia.

Además, se debe considerar el estilo de relato que, en el caso del periodismo, responde a géneros y subgéneros. Junto con estos elementos de forma, los niveles narrativos se definen por la articulación de esos elementos con estos estilos, que son identificables por la estructura o partes que conlleva dicho relato, y las connotaciones que se difunden y son identificables mediante palabras que revelan la estrategia discursiva.

Las maneras de organizar la presentación de las ideas bajo el esquema general “Introducción, nudo, desenlace”, adquiere mayor complejidad en el momento de descubrir las estructuras narrativas más profundas.

Por lo anterior, aplicando los esquemas que explica Prieto (2000: 64 y ss.), se han descubierto las siguientes estructuras narrativas de las noticias sobre feminicidios, representadas en la siguiente gráfica:

Figura 14: Estructuras Narrativas de las Noticias sobre Femicidio



Fuente: Elaboración propia.

Para tener una nomenclatura que sea posible sistematizar, se han utilizado las primeras letras de cada momento que tiene la estructura:

1. ERAELRI es la estructura N°1. Significa: Estabilidad-Ruptura por Agente Externo-Lucha-Recuperación (del momento) Inicial.
2. ERAILRoP es la estructura N°2. Significa: Estabilidad-Ruptura por Agente Interno-Lucha-Recupera o pierde (situación inicial).
3. DSxMMAEF es la estructura N°3. Significa: (situación) Degradada que tiene Salida ya sea por Mejora de situación, Milagro, Arrepentimiento o Empeora con Final (dramático).
4. IAESPMAoI es la estructura N°4. Significa: Inicio ambivalente-Elección de una Situación (o de una posición u opinión)-Pérdida del inicio- (final en el que se...) Mantiene ambivalencia o vuelve al inicio.
5. PRTC es la estructura N°5. Significa: (Situación de inicio es...) Prohibida (socialmente no apta)-Ruptura que Integre la situación inicial o la propia prohibición-para recibir un Castigo.
6. CLGTrP es la estructura N°6. Significa: Se Confronta-Lucha-Gana uno-se suceden Tragedias Posteriores (Con final abierto).

El análisis se ha hecho sobre las 52 noticias seleccionadas para algunos de los puntos anteriores como el inicio y el cierre, pero esta vez considerando todo el texto. Se priorizó en el análisis al personaje, el ambiente y la situación relatada (narración), de tal manera que se ajustaron a la validación de toda narrativa, por tanto, a toda estructura narrativa de acuerdo a su actuación en cada momento del relato que se identificó.

De acuerdo a los datos expuestos, las noticias no tienen estructuras modelo N° 5 ni 6 (PRTC y CLGTrP), en ningún caso. Esto se explica porque una noticia si bien puede partir de una situación prohibida socialmente, en el caso del feminicidio no se la presenta (ni se podría presentar) como una situación que transgreda el asesinato. Es decir, no se puede aceptar el asesinato y presentarlo como una situación que transgrede la moral social. Al contrario, es natural y obvio que una noticia comenzará por una situación estable que es rota por el asesinato. La definición misma de noticia (su naturaleza), así lo define.

Por esa razón no es posible una estructura narrativa con ese modelo. Tampoco es posible que el inicio de una noticia sea la confrontación entre dos actores en el tema de noticia sobre el feminicidio en sí, al confrontarse entre ellos, terminando en que uno de ellos obtiene la victoria sobre el otro actor, aunque luego se generen nuevos conflictos.

Este modelo narrativo podría ser útil para un artículo de opinión. Asimismo, el “dar la victoria” a uno de ellos implicaría que el periodista toma posición por uno de los actores y, por tanto, pierde objetividad. Por último, la situación de estabilidad que es rota por un asesinato a una mujer tendrá una carga dramática por su naturaleza, no de mostrar (narrar), enfrentamiento. Ahora, si la noticia es acerca de una confrontación entre el delincuente y la víctima o la familia de la víctima, o entre el delincuente y las instancias del Estado, es de suponer que el periodista ni tomará posición por alguno de ellos, ni tampoco tendrá un final abierto que no “cierre” la información, dejando a los lectores en la incógnita del final. Eso no sería propio del género de noticias informativo, ni de la crónica como subgénero, ni del reporte, artículo, noticia, biografía, perfil o entrevista como técnicas periodísticas.

Por lo dicho, no son posibles en noticias de este tema las estructuras ni 5 ni 6.

Muy al contrario, de acuerdo al análisis, la estructura N° 1 es la que predomina en cuanto la mayor parte (42,31%) de las noticias comienzan por una situación de estabilidad que es rota por la presencia del acto del feminicidio, de la acción del delincuente o “persona” que victima a una mujer, pero sobre todo por la acción del “héroe” o “agente externo” o “agente interno” que llega a solucionar la ruptura: policía, juez, fiscal, vecino que denuncia, autoridad que condena o el propio “acusado” que reflexiona, que es encarcelado o que escapa; casos que terminan por diferentes argumentos, retornando al momento inicial que es la cantidad de mujeres víctimas de feminicidio.

Este dato es relevante porque muestra que el cerrar con cifras y acumular “muertes” como estadística es el mecanismo narrativo que normaliza el relato, convirtiendo en “normal” la situación de incrementar muertes, avalando lo que el “héroe” interno o externo afirma, y dejando el hecho en sí como *leit motiv* y no como tema central. Asimismo, la estructura N° 1 posibilita la presencia de las fuentes como los agentes externos que dan cuenta de lo que hacen respecto al caso de feminicidio, mecanismo con el que la noticia no es el hecho en sí sino las acciones policiales y judiciales alrededor de un feminicidio, y la actuación, datos, información o declaración de la autoridad como fuente específica y visible, lo que invisibiliza a la víctima.

Aunque la estructura narrativa N° 2 es parecida, pero con el agente interno como el personaje que recupera o pierde la situación inicial (por ejemplo, un familiar que prosigue las denuncias o los vecinos que claman justicia); la cantidad de publicación sólo llega al 15,38%, quedando en el último lugar de las narraciones.

Ese dato también es relevante y prueba que la atención del periodista es hacia la narrativa bajo el modelo lead-desarrollo-cierre; redactando en el desarrollo un conflicto que pasa de una situación dada a su ruptura y a su -generalmente- restitución gracias a una autoridad lo que significa que se vuelve a “nada cambió” o que “las investigaciones continúan”, o “con este caso suman 47 feminicidios”, o “La víctima es una mujer de 45 años”, dato que se da recién al final de la noticia. (Cfr. Tiempos L. , FELCV investiga nuevo caso de feminicidio en El Alto; cifra

sube a 47, 2021). Este ejemplo muestra que los datos priorizan a la autoridad, resultado que se corrobora con este texto del mismo artículo del ejemplo: “El director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), Juan Carlos Alarcón, informó (...)” (*idem*), que hace explícito un nombre y un cargo; demostrando que la noticia es sobre la actividad de la autoridad y no sobre el feminicidio (el héroe externo).

Así, las estructuras narrativas predominantes son las del modelo “Situación normal-ruptura-héroe externo-restitución del inicio”, y la menos usada es una estructura narrativa similar, pero con el héroe interno y el cierre en el que se recupera la situación inicial o se la “pierde”, dejando la sensación de injusticia.

Se debe recordar que los cuentos tradicionales infantiles o las tragedias griegas siguen el modelo de la estructura N° 1; mientras que los relatos como *El Quijote* de Cervantes, han sido considerados con el modelo de la estructura N° 2; es decir la prevalencia de un inicio estable sobre el que hay una ruptura y donde el héroe es interno (el ser mismo del *Quijote*, por ejemplo).

Por otro lado, la estructura N° 4 (23,08%), que es la que presenta una ambivalencia de la situación inicial, ha sido identificada en noticias que comienzan con una situación que no relata (narra) con claridad el hecho noticioso en el lead, tiene ambigüedad de datos o elementos relacionados aparentemente de manera forzada en el desarrollo y un final que es también ambivalente ya sea en relación con los temas presentados al inicio.

Así se puede leer en esta noticia del diario *Página 7* que en su edición del 17 de septiembre de 2020 publicó la noticia titulada “Denuncian que feminicida puede salir de prisión por no tener sentencia ejecutoriada”, (*Página 7*, 2020); en la que, en su párrafo más destacado, refleja el modelo de la estructura narrativa N° 4; a saber:

“La familia de la universitaria Lilian Dayana Galindo, quien murió a manos de su pareja, Rodolfo Delgado —condenado a 30 años de privación de libertad— denunció que el feminicida solicitó su libertad debido a que su sentencia aún no fue ejecutoriada.”

Siendo que el inicio no identifica un personaje, nombra solamente a “la familia” de una víctima, a la que caracteriza por ser “universitaria”. El redactor podría haber tomado cualquier otra opción como “vecina de...”, su religión, su edad u otro aspecto de aquella. Habiendo decidido por “universitaria” como dato innecesario, luego informa sobre la situación que la expone como la víctima asesinada por su pareja, realizando una segunda elección. Podría elegir otra palabra como “concubino”, compañero de estudios, vecino. Esa elección continua con el nombre del delincuente que, entre signos de guión como si de un detalle menor se tratase, es presentado en el relato como ya condenado a 30 años de prisión.

Hasta ese párrafo hay tres noticias: una situación protagonizada por la familia, un asesinato a una mujer, y un condenado que pide libertad. Lo que continúa retoma la situación de inicio que es lo que HACE (acción), el sujeto principal del relato (la familia), que consiste en un solo verbo: DENUNCIÓ, lo que queda minimizado ante la cuarta información ambivalente que es la solicitud de libertad de parte del delincuente, justificando la misma en una sentencia no ejecutoriada; es decir un cierre ambivalente porque, por un lado está encarcelado y sentenciado a 30 años pero, por otro, dicha acción judicial no sería resultado de una sentencia ejecutoriada; ambigüedad y ambivalencias sobre el delincuente.

En ese relato, la víctima y el feminicidio no son el tema central de la noticia sino la ambivalencia de la acción de la familia en su relación con el delincuente, y las acciones del delincuente para obtener su libertad. El nexo entre ambos valores que buscan “justicia” es la víctima que, además, adquiere sólo un valor de “estudiante”, minimizando o invisibilizando los muchos otros valores que probablemente tuvo. Así, el esquema N° 4 se cumple posibilitando una publicación que no trata del feminicidio sino que se aprovecha de él para exhibir otros temas, solamente llenando un espacio informativo que tiene una estructura que permite la ambivalencia.

Y para terminar, han sido halladas noticias con la estructura narrativa del modelo N° 3, representando el 19,23% del total de noticias analizadas de modo semiótico. Este modelo se caracteriza porque los primeros párrafos muestran la

situación degradada o en proceso de degradarse, es decir de ir perdiendo los datos informativos que esa situación tiene, o ir perdiendo valor informativo como tal. Los hechos que se relatan a continuación suelen ser sobre la búsqueda de una salida que permita ya sea mejorar la situación u obtener una solución-resolución mediante un milagro, el arrepentimiento de los sujetos (héroes o criminales), o al contrario deteriorando la situación al punto de empeorar el inicio y tener un final dramático.

Este es el caso de la noticia publicada en la sección Sociedad del diario Página 7, el 1ro. de julio de 2020, titulada “El feminicidio de Lourdes es el 59 reportado en el país”. En la parte central del texto se encuentra el siguiente párrafo como ejemplo del manejo del modelo N° 3 en su estructura narrativa:

“Lourdes, de 42 años, es la víctima número 59 de feminicidio registrado en el país. Falleció en su cuarto, luego de ser atacada con un hacha por uno de los peones de su casa en Tomina, Chuquisaca”.

Como se lee, comienza con una situación que va degradada: Víctima N° 59, previa identificación de nombre y edad. Posteriormente, siguiendo el modelo, no se produce una ruptura sino, en este caso, una situación de salida que va empeorando el hecho: falleció en su cuarto, dato que el periodista decide poner de relieve para expresar el dramatismo de la situación. Podría elegir la palabra casa, vivienda, o para poner más dramatismo, en su cama o incluso en el suelo. Para ir subiendo el tono dramático dentro de la estructura narrativa (Modelo N° 3), y para encontrar una salida que continúe la degradación, el autor recurre al siguiente elemento dramático: “luego de ser atacada (...)”, llamando así la atención o manteniendo la atención sobre la lectura que muestra que la muerte en su cuarto fue el resultado de un “ataque”. El drama culmina con el dato del arma (un hacha) que podría no haber sido nombrada, pero, para darle valor de “horror” el periodista elige introducir también ese dato y complementarlo con el autor del hecho al que lo califica de “peón”, lo que incrementa el desgaste o degradación de la situación por el calificativo que podría ser sustituido por “su empleado” o “un trabajador”. La palabra “peón” podría así adquirir incluso connotaciones discriminatorias o, por lo menos, de dramatismo cuando al final

marca la diferencia entre “la propietaria y el peón”, al afirmar: “... de su casa en Tomina, Chuquisaca”. Este detalle cierra el modelo ubicando a la víctima, victimario y al lector quien relacionará el hecho con una zona rural, desatando significaciones “no dichas” pero que degradan el hecho del asesinato por exceso de dramatismo, poniendo el énfasis en el origen geográfico o incluso en la condición de trabajador, el arma que usó y la manera en que lo hizo (atacada). Así, la noticia deja de ser sobre Lourdes de 42 años, y más bien es sobre el peón que asesinó a Lourdes. El resultado, nuevamente, una estructura narrativa que invisibiliza el feminicidio y enfatiza en el sensacionalismo.

En suma, las estructuras narrativas que predominan siguen el modelo genérico de introducción, nudo y desenlace. En varios casos se presenta un modelo mixto entre la pirámide invertida y uno de los modelos de narración de relatos, predominando el clásico en el que existe una situación de inicio que, ante su ruptura, es restituida por la presencia de un héroe externo la mayor parte de las veces, generalmente interpretado por las autoridades o las instituciones del Estado: policía y fiscalía; así como por instancias del gobierno como principales fuentes.

Por otro lado, estas estructuras narrativas refuerzan estereotipos, términos, modelos de relato y mantienen las jerarquías, fortaleciendo a esas fuentes como emisoras de información, invisibilizando a las víctimas y generalizando a los otros actores: vecinos o familiares.

Por último, esas estructuras narrativas son, en general, similares a cualquier otro relato de historias con el añadido que refuerzan una visión sobre el accionar de la fuente y no sobre el hecho del feminicidio.

4.5 Características de los inicios y cierres

Más allá de los contenidos, la narrativa y la construcción de los conceptos que se difunden en una noticia parecen estar relacionados con las características de inicio, desarrollo y cierre del texto.

Para realizar el análisis en detalle del inicio y cierre, y descubrir las estrategias que tienen los periodistas al comenzar y terminar una noticia; se eligieron las mismas 52 noticias que sirvieron para el análisis anterior, bajo un criterio

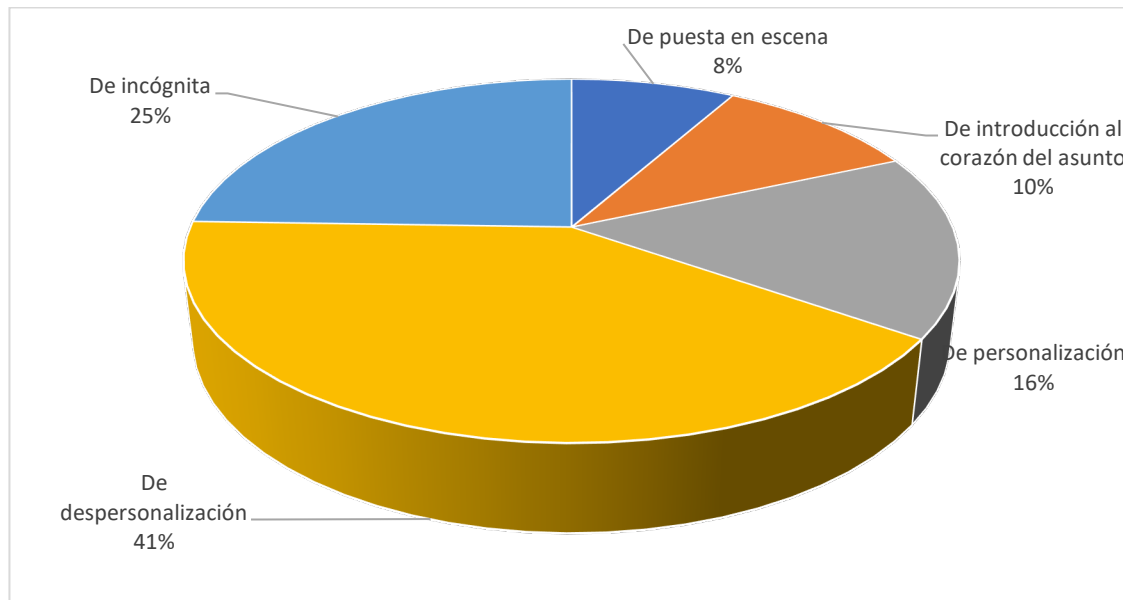
aleatorio tomando el 30% aproximadamente de todas las noticias de cada medio. Luego se han transcrito los leads y el párrafo o párrafos centrales de la noticia y el último párrafo. Posteriormente se han seleccionado de esos textos la o las primeras oraciones, identificando en cada oración al sujeto, verbo y predicado.

Posteriormente, de acuerdo a las palabras utilizadas, se clasificaron las noticias en cuatro tipos de inicio, los mismos que son definidos por Daniel Prieto (Prieto Castillo, 2000): Inicio de puesta en escena, introducción al corazón del asunto, de personalización, de despersonalización o de incógnita; y los cierres solamente en “previsibles” e “imprevisibles” siguiendo al mismo autor.

4.6 Estrategias de inicio

Desde la cuantificación, se descubre que el 41% de las noticias analizadas tienen lead (inicios), despersonalizantes, 21% inician con una incógnita, 16% personalizan, 10% van directamente al tema central y 8% siguen la fórmula de poner en escena el hecho informativo. En la gráfica se representan estos datos.

Figura 15: Tipos de Estrategias de Inicio de Noticias sobre Femicidio



Fuente: Elaboración propia.

Estos los ejemplos de tipos de inicio:

1. Tipo Puesta en escena

El director de la FELCV informó que se investiga un nuevo caso de feminicidio. (Tiempos L. , 2021)

La familia de Dayana quien murió a manos de su pareja. (Página7, 2020).

2. Tipo Directo al tema

- Detalles del feminicidio de Éricka Condori. (ElDeber, 2021)
- La Policía arrestó a Ernesto P., presunto feminicida. (Tiempos L. , 2020)
- Una mujer de aproximadamente 25 años de edad fue encontrada sin vida. (Página7, 2020)

3. Tipo Personalización

- Lourdes, de 42 años, es la víctima número 59. (Página7, 2020)

4. Tipo Despersonalización

- El Ministerio Público investiga un feminicidio. (Tiempos L. , 2021)

5. Tipo de Incógnita

- El nuevo año comenzó con siete hechos de sangre. (Deber E. , 2020)

Tanto los datos cuantitativos como los ejemplos que se acaban de exponer, dan cuenta de una prevalencia en la manera de iniciar una noticia que es la despersonalización. Es decir que el 41% de las noticias contribuyen a invisibilizar, nuevamente, a las víctimas, dando paso a los nombres de las instituciones como sujetos protagonistas de las noticias. Refuerza este efecto la apertura de noticias con un tipo de inicio de narrativa de incognito, mecanismo que llama la atención para leer la noticia, pero también esconde de inicio el hecho, generando un estilo sensacionalista que busca la lectura manipulando al lector.

Con este análisis queda también en evidencia la trama de la narrativa que de inicio condiciona al “héroe” de toda narración. Una mayoría de las noticias que se inician con una estrategia de personalización se refieren a la autoridad (fiscal, policía a cargo, jefe de una unidad), sirviendo el hecho del feminicidio para poner en vitrina o exponer a quien se convertirá, durante el desarrollo de la noticia, en la fuente principal. Por tanto, si las noticias toman como fuentes principalmente a fiscales y policías, entonces la narrativa girará alrededor de ellos y no se

informará acerca de las víctimas realmente, ni sobre los hechos que terminan siendo un argumento para que las autoridades tengan la cobertura de la prensa. Y por último, los ejemplos y los datos muestran que en la menor cantidad de casos se inicia la narrativa de la noticia con una puesta en escena o un relato del hecho en sí, lo que nuevamente demuestra que las noticias sobre feminicidio no se refieren realmente a las víctimas sino, a través de ellas, se visibilizan autoridades, instituciones o el propio periodista.

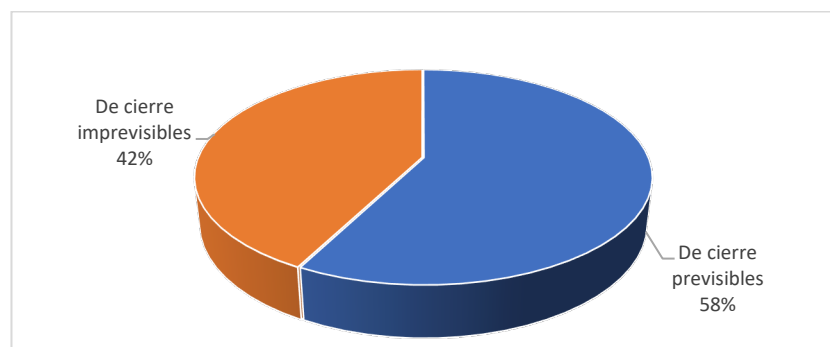
4.7 Estrategias de cierre

Las estrategias narrativas de cierre son, según Daniel Prieto (2000), “Previsibles” o “Imprevisibles”. Las primeras dan cuenta de un final que está relatado. El cierre previsible culmina con el resumen o con una enseñanza, aun sea en una redacción periodística. Ser previsible es, además, esperar una actualización de la información, un hecho relevante que queda como el dato complementario y que termina concluyendo el relato (narrativa). No se generan nuevos datos ni se cuestiona lo informado. Se pueden aclarar o dar el sentido final al relato.

Por su parte, el cierre imprevisible añade un dato final que no se había presentado anteriormente, o se concluye con un dato que estaba incompleto. El cierre imprevisible puede consistir en la explicación de lo relatado o puede presentarse como un comentario, una invitación a la reflexión, un cambio repentino de tema que muestra una nueva significación que no tiene relación directa con el hecho narrado sino con situaciones similares presentes o futuras.

Cuantitativamente, el 42% de las noticias terminan con párrafos tipo “imprevisibles”, mientras que el 58% de aquellas tienen cierre previsible. Los manuales de periodismo en general sólo especifican que al cierre se pueden dar algunos detalles generales en el caso de noticias informativas, mientras que en las de opinión se pueden sacar conclusiones o dejar abierta con una pregunta para que el público lector tome una decisión o posición.

Figura 16: Tipos de Estrategias de Cierre de las Noticias sobre Femicidio



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se transcriben algunos ejemplos de cierres

1. Cierres tipo Previsibles

- La audiencia cautelar será instalada. (Deber E. , Acusado de cometer femicidio en Los Negros será presentado hoy ante el juez, 2021)
- La joven presentaba un corte en el cuello. (Página7, Matan a una mujer en El Alto y ya suman 27 femicidios, 2020)
- Falleció luego de ser atacada por un hacha. (Página7, El femicidio de Lourdes es el 59 reportado en el país, 20230)
- Y así terminaron muriendo instantáneamente. (Tiempos L. , Policía investiga presunto femicidio seguido de suicidio tras caída de pareja en edificio de Santa Cruz, 2021)

2. Cierre tipo Imprevisible

- 117 mujeres murieron la pasada gestión. (Página7, Se registra el sexto femicidio en el séptimo día del año, 2020)
- Bolivia registra 71 casos de femicidio. (Tiempos L. , Hombre atropella a su pareja y femicidios suben a 71 en el país, 2020)
- Con este hecho la Fiscalía suma 56 femicidios. (Deber E. , Envían a la cárcel a acusado de matar a su mujer en Rurrenabaque; suman a 56 los femicidios en Bolivia, 2021)
- El autor del crimen es un adolescente. (Deber E. , Investigan el primer femicidio del año en La Paz; un adolescente sería el autor, 2021)

- La audiencia se realizará este lunes por la tarde. (Página7, Registran un nuevo caso de feminicidio en Santa Cruz, 2021).

Como se evidencia, los ejemplos de cierres previsible se refieren en su mayoría a la cifra de mujeres asesinadas en un conteo que va acumulando números, invisibilizando a las personas, enfocándose en la estadística y dejando de lado el problema social, deshumanizando el hecho del asesinato; aunque se debe reconocer que en algunas notas, sobre todo las que se extienden más allá de la crónica pero no tienen un estilo único definido, se han encontrado cierres como “será sentenciado por la muerte de Andrea Aramayo”, (Deber E. , 2020)

Otra tendencia identificada en los cierres previsible se refiere al lugar donde se cumplirá la condena o sentencia del juez o a un comentario sobre la actividad de la Policía que investiga el caso.

Esos finales son previsible porque desde el título van redundando en los datos, cerrando con el resumen del hecho, resultando en varias ocasiones un texto redundante del título. Otros casos de cierres previsible se refieren a la autoridad o al testimonio del personaje de la nota, recurriendo a términos como afirmó, concluyó, finalizó, informó entre los más comunes

Por su parte, los cierres imprevisible o son un resumen del hecho más un dato que no se había dado a conocer en el desarrollo, o son nuevamente cifras, pero esta vez con un comentario de quien redacta la noticia. De esa manera, el sentido de la información puede cambiar y entenderse como una nota de opinión: “El autor del crimen es un adolescente”, por ejemplo.

Otro de los cierres imprevisible es el que, luego de una larga explicación sobre los sospechosos o sobre las investigaciones, el artículo termina con la fecha de la sesión judicial o con un comentario que no condice con el tenor general (contenido), de la noticia.

En suma, como se ha expuesto, los cierres previsible invisibilizan a las víctimas y desdican el sentido de la noticia al dar a conocer la actividad policial redundando o con las cifras o con las palabras de la autoridad. Por su parte, los cierres imprevisible aportan con un dato que no lo desarrollan, con cifras que

invisibilizan y no tienen relación con el hecho relatado o simplemente sirven de relleno a la publicación.

Para terminar, queda demostrado que existen variantes en el final de las noticias que se publican sobre feminicidios que distorsionan o cambian el modelo tradicional de pirámide invertida, colocando al finalizar aspectos que, en general, se refieren a la actividad policial o judicial y que redundan con los titulares; o que abren un nuevo dato como relleno de la noticia. En ambos casos, el feminicidio, la víctima, causas o efectos se van invisibilizando con textos que no se refieren al hecho sino a los datos de los informes de las fuentes.

4.8 Relación entre la narrativa y las estrategias discursivas.

Para encontrar la relación que existe entre los niveles narrativos descritos hasta el momento de las noticias analizadas y las estrategias discursivas, se utilizó el método de análisis que propone Daniel Prieto (Prieto Castillo, 2000), por el cual se descubren las estrategias de fondo y las de superficie.

Aquellas consisten en el manejo discursivo que destaca ya sea a los sujetos, los pronombres, los artículos, verbos, adverbios, adjetivos de las palabras que se identifican en las estructuras gramaticales ya sea párrafos u oraciones. Además, se relacionan las palabras con las figuras literarias o las intenciones que se identifican “por primer acercamiento” a los significados de esos párrafos.

Para el análisis de las estrategias discursivas se eligieron 24 textos correspondientes a 24 artículos, 8 por cada uno de los tres diarios que se analizan en este trabajo de grado. La elección fue aleatoria intentando que cada nota sea representativa de un mes; de ese modo, cada diario cubrió 8 meses de su publicación.

A continuación, el análisis de acuerdo a las estrategias discursivas de fondo y superficie.

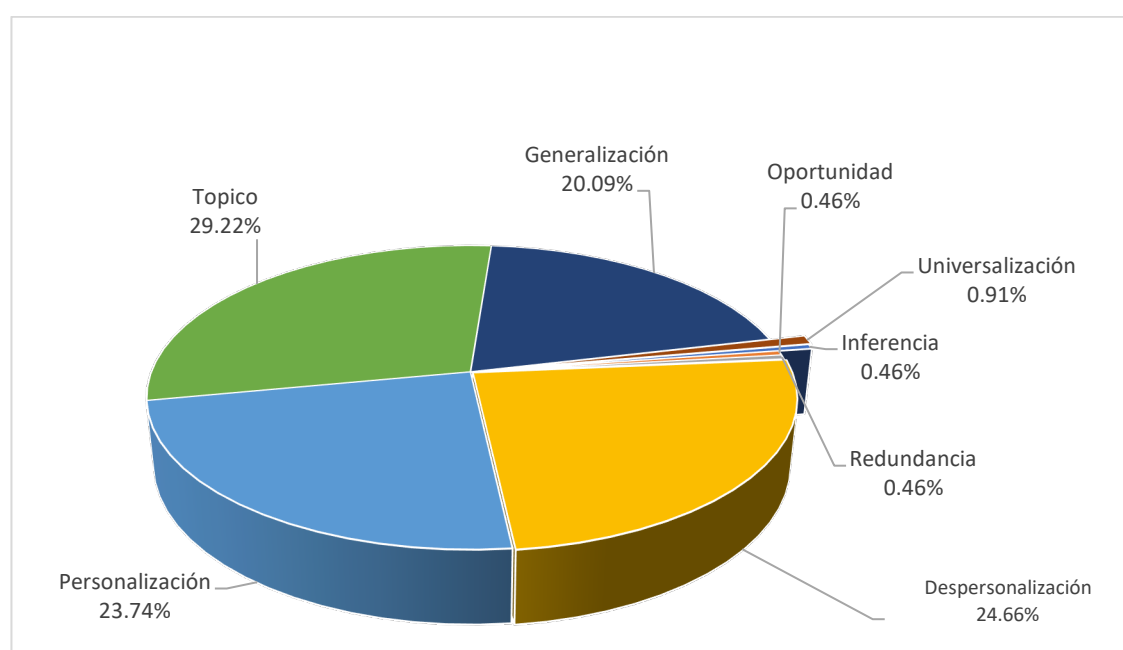
4.9 Estrategias de superficie

En las noticias analizadas, predominan las estrategias discursivas de superficie por despersonalización que se constituyen en el 24,66 %. Este alto porcentaje equivale a un cuarto del total de noticias que, junto con las estrategias por

personalización que son el 23,74% de las noticias analizadas, suman la mitad de las estrategias, estableciendo así que la tendencia en las noticias es a personalizar y despersonalizar; es decir, son noticias que ponen de relieve como estrategia discursiva de superficie a las personas pero, en unos casos visibilizándolas, dándoles identidad e individualidad, mientras que en otros casos se las invisibiliza restando esa identidad y convirtiéndolas en estadísticas.

En la siguiente gráfica se muestra los datos sobre las estrategias discursivas de superficie predominantes en las noticias analizadas.

Figura 17: Estrategias de Superficie Predominantes en las Noticias sobre Femicidio



Fuente: Elaboración propia

Las personas sobre las que se genera la información son las fuentes informativas a quienes se las hace visibles porque se publica su nombre y apellido, el cargo que ocupan, la autoridad a la que representan y la institución desde la que ejercen el poder porque son las personas que orientan y lideran a la sociedad.

En cambio, la despersonalización que es el mayor porcentaje, invisibiliza a los seres humanos detrás de palabras y frases como “la asesinada”, “la mujer en estado de embarazo”, “los entes policiales”, “el cuerpo de la víctima” entre otros ejemplos literales. Sin embargo, es mucho más recurrente y llamativo frases

En la nube de palabras anterior destaca la palabra “Feminicidio”, así como caso, contra, mujer, vida, Víctima, hecho, pareja, fiscalía entre otras muchas.

Otras palabras que también se las considera recurrentes son “caso”, con 63 apariciones en la muestra de 52 noticias, un equivalente a 1,2 veces en cada noticia; “mujer” aparece 58 veces en 52 noticias, es decir un promedio de 1,1 veces en una noticia o, lo que sería lo mismo, un promedio de una vez en cada página o en cada noticia que habla sobre la muerte de una “mujer”.

También aparecen palabras como “contra” (57 veces en 52 noticias, un promedio de 1,09 veces en una noticia), “pareja” (48 veces), “vida” en 47 ocasiones, “informó” en 44 de 52 noticias. Posteriormente, con menos de una vez por cada noticia, aparecen palabras como “víctima” (40), “ciudad” (38), “hecho” (38), “violencia” (38) y Fiscalía en 33 ocasiones de las 52 noticias.

Figura 19: 12 Palabras más Recurrentes en las Noticias sobre Feminicidio



Fuente: Elaboración propia

En un tercer lugar queda la estrategia discursiva de superficie por Tópico (29,22%), que si bien es la que representaría una mayoría, debe ser leída en un segundo lugar frente a la personalización/despersonalización que, como se ha explicado, forman la estrategia predominante ya que se complementa aquello que permite visibilizar a las personas que son generalmente autoridades e instituciones del Estado en un lado de la medalla, y la invisibilización de las

víctimas, sus familiares y las instituciones que son especialistas en la no violencia contra la mujer, en el otro lado.

Si bien, en la mayoría de los casos la explicación de la revictimización o la protección de la identidad de las víctimas son el argumento de los periodistas para no reportar nombres y apellidos de las víctimas, con base legal; también es cierto que la cantidad de “nombres” y características de personalización sobre las de despersonalización es menos elevada.

En cuanto a las noticias en las que predominan los tópicos (29,22%), se descubre que se debe a que las noticias se enfocan en los detalles de la investigación o del caso, datos generalmente proporcionados por las propias fuentes oficiales.

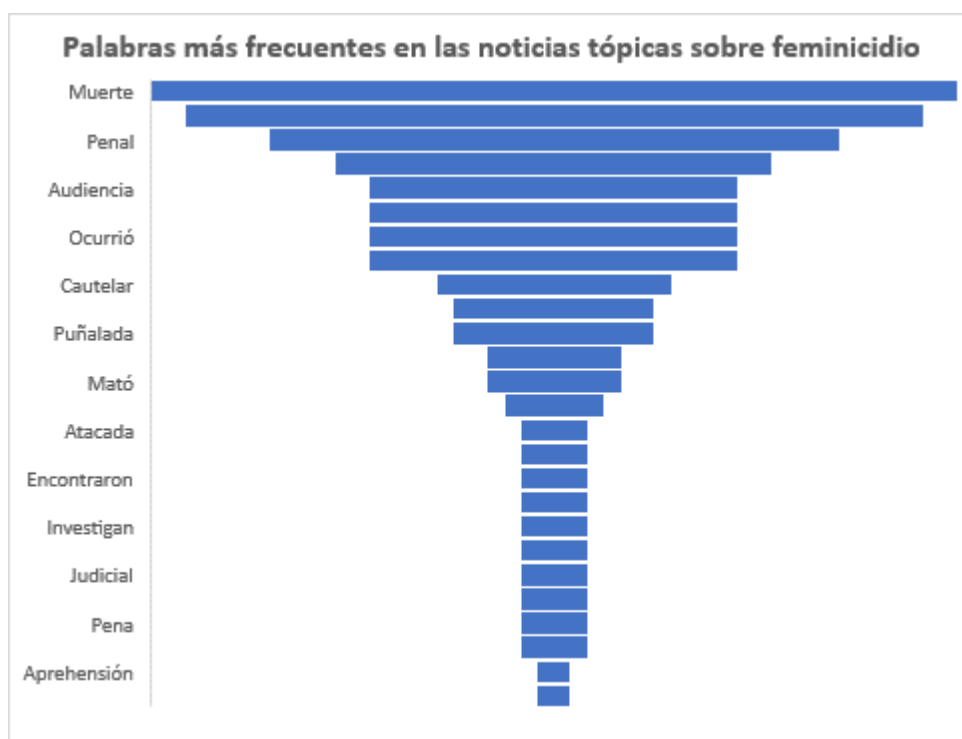
De 24 casos, se encuentra que la palabra “muerte” es utilizada por lo menos una vez en cada noticia, sobre todo en el lead. Le siguen las palabras “autor”, “penal”, “encontrada”, “audiencia”, “detención”, “ocurrió”, “sentencia”, “Cautelar” y “Dictó” como los diez términos que aparecen con mayor frecuencia en las noticias, aunque apenas llegan a una treintena de ellas, en la mayoría de los casos, en las noticias analizadas.

Entre los temas centrales o tópicos, se identifica que seis palabras se relacionan con términos judiciales y dos se refieren a la víctima. Las otras dos podrían ser consideradas como palabras propias del ámbito policial.

Una vez más, se demuestra que lo judicial y lo policial son los tópicos sobre los que se escriben las noticias, siendo el enfoque desde esos ámbitos y no desde el problema social o cultural. Es decir, la estrategia del periodismo es REFERIRSE al tema FEMINICIDIO, pero relatando el hecho a partir de las declaraciones de las autoridades policiales y judiciales, lo que cambia el tópico (orientación del tema) como estrategia discursiva.

La gráfica muestra la tendencia según términos del indicador “Tópicos” referente a la cantidad de veces que aparecen en la muestra seleccionada, ilustrando la tendencia predominante.

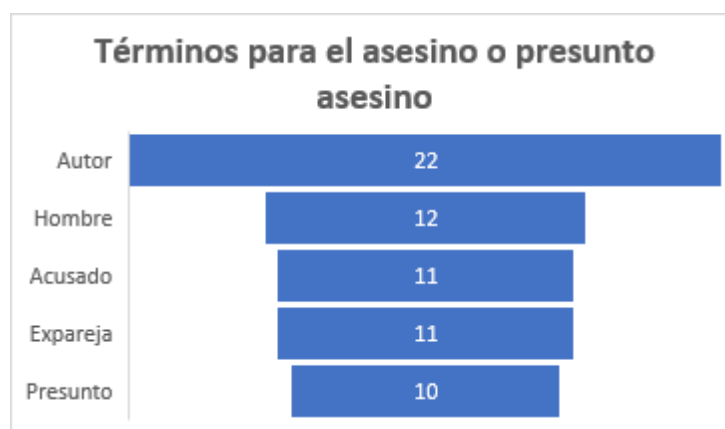
Figura 20: Palabras más Frecuentes en las Noticias Tópicas sobre Femicidio



Fuente: Elaboración propia

Otras tendencias relevantes son las palabras relacionadas con el delincuente o supuesto asesino, a la víctima, a la autoridad y a las referencias sobre el delito. Las cinco palabras que aparecen más veces refiriéndose al delincuente o presunto asesino son “autor” en 22 ocasiones, “Hombre” en 12, “Acusado” en 11 al igual que “Expareja” y “presunto asesino” 10 veces.

Figura 21: Términos para el Asesino o Presunto Asesino



Fuente: Elaboración propia

Esas cantidades se destacan en relación con las que se refieren a la víctima que es el tópico principal en las estrategias discursivas de superficie de las noticias sobre feminicidios. Cuando los periodistas se refieren a aquella lo hacen con palabras como “mujer” en 58 ocasiones, “víctima” en 40, “joven” en 22 solamente, “ella fue encontrada” en 13 ocasiones, “esposa” en 10 y “su cuerpo” en 9. Estas palabras componen el paradigma de las expresiones que van construyendo la narrativa sobre el feminicidio.

Desde la connotación, se descubre que la mujer sí es llamada “víctima”, y sobre ella se hacen dos valoraciones importantes, o por lo menos las que más destacan, y son la edad y su condición de esposa, también predominan palabras sobre el estado del cuerpo y frecuentemente sobre el hecho de “ser encontrada”; mientras que al referirse al hombre predominan los términos “autor”, “hombre”, “acusado” como las tres más frecuentes. La palabra “asesino” o por lo menos la frase “presunto asesino” aparecen apenas en tres ocasiones.

Queda así demostrado que las palabras que se refieren a la víctima tienen una connotación más sensacional que las que se refieren a los hombres a quien no lo valoran, por ejemplo, como feminicida una vez que la definición de Feminicidio implica asesinato, y su autor es o feminicida o sospechoso de feminicidio, términos y conceptos que no aparecen en la redacción de las noticias analizadas. Se infiere que la narrativa sobre la mujer tiene, por lo tanto, un enfoque sensacionalista y que esa narrativa no corresponde con las denominaciones hacia el hombre siendo los redactores más prudentes o, por lo menos, más cuidados en la elección de palabras con las que se refieren a él.

Figura 22: Términos para Referirse a la Víctima



Fuente: Elaboración propia

En una comparación mediante una nube² de palabras aplicada a todos los textos analizados (leads, párrafos centrales y noticias especiales para el análisis semiótico), entre los términos que se utilizan para referirse al hombre como autor del delito y a la mujer como víctima, destaca con evidencia visual el término “presunto” en mayor cantidad que Femicidio, asesinada, mujer o víctima. Asimismo, se evidencian tres palabras predominantes en todos los textos referidos al hombre: acusado, hombre y presunto (asesino); mientras que en el caso de la mujer sí queda evidente el término víctima, además de otras referencias como muerta, esposa, enamorada, madre, joven, fallecimiento entre aquellas que resaltan y que demuestran la manera en la que los periodistas se refieren a la víctima del feminicidio. Por su parte, en las referencias al hombre que podrían considerarse en menor cantidad aparecen los términos como agresor, esposo, imputado, feminicida, condenado muy poco, ex pareja, asesino.

Figura 23: Términos más utilizados para referirse a la Mujer (víctima y al hombre (autor del delito) en las Noticias sobre Femicidio



Fuente: Elaboración propia.

4.9.2 Sobre el tópico Autoridad

Se ha descubierto desde diferentes características que los periodistas se refieren en las noticias sobre feminicidio con frecuencia a las autoridades. Este tópico de las noticias, como estrategia discursiva de superficie que revela una vez más

² Gráfica que expresa con diferentes tamaños la mayor o menor cantidad de veces que aparece un término dentro de un conjunto de textos, mediante un sistema digital de conteo de palabras.

que las noticias describen las acciones de las fuentes, se consolida con los datos específicos de la cantidad de veces que aparecen términos relacionados a **la autoridad**. Se considera con esa palabra a toda persona que ejerce un cargo en instancias del Estado, que tiene potestad para informar acerca de los feminicidios, que representa a una institución ya sea del gobierno, de las instancias policiales, judiciales o legislativas.

Como se observa en la gráfica que está más adelante, la palabra relacionada con la autoridad que predomina es la de “Fiscalía” en 33 casos de las 52 noticias analizadas; demostrando así que esa instancia del Estado es la que más cobertura recibe o la que más información proporciona, siendo la fuente noticiosa más activa en relación con las policiales y legislativas; descubriendo que el enfoque de las noticias sobre feminicidios no es desde la perspectiva social ni de seguridad, sino desde el ámbito legal y de representación del Estado ante el hecho criminal; y evidenciando que la estrategia discursiva de superficie establece un mecanismo de interdependencia entre el periodista que cubre y la institución que proporciona datos. La narrativa surge entonces como un asunto judicial y no como un problema social.

Figura 24: Términos Más Utilizados para Referirse a la Autoridad en las Notas sobre Feminicidio



Fuente: Elaboración propia.

Luego está la palabra “fuerza” (aparece 30 veces), generalmente relacionada con las unidades organizacionales de la policía como “Fuerza” Especial de Lucha Contra el Crimen, la violencia o el narcotráfico, que se constituyen en fuente de la noticia; y en muy pocas relacionada con el acto delictivo (p.ej. “ejerció fuerza sobre la garganta de la víctima”).

Le sigue en cantidad de veces la palabra “especial” (29 veces) que aparece en las noticias, también relacionada con la misma fuente antes descrita, así como la sigla FELCV en 26 ocasiones. Todas estas palabras, como se infiere, demuestran que la segunda fuente de consulta (testimonio, declaración o de datos), es la Unidad policial que se hace cargo de la Lucha Contra la Violencia. Por tanto, el enfoque de esas noticias provee información de las acciones que realiza en esa instancia policial en cuanto a investigaciones (generalmente), sobre el feminicidio, la captura de los presuntos culpables, el levantamiento de cadáveres y el seguimiento a los casos que instruye la Fiscalía.

Una diferencia entre las fuentes policiales y las judiciales es que, en este último caso, las referencias son personales; es decir, la fuente tiene nombre y apellido, un cargo como abogado, juez o fiscal, mientras que, en el caso de la Policía, la fuente pocas veces es personalizada con nombre y apellido, con su cargo o con su rango, despersonalizando la información y destacando a la institución. De esa manera, la estrategia discursiva de superficie es nombrar a la institución policial con el “peso social” que pudiera tener (incluyendo la generación de una imagen institucional), y a las personas individuales en el caso de “la justicia”.

Por último, en la Nube de palabras se aprecia que la palabra “informó” es la que más destaca, revelando que el discurso es apelativo, es decir que los periodistas atribuyen los datos a un cargo, apelan a la jerarquía como testimonio de veracidad, valorando a la “autoridad” como una persona que ejerce un sitio en la estructura del Estado, y es a la vez referencial de la persona (generalmente del área judicial), para que la información sea creíble, resultando que se fortalece la imagen de las individualidades de dicha área, mecanismo que narra la presencia de personas en lo judicial y de la institución policial como entes (fuentes) que predominan en la información respecto a feminicidios,

invisibilizando así a otras fuentes e incluso a otras áreas del periodismo y de la sociedad en los que también se realizan actividades en torno a los feminicidios pero desde enfoques sociológicos, psicológicos, antropológicos entre otros.

El término “informó”, además, se relaciona inmediatamente con las otras dos palabras que evidentemente destacan en la gráfica: fiscal y Fiscalía; por ello se deduce que quienes informan son esas instancias, y la cobertura es a esas instituciones y personas, retornando y argumentando una vez más que la cobertura se la da al hecho delictivo y no se informa realmente del tema como problema social, lo que vuelve a invisibilizar a la víctima.

Por último, se aprecia también en la gráfica sobre la autoridad que destaca la palabra “Ministerio” que tiene su relación con el Ministerio Público, y quedan en menor cantidad de veces palabras como investigador, autoridad, oficial, teniente, juez, director entre otras denominaciones que hacen referencia al cargo.

Figura 25: Términos Más utilizados para Referirse a las Autoridades en las Noticias sobre Feminicidio



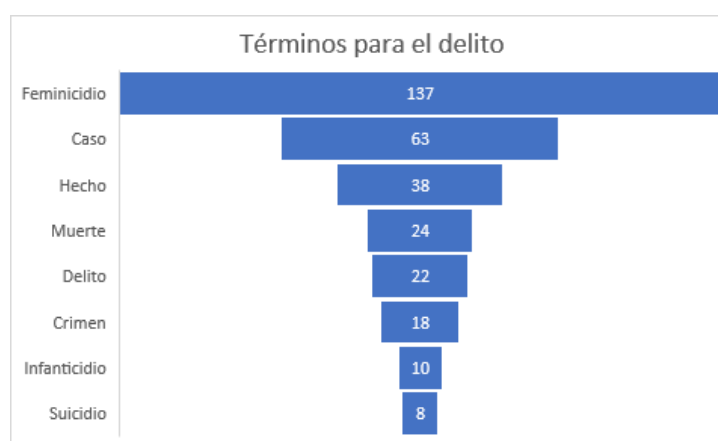
Fuente: Elaboración propia.

Es coherente que, al ser el feminicidio el tema central de las noticias analizadas, también la cantidad de veces que aparece dicho término sea la más alta: 137 veces en 52 noticias. Como ya se dijo, un promedio de 2,6 veces en cada noticia de una página, más o menos una vez cada dos o tres párrafos. Esto significa que el término es usado en todas las noticias, pero su enfoque es, como se

reitera, judicial o policial. Este criterio se ve reforzado en la estrategia discursiva de superficie con la palabra “caso” que aparece 63 veces, un promedio de 1,2 veces por noticia, “hecho” en 38 oportunidades, “muerte” en 24, “delito” en 22, “crimen” en 18 y acompañan además las palabras “infanticidio” en 10 ocasiones y “suicidio” en 8.

El listado precedente sirve para verificar las palabras sinónimas con las que se describe el delito del feminicidio. Si bien el termino exacto es redactado en todas las noticias, también se encuentran otras que funcionan como sinónimo. Caso, hecho y muerte son menos directas que delito o crimen; lo que define el discurso del medio de comunicación y del periodista acerca del feminicidio. Así, éste es un caso y no un delito, es un hecho o una muerte y no un crimen. En la siguiente gráfica se expresan los datos explicados anteriormente.

Figura 26: Términos para el Delito



Fuente: elaboración propia.

4.9.3 Estrategias discursivas de superficie complementarias

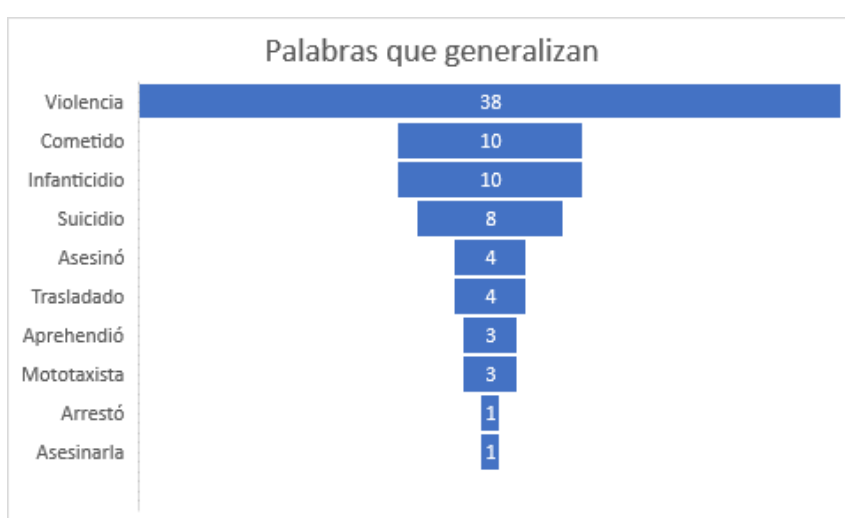
Como se ha explicado, además de la personalización y despersonalización que son las estrategias discursivas de superficie que predominan, también están las de tópicos con el tema central del feminicidio. Le siguen en menor cantidad la generalización (20,09%), y muy pocas noticias de oportunidad, universalización, inferencia y redundancia; cada una representando un 0,46% del total de noticias.

Las diez palabras que más se utilizan para generalizar son “violencia”, en referencia a cualquier delito o acción de una persona sobre la víctima, “cometido”

como una palabra general que describe la acción delictiva, infanticidio que, si bien es un delito específico, ha sido considerada como una generalización ya que no se proporciona, en la mayoría de las noticias analizadas, ninguna otra información que personalice o despersonalice el hecho delictivo que, por la norma en Bolivia, no puede publicarse nombres de niños o niñas en casos de violencia contra ellos.

Otras palabras que han sido consideradas como generalizaciones son suicidio en 8 ocasiones porque es una palabra que tampoco especifica datos relevantes en relación con el feminicidio que se reporta en esas noticias como tema central, asesinó otro término también general relacionado con la víctima. En los cuatro casos del uso de esta palabra, aparece junto a mujer, componiendo la idea de que “asesinó a una mujer”, o “asesinó a la mujer”. De esa manera la palabra asesinó es generalizadora del acto violento porque, por un lado, minimiza y por otro, al lado de “mujer” despersonaliza. Así, esta palabra funciona como mecanismo estratégico del discurso superficial de las noticias; es decir, que provoca una interpretación generalista del asesinato reportado, llevando la lectura hacia el caso policial o judicial y no hacia el lado social o cultural. En otras palabras, es generalizando que el hecho particular se convierte en un dato estadístico, estrategia del discurso que puede generar esa sensación.

Figura 27: Palabras que Generalizan

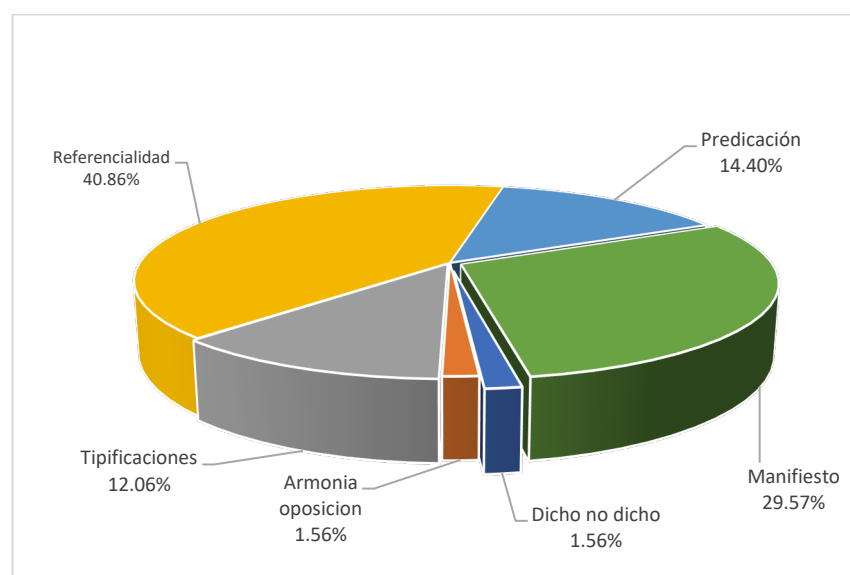


Fuente: Elaboración propia

4.10 Estrategias discursivas de fondo

El objeto final de análisis y razón fundamental de este trabajo se encuentra en las estrategias discursivas de fondo. Los datos indican que predomina la estrategia discursiva de fondo de la referencialidad, que es la exposición de información que acerca al lector lo más posible al tema. Existen dos indicadores (Prieto, 2000: 68) alta y baja referencialidad. Se considera alta cuando la información tiene detalles del hecho noticiado; y baja referencialidad “cuando el mensaje ofrece unas pocas notas de algo, con la intención de hacernos creer que ellas son **todo** lo que puede decirse.” (: 68).

Figura 28: Estrategias Discursivas de Fondo



Fuente: elaboración propia.

Como se refleja en el gráfico, otras estrategias discursivas de fondo que destacan en las noticias analizadas son de “lo manifiesto y latente” con el 29,57%, noticias que tienden a la predicación son el 14,04% y las noticias que tipifican son el 12.06% del total de noticias analizadas. No se han encontrado ejemplos de estrategias de “Armonía y oposición” ni tampoco de “lo dicho/no dicho”; ambas suelen estar presentes en discursos políticos, de diálogo institucional o de reflexión como en la filosofía, la religión entre otros ámbitos. En el caso del periodismo se esperan datos explícitos, lo que explica los resultados antes dichos.

Ahora bien, por la naturaleza de la noticia como producto intelectual del periodismo, se espera una cantidad suficiente de información en el relato del hecho que se reporta más allá del género o sub género periodísticos; por tanto, las noticias serán naturalmente de alta referencialidad. Sin embargo, cuando se detalla las palabras que permiten un dato o una referencia que enriquezca la información, este trabajo ha encontrado reiteraciones con términos que, en una mayor cantidad, se refieren al caso o hecho por la razón obvia del tema central, pero también se ha encontrado información acerca de la fuente, el lugar geográfico o físico donde ocurrió el feminicidio y en menor cantidad referencias al asesino o presunto asesino; como se ve en la siguiente tabla:

Tabla 4: Las 20 Palabras Más Referidas

Caso	63
Mujer	58
Pareja	48
Víctima	40
Ciudad	38
Fiscalía	33
Edad	32
Departamental	30
FELCV	26
Departamento	24
País	24
Fiscal	23
Cárcel	21
Nacional	18
Público	17
Ministerio	16
Juzgado	12
Municipio	12
Hombre	12
Registrado	12

Fuente: Elaboración propia

Los números indican la cantidad de veces que aparece una palabra en el total de textos analizados; y que ha sido clasificada como de referencialidad. Siguiendo el criterio de que el lead de la noticia responde a la mayor cantidad de preguntas básicas posibles, los datos observados muestran que hay una

preferencia por detallar el **qué** como es la palabra “caso”, revelando que la palabra “asesinato” no es la que más aparece; también se destaca el **quién** como la palabra víctima, mujer, pareja, esposa. Aparecen otras palabras que caracterizan a los personajes del relato noticioso como fiscal o la Fiscalía, el Ministerio público, y muy por debajo la palabra hombre.

Lo anterior demuestra que la estrategia discursiva elige palabras que hacen mayor referencia al **qué** y al **quién**; siendo que -nuevamente- las noticias se validan mediante un testimonio o una declaración de una fuente relacionada principalmente con la Fiscalía, reiterando así que las referencias para las noticias son enfocadas desde el ámbito judicial y, como ya se dijo, no desde el problema social.

Llama también la atención que uno de los detalles que son referencia para los periodistas, es el lugar o espacio en el que ocurre el hecho, respondiendo a la pregunta de **dónde** sucedió. Las respuestas son generalistas y de orden geográfico nuevamente: la ciudad, el departamento, el municipio, la cárcel, el Juzgado o la afirmación de “es un hecho nacional”. Esto devela que situar espacialmente lo que se relata, y atribuir a una fuente que declara a la prensa, parecen ser las estrategias discursivas que prefieren o priorizan los redactores o periodistas, sobre otros detalles que están en relación con la víctima y la problemática social.

Por su parte, la baja referencialidad ha sido considerada cuando las palabras aparecen 10 o menos veces en el total de textos analizados. En ese sentido, destacan los apellidos de las personas que hacen la declaración porque son autoridades. Tanto en la baja como en la alta referencialidad, es la autoridad el elemento narrativo (personaje), que da unidad al relato. A través de la personalización como los apellidos que son de baja referencialidad, o de la generalización como el término “Ministerio público” que está en la alta referencialidad, los periodistas enfocan los hechos de feminicidio, concluyendo que el asesinato de una mujer es un evento o “caso” judicial, invisibilizando a la víctima y no interpretando ni orientando en la problemática social o explicaciones desde otras disciplinas y con otras fuentes o profesionales.

Otras palabras referenciales que aparecen con poca frecuencia son los detalles acerca del móvil o motivo del asesinato: “compartían bebidas alcohólicas” (en dos casos), “porque descubrió que lo engañaba” u otros. No se han identificado tampoco palabras con alta referencialidad que identifiquen el arma, tiempo u horario. Se encuentran palabras como en la madrugada o “en altas horas de la noche”. En general, las noticias no dan una respuesta al “**cuándo**” sucedió el hecho que se reporta y en pocos casos se escribe la palabra “apuñaló” o “apuñalamiento” en relación con el arma usada por el asesino.

En cuanto a las respuestas al “**cómo**” sucedió el hecho o “**cómo** se están realizando las investigaciones”, el modo en que fue encontrada la víctima o la manera en que fue asesinada, el arma que se utilizó u otros detalles que podrían describir el cuerpo de la víctima, por ejemplo, tampoco parecen ser de relevancia para el periodista durante la redacción de la noticia. Esto se interpreta como un enfoque que relata y generaliza, que describe las investigaciones o los aspectos judiciales sin entrar al sensacionalismo informativo que suele tener un relato morboso apelando a una estrategia narrativa que apela a las sensaciones.

No se ha detectado tampoco una estrategia discursiva de fondo por distorsión referencial, es decir por que incluya alguna información falsa, “destinada a ocultar, a mentirnos el tema” (Prieto, 2000: 68).

4.10.1 Lo manifiesto, la predicación y tipificación

Se entiende por estrategia de “**Lo manifiesto y latente**” a aquella que “alude al tema que toca el mensaje y a la manera explícita en que se lo presente” (Prieto, 2000: 67), y van, por lo general, junto con las ideas latentes que son aquellos temas implícitos, no necesariamente negativos, que implican a otros sujetos o enfoques para hacer del discurso, en este caso la noticia, un mensaje más completo.

Los indicadores de su carácter manifiesto y latente ha sido la relación con el tema central del Femicidio que, hasta el momento, tiene un enfoque judicial y uno policial, prioriza a la autoridad individual como la Fiscalía o los fiscales, y a la Policía o a las autoridades de las unidades policiales como los personajes principales de las noticias sobre este tema.

Asimismo, se ha tomado en cuenta para crear el siguiente paradigma o listado de palabras que predominan en lo manifiesto, las palabras que reflejan una acción como eje central de cualquier oración en la estructura gramatical del idioma español. Es decir, se ha tomado los verbos (acciones) y los sujetos sobre los que gira la redacción de las oraciones de los párrafos marcados como principales en las 52 noticias ya referidas anteriormente.

El concepto de “latente” sale también de este paradigma de términos referidos al feminicidio y que refleja los criterios anteriores, pero no de manera explícita sino como sinónimos o palabras menos frecuentes. Por ejemplo, las variantes manifiestas del concepto “la mujer es la víctima del feminicidio” pueden ser victimada, victimizada, asesinada, muerta entre las principales. La dimensión latente de la estrategia serían palabras o frases como murió, fue asesinada, dejó a su familia, torturada, la violencia hacia la mujer entre otras.

Es llamativo el cierre de varias noticias que apelan de modo manifiesto a la estadística: “El feminicidio de Lourdes es el 59 reportado en el país” (Página 7, 2020), “(...) la Fiscalía General del Estado sumó 56 feminicidios en Bolivia, durante este 2021” (El Deber, 2021); pero que de manera implícita construyen el discurso de la denuncia, de la alerta o de la acción de la autoridad en relación con el tema del feminicidio.

En los ejemplos antes citados -en el contexto de las noticias- además del dato numérico se entiende (infiere), que es un problema o una situación que se va acumulando en el país; en el caso de la Fiscalía, el discurso (mensaje) latente es que esa instancia del Estado boliviano es la que se preocupa o que tiene a su cargo el tema. Ese tipo de información latente relega, como consecuencia, la responsabilidad del resto de la sociedad o de otras instancias sobre el hecho de los asesinatos de mujeres en sí, y de modo latente la fiscalía y la policía asumen la “autoridad” sobre esos hechos que son, institucionalmente, solamente “casos” a ser investigados.

Tabla 5: Clasificación de Palabras Manifiestas/Latentes Más Usadas

Informó	44
Violencia	38
Hecho	38
Muerte	24
Autor	22
Policía	21
Asesinada	17
Penal	17
Encontrada	13
Audiencia	11
Detención	11
Ocurrió	11
Sentencia	11
Cometido	10
Infanticidio	10

Fuente: elaboración propia.

En la gráfica anterior se han clasificado las 15 palabras consideradas manifiesta respecto al tema del feminicidio, creando un listado o paradigma que son los conceptos y términos que usan los periodistas para referirse al acto delictivo de modo manifiesto y latente. Por ello, se agrega el siguiente listado de las palabras que aparecen en una sola ocasión y que muestran la tendencia de lo manifiesto a lo latente.

Tabla 6: Clasificación de Palabras Manifiestas/Latentes Menos Usadas

Colgado	1
Arrestó	1
Asesinarla	1
Consumiendo	1
Aprehensión	1
Victimado	1
Exhumación	1
Reveló	2
Produjo	2
Sentenciarlo	2

Fuente: elaboración propia.

Como se puede leer, la menor cantidad de palabras manifiestas son acerca del asesino, victimario o persona que ha cometido el delito. Una vez más, aquellas palabras que se refieren al hombre como asesino son consideradas en menos oportunidades, invisibilizándolo y actuando de modo latente al lado de las acciones policiales y judiciales que son las manifiestas y que predominan en las estrategias discursivas de las noticias sobre feminicidios. Este dato también refuerza la manera en que se invisibiliza a la mujer y víctima, construyendo un discurso acerca del feminicidio como un hecho policial y judicial solamente.

Otra estrategia es la predicación, para explicarla se han elegido seis palabras que son las que aparecen en más de 10 ocasiones. Se entiende por predicación como categoría de análisis, al sentido de atribuir algo a alguien. “Mediante las predicaciones damos determinada versión de una persona, de una situación, de una cosa. Siempre predicamos y lo hacemos de manera positiva o negativa.” (Prieto, 2000: 68).

Los indicadores para encontrar esta estrategia están relacionados con adjetivos, sustantivos, adverbios y figuras metafóricas u otro tipo de valoraciones del hecho. En la siguiente tabla se resumen dichas palabras.

Tabla 7: Predicaciones Frecuentes

Contra	57
Fuerza	30
Especial	29
Joven	22
Presunto	14
Preventiva	10

Fuente: elaboración propia.

La palabra “contra” es la que aparece más veces (57). Esto se explica porque va generalmente como parte del nombre de la unidad policial a la que se coloca como fuente de la noticia, al igual que la palabra fuerza: “**Fuerza** de lucha **contra** la violencia”, por ejemplo.

También se ha identificado el uso de esta palabra en el caso de las funciones que realiza la directora de la Fiscalía especializada en delitos **contra la vida** a quien se atribuye la autoridad sobre el tema en el sentido de “especializada” en feminicidios. (Tiempos L., 2020)

Se considera una predicación porque atribuye a todas esas instancias policiales o judicial, una característica de “confrontación”.

Es una versión que atribuye a la policía funciones de “luchar en contra de...”, y por tanto es una institución a la que se expone como la entidad encargada de confrontar el delito, presentado el feminicidio principalmente desde el enfoque policial y judicial.

Se refuerza, en el caso del ejemplo, la predicación por el lugar donde es publicada, la sección País del diario Los Tiempos, que además tiene como origen un departamento de Bolivia, siendo excluida de las noticias que se publican en secciones como Seguridad o en Sociedad en Página 7.

Otras palabras que destacan son “Joven” como atributo generalmente de la víctima, “presunto” generalmente atribuida al hombre sospechoso del delito y “preventiva” como un atributo de la acción de la autoridad. Estos tres datos nuevamente corroboran que los atributos asignados a la mujer la invisibilizan y,

cuando aparece, lo hace con el atributo de la edad como una característica que establece (elige) el discurso periodístico que, para su relato, recurre a estas predicaciones como estrategias que enfocan (o que el periodista desea que se enfoquen sin saberlo conscientemente), en esa característica y no en otras como su profesión, origen geográfico, su situación económica entre otras muchas posibilidades.

Probablemente para no cometer un delito de discriminación, porque la noticia no sería “atractiva” si se usan algunas predicaciones o porque la redacción podría parecer sensacionalista o de poca relevancia es que los periodistas recurren al atributo edad de la mujer, y en el caso del hombre el atributo que es su condición jurídica: “presunto”. Estas interpretaciones podrían ser probadas más adelante con otras investigaciones complementarias.

Se **predica** la acción judicial y policial como “preventiva”, emitiendo así un mensaje de una situación no definitiva, que otorga una pausa en el tiempo hasta que se defina la situación de culpabilidad o no de un delincuente en el caso del enfoque judicial, o de la búsqueda del autor del asesinato en el caso de las fuentes policiales.

La palabra “preventiva”, asimismo, aporta un elemento más al discurso judicial sobre el feminicidio, reforzando la estrategia del discurso de fondo institucional que se posiciona en el imaginario social, desplazando otros enfoques y otras acciones sobre el feminicidio.

Para terminar las palabras menos usadas como **predicación** son aquellas que adjetivan el acto mismo del asesinato, y se exponen en la siguiente tabla.

Tabla 8: Predicaciones Menos Usadas

Fatal	2
Privación	2
Peritos	1
Sentimental	1
Ultraje	1
Recluido	1
Sexualmente	1
Cruel	1
Dramática	1

Fuente: elaboración propia.

Las palabras que se han compilado como predicaciones menos usadas son adjetivos del feminicidio como hecho en sí: “dramática muerte” o “en un acto cruel” revelan que los periodistas evitan otorgar un adjetivo a dicho delito, probablemente explicado (o excusado), en la necesidad de objetividad de la noticia. La palabra “sexualmente” también aparece una sola vez y predica el tipo de ataque o la carga de violencia que se describe en el contexto de la noticia.

Otras palabras que no son adjetivos ni adverbios, pero predicán la condición de reclusión del autor de un feminicidio como un ejemplo de otras palabras que también son similares como condenado o encarcelado que aparecen junto con recluido.

Por último, y como se ha ido descubriendo, el asesinato a una mujer es fatal en dos ocasiones y en dos se predica la privación de libertad del hombre; usos del lenguaje que revelan y resumen de manera metafórica los enfoques que tienen las noticias analizadas, y la manera en la que las estrategias discursivas de fondo van exponiendo la narrativa periodística acerca de aquellas noticias sobre feminicidios.

CONCLUSIONES

La redacción de las noticias sobre los casos de feminicidios en las plataformas virtuales de los diarios bolivianos Página 7, Los Tiempos y El Deber, no sólo obedece a la necesidad única de informar, sino también a criterios y valoraciones del periodista y/o redactor y de los propios medios en relación a la selección de las fuentes noticiosas, sobre todo las que serán recurrentes, así como la ubicación en su espacio virtual, argumentos de determinados personajes que serán válidos, descartando otros, en suma, responde a las maneras de contar las historias, a esas formas llamadas narrativas que los autores logran plasmar, valiéndose de estrategias discursivas consciente o inconscientemente.

En ese entender, el presente trabajo analiza los niveles de articulación de los enfoques y niveles narrativos y referenciales de las noticias sobre los casos de feminicidio difundidos por los diarios digitales de Página 7, Los Tiempos y El Deber de enero de 2020 y junio de 2021, para develar la forma en la que se da cobertura a los hechos de feminicidios, tema por demás sensible y de alta preocupación para la sociedad, y que se encuentra plasmada en estrategias discursivas que conscientes y/o inconscientes los redactores, periodistas o editores de los diarios asumen.

A continuación, se presentan las conclusiones en coherencia con los objetivos planteados.

Primer objetivo específico: **Demostrar la articulación entre las fuentes y los enfoques de cobertura de las noticias sobre feminicidio publicadas en los diarios digitales bolivianos Página 7, Los Tiempos y El Deber entre enero de 2020 y junio de 2021.**

A través de los resultados del presente estudio, se identifica que existe una interdependencia entre las fuentes informativas del área policial y judicial y los periodistas y/o redactores que condiciona el enfoque periodístico al momento de construir el relato informativo sobre feminicidios en los periódicos Página 7, Los Tiempos y El Deber, durante enero de 2020 y junio de 2021.

Como muestra de lo señalado, se ha encontrado que, de 58 fuentes recurrentes, el 72% pertenecen a las estructuras del Estado como la Policía o la Fiscalía,

llegando a constituirse como las principales referencias en la cobertura periodista. De esta forma, las autoridades de ambas instituciones toman protagonismo y hacen visible el cumplimiento de sus funciones

Por lo tanto, los periodistas y/o redactores, elaboran el contenido de las notas sobre feminicidios en base a los argumentos, datos, testimonios e incluso puntos de vista personales que autoridades policiales y judiciales pueden brindar.

Como consecuencia, se encontraron titulares de 16 y hasta 21 palabras de extensión (ambas notas publicadas en el periódico Los Tiempos). En los dos casos se unen dos informaciones centrales, un nuevo hecho de feminicidio y la cifra de feminicidios al cual se alcanza a esa fecha, ambos brindados por las autoridades de la Fiscalía y Policía. Esta estructura (narrativa), permite afirmar que, para llamar la atención y a la vez darle credibilidad a la noticia, se apela a cifras, logrando convertir el hecho en sí en un dato más de referencia que sumara a la estadística.

En relación al contenido de los titulares, se pudo constatar que, pese a que la mitad informan; con datos provenientes de la Fiscalía y/o Policía principalmente; un cuarto busca sensaciones y el restante 25% redundante en la cantidad de feminicidios acumulados. De esta manera, los medios terminan convirtiéndose en portavoces de estas autoridades, amplificando sus versiones, las “oficiales”, incluyendo aquellas que están mezcladas con sus opiniones personales.

A su vez, los periódicos digitales estudiados ubican las notas sobre feminicidios en la sección “País” o “Nacional” (31%), como primer criterio de clasificación, provocando que el feminicidio no tenga una clara “identidad” temática que refleje un problema social. Como segundo criterio, las ubican en la sección de seguridad ciudadana (28%), narrándolos como un hecho de crónica roja, dejando que el asesinato a una mujer sea un asesinato más de los muchos que ocurren por falta de seguridad ciudadana.

Lo que se destaca sobre este último punto es que se identificó un 20% de las notas en la sección sociedad del periódico Página 7, mostrando que se intenta dar un giro importante al concepto, puesto que en esa sección el medio ubica a los temas que son considerados “problemas sociales” como salud, educación o

feminicidios. Aunque dicho esfuerzo se ve mermado porque las notas se sustentan en las fuentes que provienen de la Policía y Justicia nuevamente.

Por lo expuesto se concluye que, producto de la interdependencia entre periodistas y fuentes recurrentes, el enfoque en la cobertura de los casos de feminicidio publicados por los diarios Página 7, Los Tiempos y El Deber, es el mismo al que las fuentes informativas relacionadas con la Fiscalía y la Policía tienen. A su vez, ambas instituciones aprovechan el espacio que los medios les dan para mostrar que cumplen con su trabajo.

Segundo objetivo específico: **Valorar los niveles narrativos de las noticias acerca de casos de feminicidio que se publicaron en los diarios digitales bolivianos Página 7, Los Tiempos y El Deber entre enero de 2020 y junio de 2021.**

Como se ha evidenciado en párrafos anteriores, la mayor parte de datos, declaraciones e inclusive testimonios presentados, provienen de dos tipos de fuentes principales, la Policía y la Fiscalía, es decir que, aunque los periodistas y/o redactores cumplan con la premisa de suministrar la mayor cantidad de información sobre el hecho noticioso, con certeza y veracidad, un nivel narrativo de *alta referencialidad*, rasgos principales de un artículo noticioso; más del 70% de esa información refiere a la captura de un criminal o presunto criminal de feminicidio, además de otros detalles de las investigaciones policiales provenientes de los informes de dichas instituciones o en su defecto se brindan datos estadísticos de la cantidad de feminicidios que se acumulan hasta la fecha. De esta forma, la noticia sobre feminicidio termina siendo una noticia sobre el trabajo que realizan la Policía y Fiscalía en torno al feminicidio.

Entonces, al informar sobre el que hacer de estas dos instituciones, los periodistas y/o redactores de los medios estudiados, recurren con frecuencia a citarlas en primera instancia como muestra de que su trabajo se basa en datos oficiales, es decir que se utiliza la estrategia de inicio de *despersonalización*, dándole valor a la noticia respaldándola en la versión de una institución y si deciden citar frases textuales dan paso a la visibilización de las autoridades de ambas instituciones, mencionando sus nombres completos, cargos e

instituciones a las que representan, ingresando de esta forma a un nivel narrativo de *personalización*.

Asimismo, se ha podido evidenciar que, dentro del nivel narrativo de despersonalización se le da mayor énfasis al trabajo que realiza la Policía, mientras que cuando se personaliza, los periodistas y/o redactores, prefieren a las autoridades de la Fiscalía que a las de la Policía.

La articulación de la despersonalización y personalización como estrategias de inicio recurrentes, constituye un tercer nivel narrativo, el de *incógnita*, porque al citar y narrar el feminicidio, en el primer párrafo de la nota, priorizando a la fuente policial y judicial, después de hablar de un feminicidio en el titular, se llega a esconder datos relacionados con el hecho en sí o con la víctima, recurso que el periodista y/o redactor aprovecha para tratar de capturar la atención del lector y que este continúe la lectura, apelando a la emoción verbal.

Finalmente, se ha probado que además de cerrar de forma *previsible* volviendo a referirse a datos estadísticos, resultando en ocasiones un texto redundante ya que desde el título se hace hincapié en ello o referirse a la autoridad recurriendo a términos como afirmó, concluyó, informó, existe la tendencia de sumar datos nuevos al finalizar las notas sobre feminicidio, pero sin desarrollarlos, o apelar nuevamente datos estadísticos, pero esta vez con un comentario de quien redacta la nota o en su defecto terminan hablando de otro punto, como la sentencia del acusado por ejemplo que no fue desarrollado previamente, estableciendo un nivel narrativo de cierre *imprevisible*. Hecho que al parecer encuentra sentido al identificar la estructura predominante en las notas sobre feminicidio: *la pirámide invertida*, es decir que es posible que los periodistas y/o redactores tengan esta tendencia de cierres imprevisibles, seguros de que esta parte de la nota no se leerá o tendrá poco protagonismo.

En consecuencia, se concluye que el nivel narrativo predominante en las noticias sobre los casos de feminicidio, difundidas por Los Tiempos, Página 7 y El Deber, durante enero de 2020 y junio de 2021, es el de la fuente policial y judicial, siendo este el punto de referencia altamente valorado para articular los otros niveles narrativos, como el de la causa o efecto del hecho noticioso que es de menor

nivel de valoración. De igual forma, se verifica que la estructura narrativa predominante responde en la mayoría de los casos a la pirámide invertida, donde se relata sobre la captura de un delincuente o presunto delincuente, o sobre el hallazgo del cuerpo sin vida de una mujer por parte de autoridades de la Policía y Fiscalía preferentemente, demostrando que la víctima tiene un menor valor en relación con estas autoridades, a quienes se les da un mayor nivel de cobertura, describiendo sus actividades con verbos positivos y orientando la noticia a una meta-narrativa binaria, en la que estos se encuentran en la vereda del bien y la sociedad en su conjunto, incluyendo a la víctima, están en la vereda del mal.

Tercer objetivo específico: **Explicar la relación entre los niveles referencialidad y las estructuras narrativas que tienen las noticias acerca de casos de feminicidio que se publicaron en noticias de la prensa digital de Bolivia de los diarios Página 7, Los Tiempos y El Deber entre enero de 2020 y junio de 2021.**

Mientras que las noticias acerca de feminicidios difundidas por la prensa digital de Bolivia de los diarios Página 7, Los Tiempos y El Deber entre enero de 2020 y junio de 2021 de alta referencialidad, con datos provenientes de dos fuentes, la Policía y la Fiscalía, son articuladas bajo la estructura clásica de la noticia, la pirámide invertida, las noticias de baja referencialidad presentan características del género opinativo, en las que se mezcla opiniones tanto de la fuente como del periodista o del subgénero crónica, atendiendo a replicar informes policiales, por lo que se da pie a presentar noticias sobre feminicidio en las que se emiten más opiniones que información periodística.

En el nivel narrativo de alta referencialidad, si combinamos la pirámide invertida con la estructura narrativa predominante: Estabilidad-Ruptura por Agente Externo-Lucha-Recuperación (del momento) Inicial, se evidencia que se refuerza la visión sobre el accionar de la fuente, las autoridades de la Policía y Fiscalía (los agentes externos), ya que desde el inicio se los condiciona como héroes de toda la narración, dándole unidad al relato y reforzando su nivel jerárquico, fortaleciéndolos como referentes fidedignos, dejando de lado el feminicidio como

tema de fondo y utilizándolo para hablar de otros temas (libertad del delincuente, sentencia del mismo) y así llenar el espacio informativo.

A su vez, como una variante de esta estrategia narrativa, se reconoce que el agente puede ser también interno y dicha presencia en las notas sobre feminicidios está representada por familiares de la víctima o vecinos que son testigos y claman por justicia. Pero a diferencia del agente externo, a estos no se los identifica, más aún, se tiende a generalizar utilizando términos como “los familiares de la víctima”, “los vecinos” por ejemplo. Así que estos agentes internos terminan acompañando y respaldado lo que el agente externo declara.

Por otro lado, en el nivel narrativo de baja referencialidad, se identificaron otras estructuras narrativas que tienen que ver con un manejo ambivalente de la información, datos inexactos-ambiguos, tanto al principio como en el desarrollo de la noticia, que terminan desinformando y confundiendo el tema central. O en su defecto optan por utilizar una estructura narrativa que apele a los sentidos, como las noticias que presentan una situación degradada al principio y a medida que se desarrolla la noticia se va perdiendo el valor informativo de los datos presentados, buscando que dicha situación sea mejorada por la intervención de un agente externo (las autoridades Policiales y de la Fiscalía, preferentemente) o en su defecto relatan el arrepentimiento del delincuente, tratando de finalizar dramáticamente la narración.

Ante lo expuesto, se puede concluir que la relación entre los altos niveles de referencialidad en las noticias sobre feminicidios y su valor informativo se establece a partir de la fuente predominante, reiterando que no se cubre el feminicidio sino la actividad de la fuente policial y/o judicial, lo que sustituye el hecho como tal por la declaración de la autoridad, quien da unidad al relato describiendo su trabajo en torno al feminicidio, como agente externo cuya función es restaurar el orden y estabilidad.

Cuarto objetivo específico: **Explicar las estrategias discursivas que utilizaron los periodistas que publicaron noticias sobre feminicidios en los diarios Página 7, Los Tiempos y El Deber entre enero de 2020 y junio de 2021.**

Los periodistas y/o redactores utilizaron predominantemente estrategias discursivas de fondo de referencialidad, manifiesto y latente, así como de predicación, articuladas a las estrategias de superficie de despersonalización, personalización, tópico y generalización, para narrar las noticias acerca de feminicidios difundidas en los diarios digitales Página 7, Los Tiempos y El Deber, durante enero de 2020 y junio de 2021.

Las estrategias discursivas de superficie por *despersonalización* (24,66%), y *personalización* (23,74%), juntas representan la mitad del total analizado y establecen una tendencia predominante en las noticias a visibilizar a instituciones como la Policía, Fiscalía o a los Juzgados y sus autoridades (recurso utilizado también en las estrategias de inicio) por lo que el relato periodístico sobre el feminicidio se realiza desde sus declaraciones, argumentos y posición.

En consecuencia, las noticias analizadas tienen una alta *referencialidad* sobre lo que a la fuente le interesa difundir: el “caso” (el qué) de una mujer víctima de feminicidio (el quién) a ser investigado por la misma fuente dentro de un determinado espacio (ciudad, departamento, cárcel, juzgado). Por lo tanto, el tema central o *tópico* a desarrollar cambia y deja de ser sobre el feminicidio en sí para tratar temas relacionados con el proceso de investigación que llevan adelante autoridades policiales y judiciales en relación al feminicidio.

Del otro lado, en la *baja referencialidad*, se pudo evidenciar que se evita dar más detalles del autor del delito, tratando en lo posible de aclarar que es “presunto” asesino, protegiendo su identidad, utilizando preferentemente sus iniciales. Además, también se probó que no se desarrolla el motivo o causa del asesinato, ni cuándo ocurrió específicamente, apelando a *generalidades* en frases como “altas horas de la noche”. A su vez, a la víctima se la reduce preferentemente al papel de esposa/pareja o en su defecto se resalta su edad, o finalmente se la despersonaliza sustituyéndola por un número, convirtiéndola en una cifra.

De esta forma, de modo explícito o *manifiesto* se apela a la estadística, aunque de forma implícita o *latente* se construye el discurso de la denuncia, alerta o acción de la autoridad ante un feminicidio. Y es en este escenario donde la

Fiscalía es la instancia que aparece como la encargada del tema y tiene por lo tanto la voz autorizada, relegando la participación y responsabilidad del resto de la sociedad. Mientras que, la autoridad policial por otro lado, es presentada como la instancia encargada de confrontar el delito.

En conclusión, a través de la articulación de las estrategias discursivas utilizadas por los periodistas y/o redactores de los periódicos Página 7, El Deber y Los Tiempos, se presenta al feminicidio como un asunto policial y judicial, por lo tanto, el relato periodístico describe la actividad que desarrollan las autoridades de ambas áreas en relación el hecho informativo. Por lo que, aunque se hable de feminicidio recurrentemente, así como se ha identificado mediante el análisis de las estrategias de superficie, las estrategias de fondo nos dejan ver que son las autoridades de la Fiscalía y Policía, los protagonistas de las noticias, quienes aprovechan el espacio que el medio les da para mostrar una imagen positiva de su trabajo, reforzando el precepto de ser consideradas como instancias que orientan y lideran a la sociedad. De esta forma se refuerza lo ya evidenciado en un primer nivel narrativo, la interdependencia que existe entre el periodista y la institución que proporciona datos, revelando que el discurso periodístico es apelativo, es decir que los periodistas atribuyen los datos a un cargo, apelan a la jerarquía como testimonio de veracidad, valorando a la “autoridad”, como una persona que ejerce un sitio en la estructura del Estado, antes que a la víctima de feminicidio o su entorno.

A partir de lo expuesto, se puede concluir que:

Los enfoques y la cobertura periodística de las noticias acerca de feminicidios difundidas por los periódicos digitales de Página 7, Los Tiempos y El Deber, entre enero de 2020 y junio de 2021, se articulan a través de las fuentes policiales y judiciales, por lo que, el periodista y/o redactor construye el relato periodístico replicando casi de forma mecánica las declaraciones, afirmaciones, informes e incluso puntos de vista que tienen las autoridades de la Policía y Fiscalía sobre el feminicidio.

Entonces se puede afirmar que, los medios analizados dan cobertura a las actividades que dichas instituciones realizan ante un feminicidio, dejando que

este aparezca en la forma de presentar las noticias, pero no en fondo. Por lo tanto, se muestra al feminicidio como un hecho de crónica roja, un asesinato más que no se pudo evitar, un problema de seguridad ciudadana, donde la palabra de las autoridades de la Policía y Fiscalía principalmente, cobra mayor valor al visibilizar sus nombres completos, los cargos que ocupan y desde donde ejercen autoridad. En consecuencia, el feminicidio se constituye en un hecho coyuntural y no en un problema social, así que no se indaga en sus causas, efectos y consecuencias.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se plantean son:

- Tomar en cuenta los aspectos técnicos, científicos, emotivos, así como las circunstancias sociales, las causas y efectos de los feminicidios, como temas que deberían ser abordados para visibilizar las historias de las víctimas y así *reflejar el feminicidio como un problema social* que afecta no sólo a las mujeres, sino a toda la sociedad. Tal es la deficiencia de estos criterios que la pandemia y las medidas restrictivas que el gobierno asumió para combatirla, como la declaración de cuarentena rígida, no tuvieron mayor incidencia en el tratamiento informativo del feminicidio.
- El análisis realizado deja ver que los recursos sensacionalistas; como el usar tipografía llamativa en los titulares, utilizar adjetivos y adverbios en la narración de la noticia, que si bien no son utilizados actualmente han sido sustituidos por la estrategia de inicio de incógnita, puesto que se han encontrado notas en las que, al priorizar a sus fuentes en el primer párrafo, tienden a omitir datos del hecho en sí, guardándolo para desarrollarlo después. Debe evitarse utilizar este recurso, porque *no se puede manipular la información* con el objetivo de capturar la curiosidad del lector. También se devela que hay tintes de amarillismo; cuando se copian anotaciones del cuaderno de investigaciones o de las autopsias realizadas, o se hace mención al estado del cuerpo y frecuentemente sobre el hecho de “ser encontrada”, antes de hablar de las repercusiones sociales, del entorno de la víctima; que deben ser corregidos.
- Evitar colocar a la mujer en una posición de indefensión y debilidad que justificarían incluso su propio feminicidio. Este hecho demuestra que pese al avance que se ha querido dar con la Ley N°348, los medios siguen reproduciendo estereotipos y promoviendo la sumisión, la desigualdad y la discriminación de la mujer. Como consecuencia, se puede ver que todavía se ejerce *violencia mediática* contra la mujer y lo peor es que se está normalizando y aceptando de manera tal que ni los propios redactores, periodistas y editores lo pueden detectar.

- Los medios de comunicación estudiados, no deberían restar valor a los espacios virtuales que poseen, ya que no se ha logrado identificar notas sobre feminicidio que cuenten con recursos hipermediales (audiovisuales- imágenes animadas- audios- links para ampliar la información) que coadyuven a hacer las notas relatadas más atractivas y por lo tanto más competitivas.
- Se recomienda contrastar los resultados del presente trabajo de investigación, con un nuevo estudio que permita analizar y develar las estrategias recurrentes en la forma de redactar los editoriales de los medios Página 7, El Deber y Los Tiempos y de esta manera verificar si los medios mencionados tienen o no un doble discurso sobre la violencia contra la mujer en general y el feminicidio en particular.

BIBLIOGRAFÍA

- AGETIC. 2018. Estado de las TIC en Bolivia. Ed. AGETIC. La Paz. Bolivia.
- ALDUNATE, Ana. y LECAROS, María José. (1989). Géneros periodísticos. Santiago de Chile: Campus Oriente PUC Chile.
- ANANÍAS, Cecilia y VERGARA, Karen (2016). Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. *Comunicación y Medios*, 25 (34), 52 - 69.
- ANGULO Serrano Henry Aníbal (2016) Periodismo multimedia: el diseño multimedial en el periodismo digital boliviano. *Punto Cero*, año 21 - n°32 – julio de 2016. Pp 51-75. Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Cochabamba. Disponible en: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v21n32/v21n32a04.pdf>
- BANEGAS Cecilia, OLIVARES Jessica, TERCEROS Jessica e HIDALGO Dagner. (2013). Periodismo digital en Bolivia 2012. Fundación UNIR – Observatorio Nacional de Medios ONADEM. Versión digital disponible en: <https://es.slideshare.net/marisolmurillo/periodismo-digital-24849949> (17-02-2022)
- BANEGAS Cecilia. (2013) Periodismo digital en Bolivia. Fundación UNIR – Observatorio Nacional de Medios ONADEM. Versión digital disponible en: <http://onadembolivia.blogspot.com/2013/03/periodismo-digital-en-bolivia.html?m=1>
- BERNASCONI, Oriana. (septiembre-diciembre de 2011). Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: principales líneas de desarrollo. *Acta Sociológica*, 9-36.
- CAMPBELL, Federico. (2002). Periodismo escrito. México: Alfaguara.
- Centro de Información de las Naciones Unidas (2007) Compilación de Mandatos marzo 2007. La Onu y la Mujer - CINU Buenos Aires, Argentina. Disponible en:

<https://www.un.org/es/events/women/iwd/2007/compilacion.pdf> (20-07-2021)

Centro de Información y Desarrollo de la Mujer - CIDEM (s/f) Guía para periodistas - Derechos Humanos, Violencia contra las Mujeres y Femicidio. Publicado con el auspicio de ComVoMujer. Disponible en: http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/archivos/repositorio/GUA_PARA_PERIODISTAS13.pdf (10-07-2021)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Tecnologías digitales para un nuevo futuro* (LC/TS.2021/43), Santiago, 2021.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), 18 de diciembre de 1979. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx> (15-06-2021)

Coordinadora de la mujer. (20 de 08 de 2021). Coordinadora de la mujer. Obtenido de Observatorio de género: <http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/tematica/2/infografia/2>

Deber, E. (1 de 2 de 2021). Investigan el primer femicidio del año en La Paz; un adolescente sería el autor. *El Deber*, pág. País 29.

Deber, E. (15 de 6 de 2021). Envían a la cárcel a acusado de matar a su mujer en Rurrenabaque; suman a 56 los feminicios en Bolivia. *El Deber*, pág. Beni 50.

Deber, E. (24 de 9 de 2020). Después de cinco años, la justicia condena a 30 años de cárcel sin derecho a indulto a Williams Kushner. *El Deber*, pág. Justicia 22.

Deber, E. (26 de 4 de 2021). Acusado de cometer femicidio en Los Negros será presentado hoy ante el juez. *EL Deber*, pág. Santa Cruz 43.

Deber, E. (3 de 1 de 2020). Cinco infanticidios y dos feminicios inician 2020. *El Deber*, pág. Santa Cruz 1.

Deber, E. (4 de 4 de 2021). Matan a mujer fuera de un súper y suman 32 feminicidios en 2021. El Deber, pág. 36.

Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la mujer, 20 de diciembre de 1993. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx> (12-06-2021)

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 4 de septiembre de 1995. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women> (15-06-2021)

EFE Agencia de Noticias. (07 de Diciembre de 2021). Registrados 101 feminicidios y 40 infanticidios en Bolivia en 2021. Obtenido de efeminista.com: Registrados 101 feminicidios y 40 infanticidios en Bolivia en 2021

El Comercio. (05 de 08 de 2021). elcomercio.com. Obtenido de actualidad: www.elcomercio.com

El Deber. (26 de 4 de 2021). Acusado de cometer feminicidio en Los Negros será presentado hoy ante el juez. El Deber, pág. Seguridad 43.

Estado Plurinacional de Bolivia. (9 de marzo de 2013). Ley N° 348. Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. La Paz, La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.

FLORES, Patricia. (2017). Narrativas mediáticas sexistas. Violencias mediáticas. . La Paz: Oxfam Coordinadora de la Mujer.

GAMBA, Susana (2008) Feminismo: historia y corriente. Mujeres en RED-El periódico feminista. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/genero/media/pdf/de3d6e5ea68e124.pdf> (12-08-2021)

GARCÍA, María del Carmen. (2006). El periodismo en los manuales decimonónicos de Preceptiva literaria. En J. G. Hernández, Retórica,

literatura y periodismo (págs. 209 - 222). Cadiz - España: Universidad de Cadiz.

GARGUREVICH, Juan. (1987). Nuevo Manual de periodismo. Lima: Causachum.

GIL, Ana Soledad (2016) La comunicación con enfoque de género, herramienta teórica y acción política. Medios, agenda feminista y prácticas comunicacionales. El caso de Argentina. La Ventana, Núm. 43. PP 246-280. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n43/1405-9436-laven-5-43-00246.pdf> (08-08-2021)

GMMP, (2020) Informe Regional-América Latina. ¿Quién Figura en las Noticias? Disponible en: <https://whomakesthenews.org/wp-content/uploads/2021/07/America-Latina-informe-GMMP-rev.pdf> (14-07-2021)

GMPP, SECRAD UCB. (2020) “¿Quién figura en las noticias? Informe Bolivia” Ed. Digital GMPP.

LEÑERO, Vicente y MARÍN, Carlos. (2004). Manual de periodismo. México: Grijalbo.

LEY INTEGRAL PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, 9 de marzo de 2013. Gaceta Oficial del Estado.

Ley N°1674 LEY CONTRA LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA O DOMÉSTICA, 15 de diciembre de 1995. Gaceta Oficial del Estado. Ley N°348

MEJÍA GARCÍA, Miguel Aviuth; Beltrán Romero, Claudia Helena; Marroquín Escalante, Vanessa de Jesús (2019) Calidad periodística en el tratamiento de la violencia de género contra las mujeres: el caso de Caracol Noticias. Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe. Vol. 17-01 de enero-junio. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15665/encuent.v17i01.1614> (19-08-2021)

MEJÍA GUERRERO, Luz Patricia (2012) La Comisión Interamericana de Mujeres y la Convención de Belém Do Pará. Impacto en el Sistema

Interamericano de Derechos Humanos. Revista IIDH. Vol.56. de 190-213. En: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30352.pdf> (02-04-2020)

MERCADO SÁEZ, María Teresa (s/f) Aportaciones teóricas en torno al concepto de periodismo especializado. Universidad Cardenal Herrera-CEU (España). Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/29897/Documento_completo.pdf?sequence=1 (12-08-2021)

Ministerio de Justicia y Onu Mujeres (2015) CEDAW. Cómo enfrentar la discriminación contra la mujer en Bolivia. Observaciones al Estado. Plurinacional de Bolivia-07/2015. Disponible en: <http://www.nu.org.bo/wp-content/uploads/2016/01/01CEDAW-NOV-2015-Final-PARA-ENVIAR-nov-20151.pdf> (15-06-2021)

NAVA, Carlos (2013) Discurso y Técnica Multimedia. Escuela de Ciencias de la Comunicación. Universidad Autónoma de San Luis Potosí-México. Recuperado de: https://issuu.com/avanc07/docs/curso_dtm (02-02-2022)

OLIVA MARAÑÓN, Carlos (2014). El periodismo digital y sus retos en la sociedad global y de conocimiento. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, núm. 61, abril-junio, 2014, pp. 1-30 Luis Gómez Encinas ed. Móstoles, España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495950257004> (19-02-2022)

Página siete. (18 de 8 de 2021). paginasiete.bo. Obtenido de 2021/8/18: www.paginasiete.bo/sociedad/2021/8/18/encuentran-muerta-selma-los-feminicidios-suben-75-en-bolivia-304385.html

Página7. (1 de 2 de 2021). En las últimas 24 horas reportan dos feminicidios, una fue apuñalada y otra recibió un disparo. Página 7, pág. 44.

Página7. (1 de 7 de 2020). El feminicidio de Lourdes es el 59 reportado en el país. Página 7, Sociedad 26.

Página7. (1 de 7 de 2020). Matan a una mujer en El Alto y ya suman 27 feminicidios. Página 7, pág. Sociedad 19.

- Página7. (1 de 7 de 20230). El feminicidio de Lourdes es el 59 reportado en el país. Página 7, pág. Sociedad 26.
- Página7. (17 de 4 de 2021). Registran un nuevo caso de feminicidio en Santa Cruz. Página 7, pág. Seguridad 55.
- Página7. (17 de 9 de 2020). Denuncian que feminicida puede salir de prisión por no tener sentencia ejecutoriada. Página 7, pág. Sociedad 34.
- Página7. (4 de 3 de 2020). Matan a una mujer en El Alto y ya suman 27 feminicidios. Página 7, pág. Sociedad 19.
- Página7. (7 de 1 de 2020). Se registra el sexto feminicidio en el séptimo día del año. Página 7, pág. Sociedad 5.
- PEÑARANDA, Raúl. (s/f) Géneros periodísticos: ¿Qué son y para qué sirven? Recuperado de: https://www.perio.unlp.edu.ar/grafica1/htmls/apuntescatedra/generos_periodisticos.doc (27/09/2021)
- PILLEUX, M. (2001). Competencia comunicativa y análisis del discurso. Estudios filológicos (36), 143-152.
- PRIETO, Daniel. (2000). Análisis de Mensajes. Quito: Quipus Ciespal.
- REQUENA, Silvia (2017) Una mirada a la situación de la violencia contra la mujer en Bolivia. RIP: Desafíos Educativos 17: Pag 117 Pag 134 Junio 2017. ISSN: 2223-3033. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n17/n17_a08.pdf (29/09/2020)
- Resolución 35/136-Conferencia Mundial sobre la Mujer, Copenhague, 1980) Disponible en: http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/archivos/marco/5copen80_562.pdf (20-07-2021)
- RODRÍGUEZ, Rosa María (2016) Las fuentes informativas en el periodismo de sucesos. Análisis en la prensa escrita. Universidad de Sevilla, España. p-Issn: 2224-235X / e-ISSN: 2304-2265. Correspondencias & Análisis, Nº 6, Páginas 197-218.

- Tiempos, L. (10 de 01 de 2020). Dos nuevos casos de feminicidio en La Paz elevan la cifra a 12 en el país. Los Tiempos, pág. 16.
- Tiempos, L. (20 de 3 de 2020). Dan 30 años de cárcel la feminicida, luego de cuatro años de juicio. Los Tiempos, pág. 16.
- Tiempos, L. (21 de 2 de 2021). Fiscalía investiga feminicidio en El Alto. Los Tiempos, pág. País 44.
- Tiempos, L. (26 de 04 de 2021). Fiscalía reporta tres nuevos feminicidios el fin de semana y la cifra asciende a 38 en lo que va del 2021. Los Tiempos Seguridad.
- Tiempos, L. (27 de 4 de 2021). Policía investiga presunto feminicidio seguido de suicidio tras caída de pareja en edificio de Santa Cruz. Los Tiempos, pág. Seguridad 51.
- Tiempos, L. (29 de 7 de 2020). Hombre atropella a su pareja y feminicidios suben a 71 en el país. Los Tiempos, pág. País 29.
- Tiempos, L. (30 de 5 de 2021). Felcv investiga nuevo caso de feminicidio en El Alto; cifra sube a 47. Los Tiempos, pág. País 22.
- Tiempos, L. (9 de 1 de 2020). Arrestan a presunto feminicida de Dayana. Los Tiempos, pág. Cbba 8.
- Torrico, E. (1993). Periodismo: apuntes teórico técnicos. La Paz: S.O.S..
- Torrico, V. E. (2004). Abordajes y períodos de la teoría de la comunicación. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

ANEXOS

Anexo N°1: Noticias sobre feminicidio - Página Siete (parte de los ejemplos citados)

1.1. Matan a una mujer en El Alto y ya suman 27 feminicidios

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2020/3/4/matan-una-mujer-en-el-alto-ya-suman-27-feminicidios-248499.html>

Matan a una mujer en El Alto y ya suman 27 feminicidios



Página Siete / La Paz

Una mujer de aproximadamente 25 años de edad fue encontrada sin vida en un terreno de la zona de Tilata B de la ciudad El Alto. La joven presentaba una corte en el cuello y aún no fue identificada, informó ayer la Fiscalía Departamental de La Paz.

Con este caso, la cifra de feminicidios se eleva a 27 en el país en lo que va del año. La Paz, Santa Cruz y Cochabamba son los departamentos que registran más casos.

El Ministerio Público, a través del fiscal de la provincia Ingavi del departamento de La Paz, Kenneth Verástegui, comenzó de oficio una investigación en contra de los presuntos autores del delito de feminicidio.

Los investigadores tomaron también las huellas dactilares de la víctima para que sean analizadas en el Servicio General de Identificación Personal.

La autopsia legal del cadáver -realizada por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF)- estableció que "la causa de muerte de la joven fue por shock hipovolémico poshemorrágico y traumatismo cervical abierto por herida punzocortante profunda".

De acuerdo con los datos de la Fiscalía Especializada de Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal del Ministerio Público, desde enero hasta la fecha, se reportaron 27 casos de feminicidio. De este número, ocho corresponden al departamento de Santa Cruz. Le siguen Cochabamba con cinco, La Paz con cinco, Potosí con tres, Pando con dos, Chuquisaca con dos, Oruro con uno y Tarija con uno.

La anterior semana, Carla, de 14 años, fue secuestrada y asesinada en el municipio de Bermejo (Tarija). Este hecho causó conmoción en esa población.

1.2. El feminicidio de Lourdes es el 59 reportado en el país

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2020/7/1/el-feminicidio-de-lourdes-es-el-59-reportado-en-el-pais-259984.html>

El feminicidio de Lourdes es el 59 reportado en el país

La hija menor de la víctima observó a Santos L., uno de los trabajadores, cuando ingresó al cuarto de su madre con un hacha.



Una manifestación contra la violencia hacia la mujer y los feminicidios. Foto: Archivo / Página Siete.

SOCIEDAD Por Redacción Diario Pagina Siete miércoles, 1 de julio de 2020 - 00:04



Carlos Quisbert / La Paz

Lourdes, de 42 años, es la víctima número 59 de feminicidio registrado en el país. Falleció en su cuarto, luego de ser atacada con un hacha por uno de los peones de su casa en Tomina, Chuquisaca.

Santos L., el sospechoso, se encuentra prófugo y fue identificado por la hija menor de Lourdes, quien salvó su vida al encerrarse en un baño.

Según los datos de la Fiscalía Departamental de Chuquisaca, el hecho se registró la madrugada del lunes, en la comunidad Arquillos del municipio de Tomina, en ese departamento.

El sospechoso retornó a la casa donde vivía y a la vez trabajaba como peón, después de asistir a una fiesta donde consumió bebidas alcohólicas.

En el lugar, según el testimonio de la niña de nueve años, Santos L. ingresó armado de un hacha al cuarto de su madre.

El fiscal departamental Mauricio Nava informó que se presume que antes de eso, el hombre trató de violar a la menor, lo que provocó el ataque a la mujer. El agresor persiguió a la niña, pero ella se encerró en el baño.

“La Fiscalía investiga de oficio este hecho de feminicidio. Se realizó el levantamiento de cadáver de una mujer de 42 años y se tiene como testigo a su hija menor, por lo que se emitió la orden de aprehensión en contra de uno de sus trabajadores por ser el principal sospechoso de la muerte, ya que fue visto ingresando a la habitación de la mujer con un hacha”, dijo Nava.

Luego de cometer el crimen, Santos L. se dio a la fuga. Una vez reportado el hecho, la Policía desplegó efectivos para dar con el agresor. Equipos del Ministerio Público y el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) precintaron la casa.

En el lugar, se encontró un hacha lavada y escondida en una caja de herramientas, lo que se constituye en una evidencia clara de que él es el principal sospechoso.

De acuerdo con el sistema de datos del Ministerio Público, durante el primer semestre de 2020, del 1 de enero al 30 de junio, se registraron 59 feminicidios a nivel nacional, con mayor incidencia en el departamento de La Paz con 22 víctimas, Santa Cruz 10, Cochabamba siete, Oruro seis, Beni cuatro, Tarija dos, Potosí tres, Pando dos y Chuquisaca tres. En el mismo periodo de 2019 se registraron 65 asesinatos de mujeres. En enero hubo 13 casos, en febrero 14, en marzo nueve, en abril seis, en mayo 11 y en junio 12. En estos seis meses hubo 59 feminicidios: en enero 16 casos, en febrero 10, en marzo cinco, en abril ocho, en mayo nueve y en junio 11 feminicidios.

Cuarentena: más de 3.000 casos

Desde el inicio de la cuarentena rígida para prevenir el contagio del coronavirus, del 17 de marzo hasta el 31 de mayo, la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) registró 3.414 casos, entre los que figuran 15 feminicidios y 108 violaciones contra niños, niñas y adolescentes.

“Se han presentado un total de 2.869 casos de violencia familiar y doméstica (...). Estamos trabajando en medidas preventivas. Esa es la cantidad de denuncias que se han registrado durante la etapa de restricciones por la emergencia sanitaria”, informó uno de los jefes de la fuerza de lucha contra la violencia.

De acuerdo con los datos del Sistema Informático JL.1 del Ministerio Público, a escala nacional se contabilizaron 47 casos de feminicidio. Esta cifra corresponde al periodo comprendido desde el 1 de enero al 29 de mayo.

Según la Felcv, los hechos de violencia se mantienen con un índice elevado en la cuarentena dinámica que actualmente se aplica en el país.

1.3. Denuncian que feminicida puede salir de prisión por no tener sentencia ejecutoriada

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2020/9/17/denuncian-que-feminicida-puede-salir-de-prision-por-no-tener-sentencia-ejecutoriada-268418.html>

Denuncian que feminicida puede salir de prisión por no tener sentencia ejecutoriada

Tres años después de ser condenado a la pena máxima por asesinar a su pareja, Rodolfo Delgado solicitó su libertad porque el TSJ no ejecutó su sentencia.



■ SOCIEDAD

Por Redacción Diario Pagina Siete

jueves, 17 de septiembre de 2020 · 11:19

Página Siete Digital

La familia de la universitaria Lilian Dayana Galindo, quien murió a manos de su pareja, Rodolfo Delgado —condenado a 30 años de privación de libertad— denunció que el feminicida solicitó su libertad debido a que su sentencia aún no fue ejecutoriada.

"Ayúdenme. Esto no es justo, el feminicida de mi hija pretende salir de la cárcel, cuando ya fue sentenciado a 30 años de prisión en El Abra", manifestó la madre de la víctima, Sonia Galindo, según la Fundación Voces Libres.

Delgado fue condenado a 30 años de prisión por el feminicidio de su exnovia y la mañana de este jueves tiene previsto presentarse a una audiencia virtual solicitada por su defensa para pedir su liberación, debido a que su sentencia no fue ejecutoriada en el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Sucre.

Lilian tenía 18 años cuando perdió la vida con 34 puñaladas, el 21 de septiembre de 2016. De acuerdo con las investigaciones, Rodolfo la interceptó y la obligó a ingresar a una habitación que alquilaba por las calles Oquendo y República, de la ciudad de Cochabamba.

Una de las primas de Lilian, preocupada por su ausencia, fue a buscarla a ese edificio y se encontró con Rodolfo, cuando dejaba la habitación. Ella encontró a la joven ensangrentada y muerta sobre la cama.

Lilian cursaba el primer semestre de la carrera de Ingeniería Civil e incluso tuvo que cambiarse de universidad para alejarse de Rodolfo, quien no aceptaba que su relación se hubiese terminado por sus celos.

El 25 de octubre de 2017, Rodolfo fue condenado a 30 años de prisión en El Abra. Al cumplirse tres años de la condena, hasta la fecha el Tribunal Supremo de Sucre no ejecuta el fallo.

Anexo N°2: Noticias sobre feminicidios – Los Tiempos (parte de los ejemplos citados)

2.1. Dos nuevos casos de feminicidio en La Paz elevan la cifra a 12 en el país <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20200110/dos-nuevos-casos-feminicidio-paz-elevan-cifra-12-pais>

Dos nuevos casos de feminicidio en La Paz elevan la cifra a 12 en el país

Pais



Feminicida confeso es trasladado a celdas policíacas, anoche. | Carlos López

Redacción Central

Publicado el 10/01/2020 a las 09:52

Lo más leído

- 1 Procurador pedirá reparación cualitativa y cuantitativa de los daños causados por Arturo Murillo
- 2 El lunes se conocerá a los candidatos en Wílstermann
- 3 Francia quiere impulsar campaña de abolición mundial de pena de muerte
- 4 Eugenio Derbez: "Quiero mostrar que México es mucho más que narcotraficantes"
- 5 Quillacollo invita a la Feria de la Leche

Lo más compartido

- 1 Londres pide a la UE "cambios importantes" en protocolos en Irlanda del Norte
- 2 Cámara de industria y servicios para a

Dos nuevos casos reportados por la Fiscalía y la Policía en La Paz elevan las cifras de feminicidios en el país a 12. A nueve días de haber iniciado la gestión 2020, en seis departamentos se tiene el reporte de entre uno y cuatro casos.

De acuerdo al registro de este medio, en Cochabamba se reportaron tres casos de violencia extrema; en La Paz, cuatro; en Potosí, dos; en Oruro, uno; en Santa Cruz, uno, en y Chuquisaca se registró un caso.

En la localidad de Huancané del municipio de Sapahaqui, de la provincia Loayza, una adolescente de 16 años murió degollada. La fiscal de esta provincia, Verónica Marca Álvarez, informó que el hecho se registró el lunes 6 de enero.

"Se ha denunciado un cuerpo femenino sin vida en el interior de su domicilio. La víctima tiene 16 años, ha sido encontrada sin ropa. Los posibles autores ha aprovechado que en este municipio había un acontecimiento, el cambio de autoridades, por lo que los padres de la menor no estaban en este domicilio", explicó la fiscal.

Según la autopsia, la causa de la muerte es shock hipovolémico (desangramiento), pues "ha sido degollada".

Este caso es investigado por el Ministerio Público y personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc). Marca informó que personal policial realizó el registro del lugar, además que colectó muestras y evidencias que ayuden a encontrar al o los responsables del hecho.

En tanto, en la ciudad de El Alto, la Policía reportó un caso de feminicidio - suicidio. Un hombre de 30 años mató a su pareja y luego se quitó la vida.

El comandante regional de El Alto, Juan Carlos Alarcón, informó que los cuerpos fueron encontrados en un domicilio de la calle 4 en la zona Villa Dolores.

Según el reporte policial, la mujer, de 29 años, tenía heridas punzocortantes y punzoperforantes, causadas con un cuchillo que fue encontrado en el lugar. El cuerpo del varón estaba colgado por el cuello con un lazo atado a una viga.

Fiscalía

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, en una conferencia de prensa el pasado miércoles, informó que en los primeros siete días de 2020, en seis departamentos, se reportaron nueve casos de feminicidio.

En relación con las gestiones 2018 y 2019, los casos de violencia extrema contra la mujer se incrementaron de manera alarmante. "Hasta el 7 de enero de 2019 teníamos cuatro feminicidios; ahora ya son nueve.

Hacemos los votos para que las autoridades lleven adelante acciones preventivas y de emergencia. Las cifras nos piden eso para frenar la escalada de violencia", expresó Lanchipa.

En los primeros siete días de enero de 2020, el IDIF atendió 685 casos de violencia física y 163 delitos sexuales, que hacen un total de 848 casos. Según los datos de la Felcv, en Cochabamba hubo 94 casos de violencia atendidos en general.

Feminicidios: Cochabamba (3), La Paz (4), Potosí (2), Oruro (1), Santa Cruz (1) y Chuquisaca (1)

PREOCUPACIÓN POR CIFRAS ELEVADAS

La Entidad de las Naciones Unidas por la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) emitió un comunicado en el cual expresa "su profunda preocupación e indignación frente a la escalada de feminicidios que enlutan a la población boliviana los primeros días del año".

ONU Mujeres solicita a las autoridades a trabajar de manera inmediata en las cuatro áreas que manda la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia No 348.

PANDILLERO CONFIESA FEMINICIDIO DE DAYANA

REDACCIÓN CENTRAL

En menos de 24 horas, personal de inteligencia de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) logró capturar a cuatro integrantes de una pandilla, implicados en el feminicidio de Dayana Quiroz Apaza (22).

El director departamental de la Felcv, John Klaus Bermúdez, informó que Ernesto Pacheco Mendoza (24), cuando declaraba ante el Ministerio Público, confesó haber matado a Dayana, según él, por robarle el celular.

El Ministerio Público tipificó este caso como feminicidio, con lo que en Cochabamba se confirman tres casos de violencia extrema.

"El lunes por la tarde, la víctima entró al local Los Guarapos, donde los cuatro investigados estaban tomando chicha. Ella conoció al agresor ese mismo día", según la declaración de Pacheco.

Según el reporte policial, Dayana se retiró del local a las 21:00 el lunes 6 de enero. Tras ella salió Ernesto Pacheco. Ambos conversaban cerca de una casa abandonada en construcción. "Dos personas mayores los interrumpieron, ella entra al terreno para desaguar, el acusado la empujó hacia la pared y comenzó a ahorcarle con las manos hasta quitarle la vida. Después arrastró el cuerpo y lo dejó en un rincón", explicó el jefe policial.

Los cuatro jóvenes pertenecen a una pandilla, de la que se presume que también era integrante la víctima. El caso se encuentra en manos de la Fiscalía.

2.2. Fiscalía reporta tres nuevo feminicidios el fin de semana y la cifra asciende a 38 en lo que va del 2021

<https://www.lostiempos.com/actualidad/seguridad/20210426/fiscalia-reporta-tres-nuevos-feminicidios-fin-semana-cifra-asciende-38>

Fiscalía reporta tres nuevos feminicidios el fin de semana y la cifra asciende a 38 en lo que va del 2021

Seguridad



Una oficial de la Felcv. | Foto ilustrativa | Correo del Sur



Lo más leído

- 1 Productores de Yungas advierten con reactivar movilizaciones si se abre otro mercado de coca
- 2 Café BCP abre sus puertas en Cochabamba
- 3 El Estado Islámico vuelve a atacar en Afganistán
- 4 Más sectores se unen al paro cívico y el Gobierno y aliados amenazan
- 5 El aeropuerto de la isla española de La Palma sigue cerrado por la COVIDS

El director de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, Sergio Fajardo, informó hoy que, durante el fin de semana, se registraron tres nuevos Feminicidios en los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Oruro, y elevó la cifra de esos delitos a 38 en lo que va del 2021.

De acuerdo a los datos del Ministerio Público, los 38 casos de Feminicidio se registraron en los departamentos de La Paz con 10 casos, Santa Cruz con 8, Cochabamba con 7, Oruro con 5, Potosí con 3, Beni con 2, Chuquisaca con 2 y Pando con 1. Tarija no registró casos.

"Los hechos de Feminicidio han aumentado a 38", afirmó Fajardo.

En Santa Cruz, el hecho se produjo en el municipio de Pampagrande, donde se quitó la vida a una adolescente de 16 años quien estaba embarazada, el hecho presuntamente fue cometido por su pareja.

"Luego de una intensa búsqueda en el lugar se procedió con la aprehensión del ciudadano, quien fue puesto ante la autoridad jurisdiccional", dijo el funcionario del Ministerio Público.

En el caso de Oruro, dijo Fajardo, se reportó el caso de una mujer de 72 años que habría sido víctima con el uso de un arma blanca (cuchillo).

Otro caso de Feminicidio se produjo en la ciudad de La Paz, la pareja de la víctima presuntamente le quitó la vida con un cuchillo; ya se identificó al autor que está siendo buscado y se libró el mandamiento de aprehensión para que sea sometido ante la autoridad jurisdiccional.

Infanticidio

Un nuevo Infanticidio se registró en la localidad de Monteagudo del departamento de Chuquisaca de un recién nacido. En el momento del levantamiento del cadáver se encontraron signos de asfixia en el menor y también depredación animal. El cuerpo se encontró en una bolsa plástica en un matadero de esa localidad.

Según la Dirección Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal reporta a la fecha nueve casos de Infanticidio, de estos 4 sucedieron en Chuquisaca, 3 en La Paz, 1 en Santa Cruz y 1 en Cochabamba.

2.3. Felcv investiga nuevo caso de feminicidio en El Alto; cifra sube a 47
<https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20200530/felcv-investiga-nuevo-caso-feminicidio-alto-cifra-sube-47>

Felcv investiga nuevo caso de feminicidio en El Alto; cifra sube a 47

País

Redacción Central

Publicado el 30/05/2020 a las 09:57



0 < Comentar

ESCUCHA LA NOTICIA

Lo más leído

- 1 OMS considera que las vacunas anticovid chinas requieren tres dosis
- 2 Santa Cruz cumple contundente paro y da ultimátum al Gobierno
- 3 Un país no puede cambiar
- 4 John Lennon instigó la ruptura de

El director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), Juan Carlos Alrcón, informó que en la ciudad de El Alto, en el departamento de La Paz, se investiga un presunto nuevo caso de feminicidio, la víctima es una mujer de 45 años.

Según el reporte policial, la víctima fue atacada por su pareja con un cuchillo, lo que le causó una herida mortal en la pierna.

El jefe policial señaló que el acusado es un hombre de 31 años conviviente de la víctima. Tras las indagaciones correspondientes, investigadores de la Felcv aprehendieron al agresor y lo trasladaron a celdas policiales.

Alrcón señaló que tanto el varón como la mujer estaban en estado de ebriedad y que, según refirió un vecino, habían bebido durante una semana.

La víctima sufrió una herida de cuchillo en el muslo derecho. La llevaron a un hospital, pero falleció por el desangramiento.

Según los últimos datos publicados por el Ministerio Público, de enero a la fecha se reportaron 46 casos de feminicidio hasta el 26 de mayo; con el hecho reportado en la ciudad de El Alto suben a 47 en todo el país.

Los departamentos de La Paz (14), Santa Cruz (9) y Cochabamba (6) son los que tienen más incidencia de casos.

Anexo N°3: Noticias sobre feminicidios – EL Deber (parte de los ejemplos citados)

3.1. Matan a mujer fuera de un súper y suman 32 los feminicidios en 2021

https://eldeber.com.bo/edicion-impresa/matan-a-mujer-fuera-de-un-super-y-suman-32-los-feminicidios-en-2021_226858

EDICIÓN IMPRESA|CRIMEN



Cerca de las 11:30 de la mañana Wilma Flores Zurita fue atacada y asesinada por su expareja en las inmediaciones del supermercado Hipermaxi del cuarto anillo de la Doble Vía a La Guardia. Con la muerte de esta madre de dos menores de edad, suman 32 los feminicidios en los primeros tres meses de 2021, de acuerdo a datos oficiales de la Fiscalía General del Estado, presentados el 1 de abril de 2021.

De acuerdo a la versión de testigos, la mujer fue interceptada por un hombre, que después fue identificado como la expareja de la víctima (Marcelino Martínez Arenas, de 29 años) antes de ingresar al centro comercial. Luego de una breve discusión el hombre la asesinó con un cuchillo.

El gerente operativo de Uniemermed Plus, Jim Nágera, informó que fue su personal de emergencias médicas el que atendió el caso, tratando de brindar los primeros auxilios a la víctima, sin embargo, los esfuerzos fueron en vano, porque ya estaba sin vida.

"La mujer, que fue identificada como Wilma Flores Zurita, de 26 años, tenía lesiones en el tórax, cuello y en diferentes partes del cuerpo. Lamentablemente, murió desangrada", explicó Nágera, en contacto telefónico con El Deber.

La división de Homicidios de la Felcc trasladó el cadáver a la morgue de la Pampa de la Isla, para que le realicen un examen forense. Además, la Policía logró aprehender en el lugar del hecho al asesino.

Investigan el caso

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) en Santa Cruz, coronel José María Velasco indicó que el caso está en proceso de investigación. "Estamos agilizando y tomando declaraciones a testigos en el lugar. Vamos a pedir las imágenes de las cámaras de seguridad del Hipermaxi y vamos a seguir generando investigación jurídico policial para saber cuáles han sido los móviles de este señor", indicó Velasco.

En declaraciones a la red Unitel, Jaime Zurita, primo de la víctima dijo que hace una semana, Wilma había realizado una denuncia ante la Felcc contra Martínez, porque había recibido agresiones de parte de él e incluso había agredido a su madre.

El primo de la víctima también señaló que el asesino era el padre de los dos hijos de Wilma Flores Zurita. Los chicos son menores de edad y que ella se encontraba separada de su expareja hace tiempo.

Zurita pidió que las autoridades hagan justicia por el asesinato de su familiar.

3.2. Acusado de cometer feminicidio en Los Negros será presentado hoy ante el juez https://eldeber.com.bo/santa-cruz/acusado-de-cometer-feminicidio-en-los-negros-sera-presentado-hoy-ante-el-juez_229486

SANTA CRUZ|SEGURIDAD



Después de conocerse los detalles del **feminicidio de Éricka Condori**, una joven de 16 años, vecina de la localidad de Los Negros (en los Valles cruceños), y de realizarse la autopsia judicial, el siguiente paso de las autoridades será **llevar al supuesto autor del crimen (Alberth Rafael Quisbert Bernal) ante el juez**. La audiencia cautelar será instalada en torno al mediodía de este lunes, 26 de abril, en el municipio de Samaipata.

Éricka **fue victimada con cortes en el cuello** (arma blanca) y abandonada en una calle del barrio Belén, en la localidad de Los Negros. El **hecho se registró en horas de la madrugada de este sábado**, pero el cuerpo fue encontrado cerca del mediodía. La joven estaba embarazada de seis meses, informaron sus familiares.

El **papá de Éricka dijo que el fin de semana estaba trabajando en su chaco cuando se enteró de la noticia** de la muerte de su hija. El hombre pide la pena máxima para el autor del hecho, al igual que los otros familiares y vecinos de Los Negros.

El **feminicida no se someterá a un proceso abreviado**, según información a la que accedió EL DEBER. Las fuerzas del orden que lo custodian se sorprenden porque el hombre de 19 años no se inmutó al confesar que **segó la vida de la joven**, aunque dijo que lo hizo después de que Éricka se hiciera dos cortes en el cuello y quedara malherida..

Mientras tanto, el cuerpo de Éricka recibirá hoy **crisiana sepultura** después de la autopsia realizada por las autoridades judiciales.

"Yo no la maté. Ericka me contó que tenía problemas con sus padres. **Ella procedió con el estilete a darse tajadas en el cuello**", dijo Alberth Rafael Quisbert Bernal, desde las celdas policiales.

Afirmó que intervino cuando la víctima empezó a desangrarse y le habría pedido que **acabe con su agonía**. Asegura que **él trató de evitar que su amiga perdiera la vida pero como no pudo, decidió intervenir**. "Yo no quería hacerlo, pero ella estaba agonizando. Yo no soporté verla así", dijo.

Sin embargo, ni los familiares de Éricka ni los amigos creen en la versión de Alberth Rafael, por lo que piden para él la pena máxima, que es de 30 años sin derecho a indulto.

3.3. Cinco infanticidios y dos feminicidios inician 2020

<https://eldeber.com.bo/santa-cruz/cinco-infanticidios-y-dos-feminicidios-inician-2020> 161510

EDICIÓN IMPRESA



El nuevo año comenzó con siete hechos de sangre. Cinco niños fueron asesinados, todos por sus padres, y dos mujeres iniciaron la cuenta de feminicidios en el país.

En El Alto se registró el cuádruple infanticidio, cuando se encontraron los restos sin vida de los menores de 10, 8, 5 y 3 años, dos mujeres y dos varones.

De acuerdo con los investigadores de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de El Alto, los infanticidios ocurrieron ayer por la madrugada, cuando el progenitor de las víctimas utilizó un cuchillo para acabar con la vida de los pequeños y luego tratar de suicidarse, provocándose lesiones en el abdomen.

Los menores tienen heridas en el tórax y todos fallecieron como consecuencia de desangramiento en su domicilio, ubicado en la zona del barrio San Felipe de Seke. La madre, que relató lo sucedido a los agentes, también tiene heridas en el rostro y fue quien condujo a los investigadores hasta el Hospital del Norte, donde está internado Santos C. N., un hombre de 37 años, acusado de los cuatro crímenes y que quiso, sin éxito, suicidarse.

El quinto caso de infanticidio ocurrió el 1 de enero en una casa del barrio Alto Tacagua, en la sede de Gobierno, donde una bebé de 8 meses fue asesinada por alguno de sus padres, que luego se colgaron de la viga de su dormitorio.

La abuela de la menor que había ido a visitar a su hijo, encontró los cuerpos sin vida de sus seres queridos y avisó a la Policía.

Dos feminicidios

El director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), Williams Miranda, hizo conocer que entre el 1 y 2 de enero de 2020, se registraron dos casos de feminicidios en las ciudades de Cochabamba y La Paz.

Miranda explicó que uno de los casos ocurrió en la zona de Huaychani, donde la hermana del agresor denunció lo sucedido a la Policía que halló el cuerpo sin vida de una mujer de 27 años. El asesino es buscado por la Felcv.

El otro hecho se registró la madrugada del jueves en el municipio de Quillacollo, donde una mujer de 35 años fue asesinada por su pareja de 40 con el golpe de un objeto contundente. El agresor ha sido detenido.

Anexo N°4: Matriz de características generales/identificación de géneros y subgéneros periodísticos de Página Siete

1. Identificar las noticias sobre feminicidio														
CARCATERÍSTICAS GENERALES					ENFOQUE					PERIODÍSTICO				
Fecha	Medio	TÍTULO	UBICACIÓN	Extensión No de caracteres con espacio	Lead	Fuente 1 (Primaria)	Fuente 2 (Secundaria)	Fuente 3 (Secundaria)	Fuente 4 (Secundaria)	Fuente 5 (Secundaria)	Género	Sub género 1	Sub género 2	Sub género 3
3/1/2020	P7	El luto sigue y se reportan dos feminicidios entre el 1 y 2 de enero	Sociedad	2448	Dos mujeres fueron asesinadas por sus parejas en las primeras horas del año 2020. Una fue acuchillada y la otra golpeada hasta morir. Estos casos de feminicidio ocurrieron en los departamentos de La Paz y Cochabamba. Un agresor se encuentra aprehendido y el otro, prófugo	FELCV	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO				Informativo	noticia	crónica	
1/3/2020	P7	La familia de Carla a través de una conmovedora carta rechaza versiones policiales	Sociedad	1946	La familia de Carla, la adolescente que fue secuestrada y asesinada en días pasados en la ciudad de Bermejo en Tarija, publicó una carta en la que desmiente la versión que maneja la Policía sobre que la menor haya estado buscando trabajo y recordaron que se trató de un secuestro.	Carta de familia de víctima					Informativo	noticia		
4/3/2020	P7	Matan a una mujer en El Alto y ya suman 27 feminicidios	Sociedad	1599	Una mujer de aproximadamente 25 años de edad fue encontrada sin vida en un terreno de la zona de Tilata B de la ciudad El Alto. La joven presentaba una corte en el cuello y aún no fue identificada, informó ayer la Fiscalía Departamental de La Paz.	Fiscalía Departamental de La Paz	Fiscalía Especializada de Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal de la FGE				Informativo	noticia		
1/7/2020	P7	El feminicidio de Lourdes es el 59 reportado en el país	Sociedad	3432	Lourdes, de 42 años, es la víctima número 59 de feminicidio registrado en el país. Falleció en su cuarto, luego de ser atacada con un hacha por uno de los peones de su casa en Tomina, Chuquisaca.	Fiscalía Departamental de Chuquisaca	Ministerio Público	FELCV			Informativo	noticia	crónica	

17/9/2020	P7	Denuncian que feminicida puede salir de prisión por no tener sentencia ejecutoriada	Sociedad	1635	La familia de la universitaria Lilian Dayana Galindo, quien murió a manos de su pareja, Rodolfo Delgado —condenado a 30 años de privación de libertad— denunció que el feminicida solicitó su libertad debido a que su sentencia aún no fue ejecutoriada.	Fundación Voces Libres						Informativo	noticia		
21/2/2021	P7	Fiscalía reporta primer feminicidio en El Alto y en el país suman 18	Seguridad	2153	La Fiscalía de La Paz confirmó este domingo el primer feminicidio en la ciudad de El Alto, después de constatar que Virginia H.K. (41) falleció por asfixia mecánica por estrangulamiento, y con este caso ya suman 18 a nivel nacional desde enero.	Fiscalía Departamental de La Paz	Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida e Integridad Personal	FELCV	Ministerio Público			Informativo	noticia		
27/4/2021	P7	Tres feminicidios en dos días; un criminal culpa al feminismo	Seguridad	3964	El fin de semana se reportaron tres feminicidios, con lo que la cifra de estos delitos en el país subió a 38 en lo que va del año. Uno de ellos ocurrió en el departamento de La Paz, donde el culpable se dio a la fuga dejando una carta en la que reconoce su crimen y culpa de ello a los movimientos feministas.	FELCV	Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida e Integridad Personal	IDIF	Fiscalía General del Estado			Informativo	noticia	reportaje	
22/6/2021	P7	Fiscalía investiga otro feminicidio en El Alto, la víctima no fue indefinida	Seguridad	1715	La Fiscalía Departamental de La Paz investiga el presunto feminicidio de una joven de entre 25 y 30 años, quien fue estrangulada en una pieza de un alojamiento situado en la ciudad de El Alto, producto de la investigación, hay dos aprehendidos.	Fiscalía Departamental de La Paz						Informativo	noticia		

Anexo N°5: Matriz de características generales/identificación de géneros y subgéneros periodísticos de El Deber

1. Identificar las noticias sobre feminicidio														
CARCATERÍSTICAS GENERALES					ENFOQUE					PERIODÍSTICO				
Fecha	Medio	TÍTULO	UBICACIÓN	Extensión N° de caracteres con espacio	Lead	Fuente 1 (Primaria)	Fuente 2 (Secundaria)	Fuente 3 (Secundaria)	Fuente 4 (Secundaria)	Fuente 5 (Secundaria)	Género	Sub género 1	Sub género 2	Sub género 3
3/1/2020	ED	Cinco infanticidios y dos feminicidios inician 2020	SANTA CRUZ-EDICIÓN IMPRESA	2110	El nuevo año comenzó con siete hechos de sangre. Cinco niños fueron asesinados, todos por sus padres, y dos mujeres iniciaron la cuenta de feminicidios en el país.	FELCV					Informativo	noticia		
4/3/2020	ED	Feminicidio en El Alto suma 27 casos en el país	SANTA CRUZ-EDICIÓN IMPRESA	1081	A pocos días de iniciarse el tercer mes de este año, el descubrimiento de un nuevo caso de feminicidio en El Alto, ha hecho que las cifras por el asesinato de mujeres en el país suban a 27 en 2020.	Fiscaía Departamental de La Paz					Informativo	noticia		
6/5/2020	ED	Suben a 41 los feminicidios registrados en lo que va del año, 11 en plena cuarentena	PAÍS CORONAVIRUS-BOLIVIA	1632	La Directora de la Fiscalía Especializada de Delitos Contra la Vida, Nuria Gonzales, informó que los casos de feminicidio, en lo que va del año, se incrementaron a 41 en todo el país , 11 tuvieron lugar en plena cuarentena.	Fiscalía Especializada de Delitos Contra la Vida					Informativo	noticia		
2/9/2020	ED	Una joven mujer muere tras recibir una brutal golpiza de su concubino	SANTA CRUZ	1454	Agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) levantaron el cuerpo sin vida de una mujer de 22 años, que pasado el mediodía del martes yacía en el hospital municipal Los Pocitos del Plan Tres Mil, a donde había sido trasladada por su concubino	FELCV					Informativo	noticia		

28/11/2020	ED	Llevar el cuerpo de Génesis, la joven madre que fue asesinada frente a su hijo de 4 años, hasta el Comando de la Policía para exigir justicia	SANTA CRUZ-FEMINICIDIO	2587	"Era la que ponía el ánimo al curso", "era buena estudiante", "hacía lo posible por salir adelante", "era una estudiante aplicada". Todo eso y más era Génesis Espada hasta que su expareja ingresó a su casa y la estranguló en la ducha, sin importarle que su hijo, de cuatro años de edad, presenciara el crimen o que la joven madre llevara una vida en su vientre. Bismark V. L. la asesinó al atardecer del jueves, 26 de noviembre, y así la convirtió en un número más de las estadísticas de feminicidio en Bolivia.	Compañeros de la carrera que cursaba la víctima	Docentes de la carrera que cursaba la víctima	Ministerio de Gobierno			Informativo	noticia	crónica	
20/2/2021	ED	Sale de la cárcel el hombre acusado de estrangular y matar frente a su hijo a una joven embarazada	SANTA CRUZ-FEMINICIDIO EN YAPACANI	2238	El 26 de noviembre del pasado año un hecho trágico provocó consternación e indignación a Yapacaní: una joven madre, con siete meses de embarazo, fue estrangulada frente a su hijo de cuatro años de edad. Casi tres meses después de este episodio violento, el principal sospechoso del feminicidio consiguió salir de la cárcel y defenderse en libertad.	Abogado del acusado	Hermana de la víctima	Compañeros y profesores de la carrera que cursaba la víctima	Fiscalía General del Estado		Informativo	noticia	crónica	
4/4/2021	ED	Matan a mujer fuera de un súper y suman 32 feminicidios en 2021	EDICIÓN IMPRESA-CRIMEN	2341	Cerca de las 11:30 de la mañana Wilma Flores Zurita fue atacada y asesinada por su expareja en las inmediaciones del supermercado Hipermaxi del cuarto anillo de la Doble Vía a La Guardia. Con la muerte de esta madre de dos menores de edad, suman 32 los feminicidios en los primeros tres meses de 2021, de acuerdo a datos oficiales de la Fiscalía General del Estado, presentados el 1 de abril de 2021.	Gerente Operativo de Uniemermed Plus (TESTIGO)	FELCV	Unitel	Primo de la Víctima	Fiscalía General del Estado	Informativo	noticia	reportaje	
30/6/2021	ED	30 años de cárcel sin derecho a indulto para el feminicidio de Puerto Suárez	EDICIÓN IMPRESA - SEGURIDAD	1104	Después de ser sentenciado a 30 años de cárcel sin derecho a indulto , por asesinar de la forma más violenta a una mujer, el mototaxista Rubén Chamo Soletto (29), será trasladado a Palmasola para purgar su pena.	Fiscalía Departamental de Santa Cruz	Agresor				Informativo	noticia		

Anexo N°6: Matriz de características generales/identificación de géneros y subgéneros periodísticos de Los Tiempos

1. Identificar las noticias sobre feminicidio														
CARCATERÍSTICAS GENERALES					ENFOQUE					PERIODÍSTICO				
Fecha	Medio	TÍTULO	UBICACIÓN	Extensión N° de caracteres con espacio	Lead	Fuente 1 (Primaria)	Fuente 2 (Secundaria)	Fuente 3 (Secundaria)	Fuente 4 (Secundaria)	Fuente 5 (Secundaria)	Género	Sub género 1	Sub género 2	Sub género 3
9/1/2020	LT	Arrestan a presunto feminicida de Dayana	Cochabamba	1073	La Policía arrestó esta noche a Ernesto P. de 24 años, presunto feminicida de Dayana Quiroz Ramos, la tercera víctima en Cochabamba	La Policía	IDIF				Informativo	Noticia		
5/5/2020	LT	Feminicidios suben a 41 tras dos casos nuevos en el país	PAÍS	1662	La directora de la Fiscalía Especializada de Delitos Contra la Vida, Nuria Gonzales, informó que los casos de feminicidio se incrementaron a 41 a nivel nacional	Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida					Informativo	Noticia		
30/5/2021	LT	Felcv investiga nuevo caso de feminicidio en El Alto; cifra sube a 47	PAÍS	1195	El director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), Juan Carlos Alrcón, informó que en la ciudad de El Alto, en el departamento de La Paz, se investiga un presunto nuevo caso de feminicidio, la víctima es una mujer de 45 años.	FELCV	Ministerio Público				Informativo	Noticia		
18/9/2020	LT	Feminicida de Lilian pide salir en Libertad pese a tener sentencia	PAÍS	2934	Rodolfo Delgado Inca, feminicida con condena de 30 años ratificada, solicitó una audiencia de cesación a la detención preventiva. La medida judicial se desarrollará hoy a mediodía en el palacio de justicia de Cochabamba.	Voces Libres	Madre de la víctima				Informativo	Noticia	Crónica	

Anexo N°7: Matriz de análisis de estrategias de fondo/análisis de paradigma de términos

ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS DE FONDO - ANÁLISIS DE PARADIGMA DE TÉRMINOS																
MANIFIESTO		LATENTE			PREDICACIONES				REFERENCIALIDAD			TIPIFICACIONES				
SENTENCIA (19)	AUTORIDADES (10)	NOMBRE DE LA VÍCTIMA (13)	NOMBRE DEL FEMINICIDA (7)	CRÍMENS (6)	FORMA EN QUE LA VÍCTIMA FUE ASESINADA (13)	ACCIONES DE LAS AUTORIDADES (2)	ARMA (2)	PERCEPCIONES DEL FEMINICIDA (1)	ESCENARIO DEL CRÍMEN (5)	REGIÓN GEOGRÁFICA (10)	ALCANCE (5)	TESTIGOS (2)	FAMILIARES DE LA VÍCTIMA (4)	FEMINICIDA (6)	EDAD DE LAS VÍCTIMAS (3)	VÍCTIMA (5)
sentencia	Policía	Dayana Quiroz Ramos	Williams Kushner	feminicidio	atropellada	investiga	hacha	desafiante	casa	La Paz	nacional	vecinos	familiares	autor	joven	cadáver
indulto	Fiscalía	Carmen	Ernesto	hecho	corte en el cuello	investigación	arma		vivienda	Santa Cruz	departamental	vecina	familia	feminicida	adolescente	mujer
tribunal	Fiscal	Virginia	Hernán	caso	atacada				lotes	Cochabamba	ciudad		padres	presunto	menores	universitaria
cárcel	Director de la FELCV	María	Rodolfo	infanticidio	estrangulamiento				supermercado	El Alto	país		madre	concubino		mujeres
sentenciar	FELCV	Lilian Dayana Galindo	Cristhyan René Yepez Ulloa	hechos	asfixia mecánica				sangre	Quillacollo	localidad			acusado		niños
audiencia	Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia	Magaly	Alberth Rafael Quisbert Bernal	feminicidios	falleció					Rurrenabaque				pareja		
cautelar	Ministerio Público	Fabiola Mamani Alvarado	Constantino		heridas punzocortante					Pando						
judicial	Directora de la fiscalía especializada	Andrea Aramayo			deceso					Tarija						

Anexo N°8: Matriz de análisis de estrategias discursivas/Estrategias de inicio y cierre

ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS DE INICIO-CIERRE												
1. Identificar las noticias sobre feminicidio					ED							
					Estrategia de inicio					Estrategia de cierre		
CARACTERÍSTICAS GENERALES					ENFOQUE	De puesta en escena	De introducción al corazón del asunto	De personalización	De despersonalización	De incógnita	De cierre previsible	De cierre imprevisible
Fecha	Medio	TÍTULO	UBICACIÓN	Extensión N° de caracteres con espacio	Lead							
3/1/2020	LT	2020 se inicia con dos feminicidios y cinco infanticidios en Bolivia	PAÍS	3705	A dos días de haber iniciado la gestión 2020, la Policía investiga cinco casos de infanticidio y dos de feminicidio. Los hechos se reportaron en los departamentos de La Paz y Cochabamba.				La Policía investiga cinco casos de infanticidio y dos de feminicidio		Los hechos se registran en dos departamentos	
9/1/2020	LT	Arrestan a presunto feminicida de Dayana	Cochabamba	1073	La Policía arrestó esta noche a Ernesto P. de 24 años, presunto feminicida de Dayana Quiroz Ramos, la tercera víctima en Cochabamba		La Policía arrestó a Ernesto P., presunto feminicida				Tercera víctima	
30/5/2021	LT	Felcv investiga nuevo caso de feminicidio en El Alto; cifra sube a 47	PAÍS	1195	El director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), Juan Carlos Alrcón, informó que en la ciudad de El Alto, en el departamento de La Paz, se investiga un presunto nuevo caso de feminicidio, la víctima es una mujer de 45 años.	El director de la FELCV informó que se investiga un nuevo caso de feminicidio					La víctima es una mujer	

21/2/2021	LT	Fiscalía investiga feminicidio en El Alto	PAÍS	1317	El Ministerio Público investiga un feminicidio registrado en la ciudad de El Alto, la víctima fue identificada como Virginia H.K. de 41 años, informó hoy El Fiscal Departamental de La Paz, Marco Antonio Cossío				El Ministerio Público investiga un feminicidio		Informó el fiscal	
1/7/2020	P7	El feminicidio de Lourdes es el 59 reportado en el país	Sociedad	3432	Lourdes, de 42 años, es la víctima número 59 de feminicidio registrado en el país. Falleció en su cuarto, luego de ser atacada con un hacha por uno de los peones de su casa en Tomina, Chuquisaca.			Lourdes, de 42 años, es la víctima número 59			Falleció luego de ser atacada por un hacha	
17/9/2020	P7	Denuncia que feminicida puede salir de prisión por no tener sentencia ejecutoriada	Sociedad	1635	La familia de la universitaria Lilian Dayana Galindo, quien murió a manos de su pareja, Rodolfo Delgado —condenado a 30 años de privación de libertad— denunció que el feminicida solicitó su libertad debido a que su sentencia aún no fue ejecutoriada.	La familia de Dayana quien murió a manos de su pareja						sentencia no ejecutoriada
23/11/2020	P7	Condenan a 30 años de cárcel a feminicida de Magaly en Tarija	Seguridad	1407	El Tribunal de Sentencia Segundo de Tarija dictó 30 años de cárcel sin derecho a indulto para Cristhyan René Yopez Ulloa (de 25 años), quien fue hallado como autor del feminicidio de su pareja Magaly R.M. (20). La pena debe ser cumplida en el Centro de Readaptación Productiva El Palmar, en Yacuiba.				El Tribunal de Tarija dictó 30 años de cárcel		La pena debe ser cumplida en el Centro de Readaptación	

21/2/2021	P7	Fiscalía reporta primer feminicidio en El Alto y en el país suman 18	Seguridad	2153	La Fiscalía de La Paz confirmó este domingo el primer feminicidio en la ciudad de El Alto, después de constatar que Virginia H.K. (41) falleció por asfixia mecánica por estrangulamiento, y con este caso ya suman 18 a nivel nacional desde enero.				La Fiscalía confirmó el primer feminicidio en la ciudad de El Alto		Con este caso ya suman 18 a nivel nacional	
6/7/2020	ED	Santa Cruz registra un nuevo hecho de feminicidio y eleva a 60 los casos en el país	SANTA CRUZ - FEMINICIDIO	2191	La Fiscalía Departamental de Santa Cruz informó sobre un nuevo feminicidio seguido de suicidio. El hecho sucedió el domingo 5 de julio en la zona de Los Lotes, donde un hombre mató a su pareja y luego se quitó la vida. Con este deceso suman a 60 los casos de feminicidio a escala nacional.				La fiscalía informó sobre un nuevo feminicidio		Con este deceso suman 60	
24/9/2020	ED	Después de cinco años, la justicia condena a 30 años de cárcel sin derecho a indulto a Williams Kushner	PAÍS- JUSTICIA	1377	Después de cinco años de proceso, el Tribunal 7mo. de Sentencia de La Paz resolvió, de manera unánime, sentenciar a 30 años de cárcel sin derecho a indulto, a Williams Kushner Dávalos , por la muerte de la joven de 27 años, Andrea Aramayo.					Después de cinco años de proceso	Por la muerte de Andrea Aramayo	
4/4/2021	ED	Matan a mujer fuera de un súper y suman 32 feminicidios en 2021	EDICIÓN IMPRESA-CRIMEN	2341	Cerca de las 11:30 de la mañana Wilma Flores Zurita fue atacada y asesinada por su expareja en las inmediaciones del supermercado Hipermaxi del cuarto anillo de la Doble Vía a La Guardia. Con la muerte de esta madre de dos menores de edad, suman 32 los feminicidios en los primeros tres meses de 2021, de acuerdo a datos oficiales de la Fiscalía General del			Wilma Flores fue atacada y asesinada por su expareja en inmediaciones del supermercado Hipermaxi			Con la muerte de esta madre, suman 32 feminicidios	

					Estado, presentados el 1 de abril de 2021.							
26/4/2021	ED	Acusado de cometer feminicidio en Los Negros será presentado hoy ante el juez	SANTA CRUZ-SEGURIDAD	2114	Después de conocerse los detalles del feminicidio de Éricka Condori , una joven de 16 años, vecina de la localidad de Los Negros (en los Valles cruceños), y de realizarse la autopsia judicial, el siguiente paso de las autoridades será llevar al supuesto autor del crimen (Alberth Rafael Quisbert Bernal) ante el juez . La audiencia cautelar será instalada en torno al mediodía de este lunes, 26 de abril, en el municipio de Samaipata.		Detalles del feminicidio de Éricka Condori				La audiencia cautelar será instalada	

Anexo N°9: Matriz de análisis de estrategias discursivas/Estrategias de superficie y fondo

ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS DISCURSIVAS																				
1. Identificar las noticias sobre feminicidio			ED																	
CARACTERÍSTICAS GENERALES			Estrategia de Superficie										Estrategia de Fondo							
Fecha	Medio	TÍTULO	Universalización	Generalización	Tópicos	Personalización	Despersonalización	Redundancia	Comparación	Metáfora	Sinecdoqué	Hipérbole	Sentido de oportunidad	Inferencia inmediata	Manifiesto y latente	Predicaciones	Referencialidad	Tipificaciones	Relaciones armonía y oposición	Dicho y no dicho
3/1/2020	LT	2020 se inicia con dos feminicidios y cinco infanticidios en Bolivia		Policía	Caso de infanticidio		Caso de infanticidio								Se investiga casos de infanticidio y feminicidio		Hechos se reportaron			
9/1/2020	LT	Arrestada presunta feminicida de Dayana		Policía Presunta feminicida			Tercera víctima				La tercera víctima en Cochabamba		Presunta feminicida		Se arrestó a un presunta feminicida		Arresto de Ernesto P. de 24 años			
21/2/2021	LT	Fiscalía investiga feminicidio en El Alto		El Ministerio Público						El Fiscal Departamental de La Paz, Marco Antonio Cossio					La Fiscalía investiga un feminicidio		Investiga un feminicidio	Virginia H.K. de 41 años		El Alto es una zona roja

1/7/2020	P7	El feminicidio de Lourdes es el 59 reportado en el país					La víctima número 59			Es la víctima 59 de feminicidio registrado en el país	Falleció luego de ser atacada con un hacha			Se reporta la víctima número 59 de feminicidio en el país.		Se reporta a la víctima número 59 de feminicidio	Lourdes de 42 años		Fallece la víctima número 59
17/9/2020	P7	Denuncian que feminicida puede salir de prisión por no tener sentencia ejecutoriada							La universitaria Lillian Dayana Galindo			Un agresor saldrá pronto de la cárcel	La familia de la víctima denuncia que la sentencia el feminicida no fue ejecutoriada		La pareja de Lillian solicitó su libertad	La universitaria		El feminicida de una joven universitaria, quiere salir en libertad	
21/2/2021	P7	Fiscalía reporta primer feminicidio en El Alto y en el país suman 18		La Fiscalía						Falleció por asfixia mecánica por estrangulamiento.		Con este caso ya suman 18 a nivel nacional		Se reporta el primer feminicidio en El Alto		Confirman primer feminicidio en El Alto	Virginia H.K. de 41 años	Se confirma el primer feminicidio en El Alto, tras confirmar las causas de la muerte de la víctima	El Alto es una zona roja

14/6/2021	P7	Investigan presunto feminicidio de joven en El Alto		La Fiscalía Departamental de La Paz	Presunto feminicidio		Presunto feminicidio					Se investiga un presunto feminicidio	Los hombres seben ser los agresores de la víctima, porque es mujer	Investigados hombres por la muerte de una mujer		Investiga un presunto feminicidio	Ana L.M.G. de 23 años		Muere Ana de 23, al caer de un tercer piso
6/7/2020	ED	Santa Cruz registra un nuevo hecho de feminicidio y eleva a 60 los casos en el país		La Fiscalía Departamental de Santa Cruz	Seguido de suicidio		Mató a su pareja	Feminicidio seguido de suicidio			Con este deceso ya suman a 60 los casos de feminicidio			Se reporta un feminicidio seguido de suicidio		Reportan un feminicidio o seguido de suicidio	nuevo feminicidio seguido de suicidio	Feminicidio seguido de suicidio	
24/9/2020	ED	Después de cinco años, la justicia condena a 30 años de cárcel sin derecho a indulto a Williams Kushner		El Tribunal de Sentencia								Sin derecho a indulto		Se relata la sentencia de Williams Kushner	La sentencia del Tribunal 7mo fue unánime	Sentencia a Williams Kushner		Después de cinco años de proceso, sentencia a Williams Kushner	Finalmente sentencian a Williams Kushner

4/4/2021	ED	Matana mujer fuera de un súper y suman 32 feminicidios en 2021	Esta madre				La muerte de esta madre	Atacada y asesinada	La muerte de esa madre	Atacada y asesinada	Con la muerte de esta madre, suman 32 los feminicidios .			Una madre muere atacada y asesinada.	La víctima era madre.	Una madre es atacada y asesinada en inmediaciones del supermercado Hipermaxi			
26/4/2021	ED	Acusado de cometer feminicidio en Los Negros será presentado hoy ante el juez		Vecina de la localidad de Los Negros	Supuesto autor								Supuesto autor del crimen.	El supuesto autor del feminicidio de Érika Condorí es puesto ante un juez	Éricka, joven de 16 años y vecina de la localidad	Investigan el feminicidio de la joven vecina Érika	Una joven de 16 años		La Fiscalía investiga el feminicidio de una joven, vecina de la localidad

Anexo N°10: Matriz de análisis de Fuentes Informativas

FUENTE	POLICÍA	FELCC	FELCV	FISCALÍA	IDIF	Madre de la Víctima	Padre de la víctima	Familiares	Abogada/ o de la familia de la víctima	Otras Instituciones Gubernamentales	Instituciones No Gubernamentales	VECINOS/TESTIGOS	OTROS MEDIOS	AUTOR
LOS TIEMPOS	4	1	4	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PÁGINA SIETE	2	0	3	5	3	0	0	3	0		1	1	2	0
EL DEBER	1	2	3	4	1	1	1	1	1	1	0	3	1	1
FUENTES INFORMATIVAS SOBRE LOS CASOS DE FEMINICIDIOS RELATADOS EN LOS DIARIOS LOS TIEMPOS - PÁGINA SIETE - EL DEBER	7	3	10	15	6	1	1	4	1	1	1	4	3	1